

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 6
celebrada el jueves, 7 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-19/M-000001. Moción relativa a política general en materia presupuestaria, presentada por el G.P. Socialista (*votación*).

INTERPELACIONES

11-19/I-000002. Interpelación relativa a política en materia de transporte y movilidad, formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, formulada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000040. Pregunta oral relativa a recuperación, localización, exhumación y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000078. Pregunta oral relativa a obra museo arqueológico de los Dólmenes de Antequera, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000069. Pregunta oral relativa a agresiones a los profesionales sanitarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000081. Pregunta oral relativa a integración de las agencias sanitarias de Andalucía en el SAS, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000082. Pregunta oral relativa a lista de espera quirúrgica en la sanidad de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000065. Pregunta oral relativa a modernización Administración andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000056. Pregunta oral relativa a Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000080. Pregunta oral relativa a barridos y vaciado de información en el traspaso de poderes de la Junta de Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000075. Pregunta oral relativa a reducción de eventuales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000083. Pregunta oral relativa a modificación de la norma reguladora de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA), presentada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/POP-000067. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo a los trabajadores autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000045. Pregunta oral relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000068. Pregunta oral relativa a extinción Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000071. Pregunta oral relativa a reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000055. Pregunta oral relativa a oferta pública de empleo docente 2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000072. Pregunta oral relativa a Plan estratégico para mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000060. Pregunta oral relativa a trasvase de Rules al pantano de Benínar (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000074. Pregunta oral relativa al Brexit en la economía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000042. Pregunta oral relativa a renta mínima de inserción, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000046. Pregunta oral relativa a violencia machista, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000050. Pregunta oral relativa a nuevo estancamiento del proyecto Algeciras-Bobadilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000076. Pregunta oral relativa a finalización y puesta en funcionamiento de la A-392, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/POP-000057. Pregunta oral relativa a creación de una agencia para la aprobación de planes generales de ordenación urbana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000043. Pregunta oral relativa a huelga feminista del 8 de marzo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, presidenta y portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000064. Pregunta oral relativa a mejora de la sanidad andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000070. Pregunta oral relativa a medidas en materia sanitaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000053. Pregunta oral relativa a empleados públicos de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en Andalucía, formulada por la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa a Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a manifestación 10 de marzo 2019 Women of the World Platform, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos, presentada por el G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/CC-000004. Solicitud de creación de una Comisión permanente no legislativa sobre la discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta y un minutos del día siete de marzo de dos mil diecinueve.

INTERPELACIONES

11-19/I-000002. Interpelación relativa a política en materia de transporte y movilidad (pág. 12).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000040. Pregunta oral relativa a recuperación, localización, exhumación y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000078. Pregunta oral relativa a obra en el museo arqueológico de los Dólmenes de Antequera (pág. 33).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/POP-000069. Pregunta oral relativa a agresiones a los profesionales sanitarios (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000081. Pregunta oral relativa a integración de las agencias sanitarias de Andalucía en el SAS (pág. 37).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000082. Pregunta oral relativa a lista de espera quirúrgica en la sanidad de Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000065. Pregunta oral relativa a modernización de la Administración andaluza (pág. 44).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000056. Pregunta oral relativa a Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000080. Pregunta oral relativa a barridos y vaciado de información en el traspaso de poderes de la Junta de Andalucía (pág. 50).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/POP-000075. Pregunta oral relativa a reducción de eventuales (pág. 53).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000083. Pregunta oral relativa a modificación de la norma reguladora de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA) (pág. 55).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000067. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo a los trabajadores autónomos (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000045. Pregunta oral relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz) (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, del consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000068. Pregunta oral relativa a extinción de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE) (pág. 64).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000043. Pregunta oral relativa a huelga feminista del 8 de marzo (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/POP-000064. Pregunta oral relativa a la mejora de la sanidad andaluza (pág. 72).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000070. Pregunta oral relativa a medidas en materia sanitaria (pág. 77).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000053. Pregunta oral relativa a empleados públicos de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en Andalucía (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000071. Pregunta oral relativa a reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000055. Pregunta oral relativa a oferta pública de empleo docente 2019 (pág. 96).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-19/POP-000072. Pregunta oral relativa a Plan estratégico para mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/POP-000060. Pregunta oral relativa a trasvase de Rules al pantano de Benínar (Almería) (pág. 101).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000074. Pregunta oral relativa al Brexit en la economía andaluza (pág. 104).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000042. Pregunta oral relativa a renta mínima de inserción (pág. 106).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000046. Pregunta oral relativa a violencia machista (pág. 109).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000050. Pregunta oral relativa a nuevo estancamiento del proyecto Algeciras-Bobadilla (pág. 112).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000076. Pregunta oral relativa a finalización y puesta en funcionamiento de la A-392 (pág. 115).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/POP-000057. Pregunta oral relativa a creación de una agencia para la aprobación de planes generales de ordenación urbana (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

MOCIONES

11-19/M-000001. Moción relativa a política general en materia presupuestaria (*votación*) (pág. 120).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación de los puntos del 1 al 8, 10, del 12 al 24, 25 excepto el apartado f, del 27 al 33, del 35 al 62 y 63: rechazados por 47 votos a favor, 57 votos en contra, una abstención.

Votación de los puntos 9, 11, 25 f y 26: rechazados por 32 votos a favor, 74 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 34: rechazado por 33 votos a favor, 58 votos en contra y 17 abstenciones.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

11-19/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a manifestación 10 de marzo 2019 Women of the World Platform (pág. 123).

Retirada.

11-19/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a *8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos* (pág. 139).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/CC-000004. Solicitud de creación de una Comisión permanente no legislativa sobre la discapacidad en Andalucía (pág. 158).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 95 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, seis minutos del día siete de marzo de dos mil diecinueve.

11-19/I-000002. Interpelación relativa a política en materia de transporte y movilidad

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento, por favor, que vamos a iniciar la sesión. Señorías, señorías, por favor, les ruego vayan tomando asiento.

Señorías, iniciamos el punto cuarto del orden del día, que es la interpelación relativa a política en materia de transporte y movilidad, presentada por el Grupo de Adelante Andalucía.

Y tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo de Adelante Andalucía, el señor Antonio Maíllo Cañadas.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero, en primer lugar, al hilo de esta interpelación, saludar la presencia de representantes de la asociación Elite Taxi, de Sevilla, y de la Federación Andaluza de Autónomos del Taxi, también de Sevilla, que han tenido a bien asistir a un debate que desde nuestro punto de vista es muy importante, como es la política de transporte y movilidad. Es una política clave en todo proyecto de gobierno, porque las políticas de transporte y movilidad definen, nada más y nada menos, que un modelo de territorio, un modelo de comunidad y hasta un modelo de ciudad, porque definen la relación entre las personas. En definitiva, definen nada más y nada menos que el espacio, es decir, el hábitat natural donde nos movemos y donde se condiciona la cotidianidad de nuestra vida.

Partimos que hablar de política de transporte y movilidad es hablar del principio de accesibilidad, es decir, de la facilidad para alcanzar un bien, un recurso, un contacto por parte de las personas, y esa accesibilidad tiene que ver con la proximidad; es decir, cuanto más accesible... algo es más accesible cuanto más próximo esté.

Por tanto, está vinculado al territorio, y en eso adquiere un papel relevante el transporte que ayuda a la consecución de esos objetivos. Es decir, que está vinculada la política de movilidad y de transporte al territorio y a una visión ecológica de su ordenación y del sistema del mismo.

Nosotros tenemos una posición muy clara, señora consejera, y usted la ha conocido a lo largo de otras legislaturas. Nosotros defendemos un modelo de movilidad sostenible que está vinculado y relacionado directamente con un modelo de transporte sostenible. Un transporte que sea vertebrador del territorio y que haga más fácil la vida a la gente. De eso se trata.

Por eso, el posicionamiento en el Parlamento sobre infraestructuras ferroviarias, en una tierra como la andaluza, donde hay un profundo desequilibrio entre la Andalucía occidental y oriental respecto al ferrocarril, sobre carretera, sobre modelos de tranvía y de metro, los puertos andaluces o la bicicleta en los espacios urbanos, son determinantes. Pero también los transportes urbanos e interurbanos, tanto los públicos como los que son servicio público, como puede ser, por ejemplo, el servicio del taxi.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece en su artículo 64 la competencia exclusiva de nuestra comunidad en todo lo que es relativo a la red viaria y al transporte terrestre de personas y mercancías. Es una competencia exclusiva que ahora adquiere relevancia en un momento en el que hay que definir políticas de movilidad, en relación con un asunto que en estos momentos debe ser prioritario en su consejería y en su gobierno, señora consejera, que es la definición y la necesaria regulación del servicio de arrendamiento de vehículos con conductor, las denominadas VTC.

¿Y por qué queremos centrar en este amplio debate, de modelo y de movilidad, algo tan importante como es la regulación de un sector que no está regulado? Pues porque, como usted bien sabe, hay un conflicto, hay un conflicto ahora mismo, evidente y manifiesto, desde que las VTC entraron, empezaron a operar a través de las aplicaciones de Cabify y Uber, en el ámbito urbano, ocupando espacio, el espacio tradicional del taxi, el ámbito tradicional del taxi, sin habilitación legal ninguna.

Son dos servicios diferenciados que requieren de una regulación diferenciada; pero, eso sí, requieren de regulación. Porque en estos momentos, precisamente, la falta de regulación de las VTC es lo que están produciendo todos los conflictos derivados de competencia desleal, de intrusismo, de falta de regulación de marco normativo.

¿Y por qué adquiere relevancia, en estos momentos? Que yo creo que hoy tiene un sentido de oportunidad de esta interpelación. Porque el Real Decreto Ley 13/2018, del pasado 28 de septiembre, establecía una modificación de la Ley Orgánica de Transportes Terrestres, en la materia de regulación de los vehículos de transporte con conductor, y habilitaba en esa modificación a las comunidades autónomas a establecer esa regulación.

¿Podía haberlo hecho el Estado? Sin lugar a dudas. Ha decidido que se deriven y que se deleguen a las comunidades autónomas. Toca en Andalucía regular ese sector. Y, en el ámbito local de los ayuntamientos, en las competencias que tienen derivadas de la ordenación del tráfico.

Por lo tanto, delimitadas la responsabilidades, ¿qué tenemos que hacer? Regular. ¿Y sabe por qué se lo digo, señora Carazo? Porque lo que hay que evitar es la tentación que pudiera tener su Gobierno de decir: no hay regulación de los VTC, vamos a desregular el taxi. Y yo creo que esa tesis hay que evitarla, y a mí me gustaría que usted se pronunciara al respecto. Se trata no de desregular el taxi, sino de regular un servicio diferenciado, en el que evidentemente hay que evitar las prácticas —como decía— de competencia desleal, de intrusismo y de falta de marco regulatorio.

Tenemos el referente del real decreto, tenemos la obligación de regularlo, y vamos tarde. Vamos tarde porque creo que cada día que pasa la invasión... Y digo invasión porque, al no estar reguladas, no hay control de las mismas, de las VTC, y el intrusismo que se está produciendo con respecto al espacio del taxi, que sí tiene regulación, que sí tiene precio, que sí está perfectamente establecido, está perjudicando no solo al sector, está perjudicando también... las consecuencias que se derivan de esa falta regulación en los espacios de los que hablábamos en las ciudades, saturación de tráfico, no sabemos, no hay descanso, no hay horario, no sabemos cuántos vehículos entran en ciudades como Sevilla o Málaga. En contaminación atmosférica, en dificultades o ausencia de espacios de habilitación dentro de las ciudades.

Y para ello tenemos que regular. ¿Sobre qué? Pues hay que regular, son unos servicios de VTC que tienen que tener una precontratación en tiempo, que tienen que tener una precontratación sin geolocalización

previa que evite la dispersión y la confusión y que tenga una definición de ubicación que sea incompatible con el otro servicio, que es totalmente diferenciado. Y no solo diferenciado, sino que el servicio del taxi debe ser reconocido como lo que es, un servicio público.

Si tenemos el marco legal, que es el real decreto antes referido; si tenemos además referencia en otras comunidades donde ya se ha regulado, Aragón, País Valenciano, Cataluña, y encima tenemos el caso de Cataluña, con el fraude de ley que pretende hacer Cabify, una suerte de escape de la regulación diciendo que van a intervenir, de nuevo, en Cataluña, pero que van a precontratar solamente en el primer servicio porque el siguiente ya se considera que forma parte del primer contrato, nos sirve de experiencia para hacer una regulación justa, que evite esas fisuras o esos escapes de fraude de ley que en Andalucía no se deben producir.

Por tanto, tenemos un marco en el que, si ustedes intervienen a tiempo, podemos resolverlo, incluso podemos resolverlo mejor que en otros territorios donde se ha visto que hay lagunas que permiten cierto uso fraudulento de ley. ¿Y con eso qué se consigue? Se conseguiría tener un transporte sostenible —como decía al principio en mi intervención—, un transporte sostenible y regulado, un transporte en el que se diferencien los sectores y los usos, porque son sectores diferenciados en el que no haya intrusismo, en el que se produzca una regulación también de la ocupación de la vía y, por tanto, se establezca el límite temporal y de descanso, como se hace en otros servicios.

Y hay que proteger al sector del taxi, sí señor, nosotros lo tenemos clarísimo y confío en que ustedes también lo tengan. Un sector que tiene en Andalucía 12.000 licencias, 2.200 personas trabajadores por cuenta ajena y un sector de puestos indirectos de 2.400 empleados. Es decir, en torno a 14.500 familias que viven de ese sector, casi más de 50.000 personas, que se pueden ver afectadas por una falta de regulación o de ausencia de normativa en Andalucía que puede llevarlos a su ruina o desaparición.

Y un sector de puede absorber a trabajadores del taxi, que puede absorber, perdón, a trabajadores de otros sectores que se incorporen por la amortización a través de puestos de jubilaciones que se produzcan.

Y desde esa perspectiva, señora consejera, yo le pido definición, le pido claridad y le pido que aprovechemos una oportunidad, en este marzo de 2019, de regular con un acuerdo entre el Gobierno y los grupos de la oposición de manera sostenible a un sector que no puede estar sufriendo, como es el del taxi, esa competencia desleal y ese intrusismo sin ningún tipo de regulación, que lo puede llevar a la desaparición.

Hay que cuidar a los sectores que generan riqueza en Andalucía, que están arraigados y que fijan territorio, que tienen vertebración donde están, en ciudades muy importantes y en pueblos pequeños, y eso no lo va a dar ningún otro servicio, se llame VTC, se llame aplicación Cabify, o se llame aplicación UBER.

Frente a eso, le pido que empiece bien su mandato. Tenemos poca regulación en la legislación autonómica con respecto a transporte: apenas una ley de 1985, con los servicios regulares de transporte de viajeros; en 2001, con las áreas de transporte de mercancías; en 2003, con la ordenación de transportes urbanos y metropolitanos. Creo que hace falta una regulación. Nosotros aspiramos a una ley de movilidad sostenible, con un previo pacto por la movilidad, en el que participen todos los agentes sociales, económicos y también políticos. Y creo que se dan buenas condiciones para resolverlo, pero tenemos que resolverlo ya: no pierda la conciencia de que un día que pasa es un día perjudican-

do a una de las partes, es un día beneficiando a quien interviene, practica intrusismo desde la falta de regulación legal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Turno de intervención de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Señora Carazo, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Aprovecho también, y quiero comenzar así dando la bienvenida y saludando a los representantes del sector del taxi que nos acompañan esta mañana.

Señor Maíllo, este Gobierno ya ha anunciado que una de sus actuaciones prioritarias, y en la que ya estamos trabajando desde el primer día, desde el primer minuto, es la elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras 2020-2027, que definirá las actuaciones a las que vamos a dar prioridad y a las que vamos, también, a ejecutar. Muchas de estas actuaciones están relacionadas, evidentemente, de forma directa con el desarrollo de iniciativas, en materia de movilidad y de transporte, que faciliten las comunicaciones entre las provincias y territorios de Andalucía, así también como sus entornos urbanos.

Estamos trabajando; trabajando, como les he dicho, en definir estas iniciativas. Pero, como ya les he avanzado, tenemos un objetivo: no generar falsas expectativas, como han hecho los sucesivos anteriores Gobiernos socialistas; no anunciar obras de las que nunca se va a dar comienzo, de las que no se van a ejecutar, y presentar y aprobar un plan que sea ejecutable y realizable.

Eso sí, tenemos claro lo que queremos conseguir, señorías: una mejora de la movilidad en Andalucía basada en esa sostenibilidad medioambiental, y también económica, en la mejora de nuestra red de transporte público y sostenible —señor Maíllo, en eso estamos absolutamente de acuerdo—, potenciando la intermodalidad y hacer de nuestras carreteras, de nuestras infraestructuras que sirvan como simiente de un futuro mejor para nuestra tierra, con más empleo y con más bienestar.

Entremos en materia.

Voy a tratar, en primer lugar, lo relativo a las políticas de transporte en las aglomeraciones urbanas, y voy a hablar de movilidad, porque en estos ámbitos se realizan la mayor parte de los desplazamientos de los andaluces. Y de lo que se trata es de mejorar las condiciones en las que los andaluces se desplazan y realizan sus viajes. Hablaba usted, señor Maíllo, de accesibilidad. Se trata fundamentalmente de que los ciudadanos puedan desplazarse de forma más rápida, más cómoda, y también sostenible.

Es importante recordar, en primer lugar, la herencia que hemos recibido. Yo sé que no gusta, pero tenemos que hacerlo; hablamos de futuro, pero hay que recordar la herencia que hemos recibido.

Durante los próximos años los presupuestos de transporte en las aglomeraciones urbanas van a quedar muy condicionados, señorías, por el pago de facturas pendientes, desgraciadamente. Los sucesivos Gobiernos socialistas han apostado por construir infraestructuras emblemáticas, grandes infraestructuras, que proporcionaban un cierto lucimiento, sí, a pesar de los atrasos, pero estoy hablando fundamentalmente de los metros, pero que no siempre han resultado eficaces ni sostenibles económicamente. Y se ha prestado mucha menos atención, el Gobierno anterior ha prestado mucha menos atención a mejorar los servicios de transporte que utiliza la mayoría de los habitantes en estas ciudades, como son los autobuses. La mejora de la frecuencia y calidad de los servicios urbanos, y también metropolitanos, de autobuses ha quedado, para el Gobierno socialista, en un segundo plano.

Este nuevo Gobierno va a apostar decididamente por la eficacia y eficiencia del sistema intermodal de transporte en todas las aglomeraciones; por la coordinación de los metros y los autobuses; por la construcción de plataformas reservadas; y por la potenciación, también, de los viajes en bicicleta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, discúlpeme un momento, le interrumpo el tiempo.

Miren, señorías, hay un pequeño murmullo que yo, la verdad, es que sinceramente, no entiendo cómo la señora consejera puede seguir interviniendo.

Les rogaría que, si no tienen interés, pues que pueden salirse fuera, pero es que hay un murmullo que, la verdad, es que se hace totalmente insoportable para quién está hablando.

Muchas gracias.

Puede usted continuar.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

El objetivo de este nuevo Gobierno no va a ser ya la propaganda ni el lucimiento, sino la eficacia de un sistema integrado.

En la consejería se están culminando los planes de transportes metropolitanos y planes de movilidad sostenible de todas las aglomeraciones urbanas de Andalucía, teniendo en cuenta las determinaciones contenidas en la Ley de 2003 y de 1994, de ordenación del territorio de nuestra comunidad autónoma. Estos planes harán un diagnóstico de la movilidad en cada ámbito, definirán objetivos a lograr, incluirán estudios económico-financieros, instrumentos de financiación de las actuaciones contempladas, y análisis, también, de costes y beneficios económicos, sociales y ambientales de los mismos; así como procedimientos a seguir.

Mi equipo va a revisar rigurosamente el estado de elaboración de esos planes; va a impulsar su culminación, y va a poner todo el empeño en su desarrollo, ajustándonos en todo momento a la legalidad vigente y a la capacidad económica real de la consejería en la que nos encontramos.

Desde la consejería velaremos por el cumplimiento de estos planes en ordenación urbana, y su coordinación con los servicios interurbanos a través de los consorcios de transportes. Además de que analizaremos con los ayuntamientos las posibilidades de financiación, también, y cumplimiento de los principios de movilidad sostenible para regir estos planes.

A la espera, señor Maíllo, señorías, de estos planes, que nos van a permitir identificar los problemas y prioridades, ya les puedo avanzar algunas líneas de actuación.

En materia de movilidad metropolitana, y a pesar de la delicada situación económica que nos hemos encontrado, la deuda acumulada en los metros metropolitanos, así como su gasto de explotación comprometido, va a encarecer el sistema de transporte de un largo periodo de tiempo. Este condicionante no va a impedir que apostemos por impulsar los metros y los tranvías, pero lo haremos sin perder de vista nuestro objetivo principal, que es el buen funcionamiento global del transporte. La mejora de la circulación de los autobuses urbanos y metropolitanos, mediante la construcción de plataformas reservadas o con preferencia para ellos, la modernización de estos vehículos, apostando, cuando proceda, por líneas de alta capacidad, va a permitir una mejor alimentación de los metros y un mejor funcionamiento global de la movilidad eléctrica, bien por la continuidad de los actuales proyectos de metros y tranvías, bien por impulsar proyectos de movilidad mediante autobús eléctrico o híbrido, en los lugares en los que se garantice este tipo de transporte.

Le puedo dar y aportar algunos datos de los metros, si tiene interés, señor Maíllo; he visto que ha centrado más su intervención en otros asuntos. Pero le decía que, junto a las obras de los metropolitanos, de estas obras de gran calado, nuestra apuesta es avanzar en la intermodalidad del transporte. Y, para ello, vamos a activar la ejecución de intercambiadores y otras medidas para potenciar el uso de los distintos modos de transporte público. De hecho, este nuevo Gobierno, a través del Consorcio de Transportes Metropolitano de Sevilla, —le pongo un ejemplo—, acaba de cerrar con el Ayuntamiento de Gines la puesta en servicio, de modo experimental, de una lanzadera directa a la parada de metro de Ciudad Expo. Este servicio será el cuarto que pone en marcha el consorcio para acercar a los municipios del Aljarafe las estaciones de la línea 1 de metro.

Señor Maíllo, le he visto, y le decía que ha estado usted más interesado en otras cuestiones... Podría haber sido una interpelación sobre la situación del sector del taxi... Y no quiero, pues, evitar... —dejo otra información para otro momento que le puede interesar— hacer alusión al respecto.

Mire, señor Maíllo —y con el sector acompañándonos—: este nuevo Gobierno, recién aterrizado, se encontró un conflicto, usted bien lo ha descrito, un conflicto que viene de largo, que viene de hace una década, un conflicto donde el Gobierno de España ha mirado hacia otro lado, especialmente el Gobierno del señor Sánchez, y ha trasladado este conflicto a las comunidades autónomas. Por tanto, este Gobierno lo ha dicho claro y yo le tengo que decir claro también esta mañana aquí: la ausencia de norma estatal dificulta a las comunidades autónomas poder regular, poder ordenar esta materia.

No me diga que no, señor Maíllo, porque así es. Y mantengo, vuelvo a decir esta mañana, que no es lógico que tengamos las comunidades autónomas que regular el sector. El Gobierno se ha escondido, el Gobier-

no del señor Sánchez. Y no podemos —porque por encima de todo están los usuarios, están los andaluces— contar con 17 normas diferentes, que pueden ser 171 en el caso de normas municipales en toda España, en todas las comunidades autónomas, señor Maíllo.

Aun con eso, pero partiendo de esta premisa, este nuevo Gobierno se ha puesto a trabajar desde el primer momento, recuperando el diálogo con el sector. Hemos tenido más encuentros, más reuniones y más diálogo que nunca, con un sector que es muy importante para los andaluces. ¿Qué se cree usted, que a este nuevo Gobierno no le preocupa el empleo de este sector, que no le preocupa el sector del taxi? Por eso estamos trabajando desde el primer día, desde el primer minuto con ellos. Pero tengo que reconocer que es un tema que nos hemos encontrado que el Gobierno anterior, el Gobierno socialista de España, derivó a las comunidades autónomas, que el Gobierno socialista andaluz de la Junta de Andalucía no puso tampoco nada encima de la mesa, ni una sola propuesta, en un asunto que es complicado. Y que necesitamos un tiempo, un tiempo que es prudencial. No se puede arreglar en cuatro semanas lo que no se ha hecho en una década. Nuestro objetivo es ayudar al sector, colaborar, recuperar el diálogo, ordenar, modernizar, ayudarles a competir, señor Maíllo, en un escenario que ha cambiado y del que este nuevo Gobierno no es responsable.

Señor Maíllo, espero su segunda intervención por si quiere aclarar alguno de los aspectos, alguno de los asuntos que pueden quedar pendientes, aunque, ya le digo, he reducido mi comparecencia puesto que tenía algunos datos sobre tranvías metropolitanos y ferrocarril que podemos compartir en este segundo turno.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, ha desperdiciado una oportunidad de ser clara y no ambigua. Una cosa es que ustedes acaben de llegar y otra cosa es que haya dos niveles de intervención en un gobierno. Un plan de infraestructuras que tiene que ser, por su propia naturaleza, de actuaciones a medio y largo plazo, y nadie le va a cuestionar, y yo tampoco, que, evidentemente, las intenciones de un gobierno y su ejecución es una ejecución que no solo traspasa este año o el poco tiempo que ustedes llevan, sino, incluso, toda la legislatura. Y, por tanto, no le vamos a exigir cuentas en aquello que no nos comprometamos. Pero el sentido del buen gobernante es el que sabe y el que tiene un criterio de proporcionalidad respecto a la dimensión de los problemas y a la ejecución de las mismas. Y el problema es que una cosa son las infraestructuras a largo plazo, la definición de los usos actuales, la regulación, que nos preocupa que al final tengan que pagar los usuarios la deuda de las infraestructuras hechas, como usted ha hablado del encarecimiento de los transportes públicos, y abordaremos en la moción ese debate, y otra cosa es de lo que usted no habla, pudiendo hablar, tenien-

do que hablar y donde cada día que pasa el Gobierno, al no actuar, está dañando objetivamente a un sector. Y eso es lo que está pasando en el sector, en la falta de regulación del sector de las VTC. Es tan fácil como esto. Hay un real decreto ley que se puede discutir o no, podría haberlo asumido la normativa estatal, pero lo tenemos las comunidades autónomas. ¿Qué han hecho otras comunidades autónomas? Lo han regulado. Aragón, regulada: precontratación previa, 15 minutos, y vuelta a una referencia de vehículos de base sobre esos vehículos y la prohibición de geolocalización. Valencia, lo ha regulado en las mismas condiciones. Por cierto, su Grupo Popular, el año pasado, una proposición de ley en el parlamento de las Cortes Valencianas, regulando el régimen. ¿Cómo es posible que lo que propone el Grupo Popular en las Cortes Valencianas, ustedes aquí se nieguen a hacerlo?

Cataluña, regulado. Y con la experiencia de Cabify intentando hacer un uso fraudulento de la ley, e intervención de la Generalitat al respecto.

Intervengan, señora Carazo, ¿sabe por qué? Porque simplemente le basta una cuestión de voluntad política, que es regular un servicio que no está regulado, que está provocando un aumento del tráfico rodado, sobre todo, en las grandes ciudades de Andalucía, que está provocando intrusismo profesional, competencia desleal, falta de regulación y pérdidas a un sector que fija territorio, genera empleo estable y da riqueza a nuestras ciudades.

¿Y sabe por qué? Porque el real decreto obliga. Usted no puede entrar en una prevaricación política de que, a sabiendas de que tiene que regular, mire para otro lado. Y esas son las servidumbres del Gobierno.

Las servidumbres del Gobierno tienen que ser también hablar, por cierto, del sistema intermodal. Sí, también del Plan de Bicicleta. También hablar del taxi, como reconocido servicio público, en ese Plan Intermodal. También hablar de los tranvías y que ayuntamientos como los que usted ha tenido, después de unas inversiones millonarias, no lo utilizan, como el caso del Ayuntamiento de Jaén.

Señora Carazo, tiene la oportunidad de definir su política. No me venga con decir que es que otros han... A mí no me cuente historias de facturas que nosotros no hemos pagado ni dejado de pagar porque no hemos gobernado. No, no.

[*Rumores.*]

Escuchadme, ustedes sí que han gobernado. Y la señora consejera, que es un problema de una década. ¿Dónde ha estado Mariano Rajoy gobernando? ¿En Sanxenxo, en los yates de su pueblo o en Moncloa?

[*Aplausos.*]

Señora Carazo, lejos del flirteo parlamentario, yo le voy a permitir..., por la gravedad del asunto, por la responsabilidad que tienen ustedes como gobierno para regular un asunto en el que anclaje legal para hacerlo la semana que viene en el Consejo de Gobierno, le apelo a su responsabilidad, a la definición de intereses de los miles de familias que garantizan un sector importantísimo para el transporte en la ciudad y que no caiga en los intereses de gente que no tiene ninguna vinculación con esta tierra, que son meros especuladores que vienen a arrasar con un sector económico, para apoderarse de él en régimen de monopolio. No pase usted a la historia por ser la responsable de ese crimen social, no pase usted a la historia por esa responsabilidad. Le apelo a la diligencia, a la actuación firme, a la convicción y al diálogo, pero a la actuación ya. Y le invito a que los 45 días..., que ya quedan menos, tiene 45 días de gobierno hoy, 45 fueron los días que les dijo

que iba a presentar un plan para modernización y regulación. Le invito a que antes de esa presentación defina la posición de defensa de este sector y la regulación de las VTC.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Turno de dúplica para la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, ya he anunciado en la primera intervención que es objetivo fundamental de este Gobierno conseguir una mejora continua de la movilidad en Andalucía, basada en la sostenibilidad medioambiental y también económica.

Igualmente, es prioritaria, y también permanente, nuestra red de transporte público, potenciando la intermodalidad, y hacer que nuestras carreteras, que nuestras infraestructuras sirvan como acicate de un futuro mejor para nuestra tierra y, sobre todo, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Ese debe ser nuestro principal objetivo, mejorar la calidad de vida de los andaluces, a quienes les afectan los problemas y las carencias en materia de movilidad y que deben encontrar al Gobierno andaluz como aliado. No obstante, señorías, tenemos que pensar que es fundamental también que las actuaciones para favorecer la movilidad que impulse en el marco de las competencias de esta consejería deben coordinarse siempre y ser impulsadas esas iniciativas con los ayuntamientos.

La estrategia debe ser coordinada, trabajada de manera conjunta. Y para ello tenemos una herramienta que es esencial y que es prioritaria, como son los consorcios de transporte. Debemos apostar decididamente por el funcionamiento de los consorcios, comprometiéndonos con sus propuestas y coordinando también sus iniciativas.

Repito, nos encontramos ante un nuevo tiempo, el escenario ha cambiado, ha cambiado el concepto de movilidad también. Señorías, debemos adelantarnos a los nuevos retos, satisfacer las necesidades de una sociedad que también ha cambiado sus hábitos, que ha cambiado sus preferencias y las necesidades de transporte y que afectan a su movilidad.

Este es el objetivo principal de este nuevo Gobierno: adelantarnos, contemplar una nueva realidad e impulsar la movilidad que esta nueva sociedad, que los andaluces nos requieren. Por ello, es fundamental realizar, por tanto, un correcto diagnóstico de la movilidad en cada ámbito. Por ello es necesaria también, como les indicaba, la revisión rigurosa del estado de elaboración de los planes de transporte metropolitano y planes de movilidad sostenible, para definir objetivos, para definir criterios, para lograr la coordinación de los servicios interurbanos, tal y como les hemos expresado.

Nuestro objetivo global, señor Maíllo, señorías, velar por el buen funcionamiento global, porque ha de ser global, del sistema de transportes sostenible. Por todo ello, esta mañana he hablado, con algunas pinceladas, de transporte público, de metros, de tranvías, de autobuses, de plataformas reservadas, de vehículos eléctricos, de pasarelas, también ciclopeatonales, de bicicletas...

Me sorprende, señor Maíllo, su grupo, su partido ha pasado de defender la bicicleta a defender el sector del taxi, porque usted gobernó, usted gobernó, sí, usted formó gobierno, su partido con el Partido Socialista, y nunca le preocupó el sector del taxi, señor Maíllo, nunca le preocupó. Usted gobernó y dirigió su partido la Consejería de Fomento. Mal recuerdo existe en el sector del taxi de su grupo, del grupo al que usted representa, mal recuerdo. No hubo diálogo en ese momento, en esa etapa de gobierno, señor Maíllo, como no ha existido diálogo con el sector del taxi, se le ha dejado tirado en los últimos años, señor Maíllo. Es muy bonito venir aquí hoy a ponerse la etiqueta del sector del taxi cuando usted ha podido ayudarles con medidas, con políticas...

[Aplausos.]

... desde la competencia que tiene esta consejería, su partido, el que representaba su consejera, no lo hizo, señor Maíllo, no lo hizo. Ha cambiado el plan de la bicicleta por el plan del taxi, que, por cierto, ya hablaremos también de ese plan de bicicleta, porque ustedes solo hablaban de movilidad vinculándola a la bicicleta, y también ha sido un rotundo fracaso del partido al que usted representa, señor Maíllo, ya hablaremos. Hoy ha preferido hablar del sector del taxi.

Yo quiero terminar con el sector del taxi, puesto que, además, están presentes esta mañana, diciéndoles que tienen que confiar en este gobierno, pero que este gobierno lo ha dicho claro desde el primer día, y estamos en permanente diálogo, señor Maíllo, es que hemos recuperado el diálogo con el sector del taxi. Saben que tenemos compromiso con ellos y que les vamos a ayudar, en un escenario que ha cambiado, y que nadie ha hecho nada por ellos, ni el gobierno anterior socialista, ni el gobierno nacional, el gobierno de Pedro Sánchez. Pero se lo hemos dicho claro, por encima de todo, para regular, para ordenar, para mejorar este sector, por encima de todo hay dos cuestiones: los andaluces, que son los usuarios y, en segundo lugar, la garantía jurídica de esta Administración de todos los andaluces a la hora de ordenar un sector que es complejo, que es difícil y que estamos viendo cómo está suponiendo fracasos en otras comunidades autónomas, señor Maíllo.

Por tanto, le emplazo al debate en la siguiente interpelación, pero quiero terminar diciéndole que no me parece de recibo que usted enmascare una comparecencia del calado y de la trascendencia tan importante, como es hablar del transporte y de la movilidad, para hablar exclusivamente de un sector...

11-19/I-000006. Interpelación relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pasamos a la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el Grupo Socialista. Y es el turno de intervención del portavoz del Grupo Socialista, señor Francisco Javier Hernández Fernández..., Fernández Hernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera. Señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta iniciativa de control al gobierno de la Junta de Andalucía para hacer un seguimiento del cumplimiento de la ley aprobada en la anterior legislatura, sin ningún voto en contra, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Como saben, el objetivo de esta ley es la regulación de la política pública para la recuperación de la Memoria Democrática e Histórica en nuestra comunidad autónoma, con el fin de garantizar a la ciudadanía andaluza el derecho a conocer tanto la verdad de los hechos acaecidos como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía.

En lo relativo al periodo que abarca desde la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición democrática hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En este sentido, la presente ley establece las bases para cuantas iniciativas, actuaciones, acciones y la creación de órganos que son responsabilidad de llevar a cabo las políticas transversales en materia de Memoria Democrática, y que incluye un conjunto de actuaciones que corresponde ejercer al gobierno de la Junta de Andalucía, como parte del reconocimiento y la ampliación de derechos y medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante este periodo histórico. Y todo ello, con el objetivo de garantizar un ejercicio coherente y coordinado del conjunto de estas políticas públicas a favor de las víctimas.

Señorías, Naciones Unidas define a las víctimas como «toda aquella persona que haya sufrido una violencia injustificada». Somos conscientes de la cantidad de víctimas como consecuencia de la Guerra Civil y del franquismo, pero no es ese el único espacio de las políticas de Memoria fundamentadas en dicha Ley de Memoria Histórica y Democrática, tanto en la Ley 52/2007 del Estado como en la normativa autonómica, donde se incide en la reparación de las víctimas como elemento esencial para establecer garantías de no repetición. Es la reparación de quienes sufrieron la violencia injustificada y a quien nunca se les reparó, en quien se fundamentan las acciones memoriales que debe hacer efectivas el Gobierno andaluz en aplicación de las leyes. Es imprescindible saber cuáles fueron los motivos de persecución y por los que fueron objeto de violencia injustificada, ya que no solo fue por ideología política, sino también por otros motivos, como su orientación sexual, su conducta personal, su pertenencia a la masonería o por su extracción social. Debemos acla-

rar quiénes y por qué, y aclarar esto nos permitirá actuar de una forma más eficiente en la reparación y en la búsqueda de la verdad.

Durante más de una década, tanto por iniciativas institucionales como por las asociaciones para la recuperación de la Memoria Histórica o, incluso por iniciativas personales, se viene exigiendo el impulso de actuaciones que atiendan a invertir las políticas de quienes promovieron el olvido de las víctimas asesinadas y ocultadas durante la Guerra Civil y la posguerra.

Las palabras, señorías, tienen contenido y contienen una carga de significación importante. La denominación de Recuperación de la Memoria Histórica y, más recientemente, la Recuperación de la Memoria Histórica y Democrática se encamina fundamentalmente a establecer un marco adecuado para el reconocimiento público y la rehabilitación moral de las personas que fueron sus víctimas, poniendo fin a un olvido injusto e interesado, producido por medio de la distorsión de lo sucedido, por la negación de los hechos o por haberlos ignorado intencionadamente. No es inocuo hablar de concordia en sustitución de Memoria, señora consejera, no lo es, tiene su importancia y tiene su significado. Este olvido se extrema cuando hablamos de las víctimas de la contienda que pertenecían al bando derrotado, porque el franquismo, nada más terminar la Guerra Civil, tuvo su particular comisión de la verdad con la instrucción de la causa en general y, al imponer un régimen autoritario de poder, se encargó, a través de su aparato propagandístico, crear una sesgada e interesada versión de los acontecimientos, además de reprimir cualquier iniciativa que tendiera a rehabilitar la memoria de los perdedores.

El compromiso con la Memoria no se arregla intercalando citas de Machado, de Lorca, o de Blas Infante en el discurso de investidura. Citas que algunas veces pueden llegar a sonar a insulto cuando es la negación de su realidad y la de las miles de víctimas que le acompañaron en la suerte de la cuneta o del exilio la que basa un acuerdo con un partido por el que ustedes llegaron al Gobierno de esta tierra.

Me dirá, que lo he escuchado ya, se lo he escuchado ya, que va a cumplir la ley pero, es que un gobierno que no cumple las leyes pierde su legitimidad, pero no solo es el cumplimiento de la ley lo que se le exige, es el desarrollo de una normativa que tiene que ser útil y que tiene que ser ágil y, además, también el desarrollo de las acciones y de las actuaciones que deben derivar de esa normativa y que debe derivar del cumplimiento de esa ley, y que no estamos asegurando o que no lo vemos asegurado viendo los acuerdos a los que llega su partido político.

La Junta de Andalucía, obligada estatutariamente a promover las condiciones necesarias para hacer efectivo el tratamiento igualitario de todos los andaluces y andaluzas, y de los grupos en los que se integren, no ha permanecido impasible hasta ahora ante tan señalada demanda: se han desarrollado instrumentos normativos necesarios para abordar esta serie de actuaciones, todas ellas encaminadas a la recuperación y reconocimiento institucional y social de la memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil española y del franquismo, teniendo como pilares dos conceptos: el reconocimiento y la reparación personal de las víctimas y sus familias. Bajo estas premisas incuestionables, desde el Gobierno andaluz —y quiero aprovechar para agradecer al equipo anterior de la Dirección General de Memoria Histórica y Democrática el magnífico trabajo que han realizado y que se llevó desde el consenso y desde el diálogo continuo con todas las asociaciones, con todo el sector, con todo el segmento memorialista—, ya digo, desde este Gobierno se desarrollaron numerosas iniciativas de reconocimiento y reparación para las víctimas, iniciativas que han situado a Andalu-

cía como referente, junto a otras comunidades autónomas, de las políticas de memoria en España en los últimos años. No invertir en esas políticas sería situarse en el marco del negacionismo, anteponer el olvido a los derechos humanos. Estamos obligados a trabajar de la mano para reparar, para seguir desarrollando de la mano del Gobierno de España y de otras comunidades autónomas políticas de memoria efectivas. Si queréis relatar una historia que no sea la verdad estaréis faltando al informe... estaréis faltando a la memoria y a los compromisos adquiridos con las víctimas

Pero desde este Grupo Socialista queremos consolidar un marco de futuro para la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, un marco de futuro donde estén presente el diálogo, los consensos, la unidad acción, pero sobre todo un marco de futuro que garantice la reparación y la verdad para asegurar garantía de no repetición. Por eso el derecho a la verdad se invoca principalmente en el contexto de las violaciones manifiestas de los derechos humanos y las infracciones graves del derecho humanitario. Las víctimas y las familias de víctimas de ejecuciones sumarias, de desapariciones forzadas, de secuestros de menores o torturas exigen saber qué sucedió. El derecho a la verdad entraña tener un conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas, en particular de las violaciones de los derechos humanos perpetradas y la motivación que lo hizo.

En este sentido, dentro de unos días, concretamente el 24 de marzo, se conmemora en todo el mundo el Día Internacional para el Derecho a la Verdad en relación con las violaciones graves de los derechos humanos, y el Día para la Dignidad de las Víctimas. Hace unos años, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, emitió una declaración pública donde entre otras cosas afirmaba que «el derecho a la verdad es a la vez un derecho individual y colectivo, esencial para la víctima, pero también para la sociedad en su conjunto».

Señora consejera, ante la verdad necesaria que tiene la sociedad, su Gobierno ofrece incertidumbre negociada, declaraciones que buscan justificar sus políticas y justificarse ante ese socio que le llevo al Gobierno y que no ha dudado en amenazarles con una no aprobación de los presupuestos si no derogan esta Ley de Memoria Histórica y Democrática. Andalucía necesita una reparación, los andaluces, las víctimas andaluzas necesitan una reparación, y es su obligación como Junta de Andalucía, como Gobierno de la Junta...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—A continuación tiene la palabra la consejera de Cultura, doña Patricia del Pozo.

Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta del Parlamento, señorías, muy buenos días.

Señor Fernández, creo que es la tercera o la cuarta vez que hablamos de Memoria Histórica en los dos plenos y en las dos comisiones que hemos tenido. Y, de verdad, yo es que no sé qué parte no ha entendido usted. Le he dicho por activa y por pasiva que mientras esta ley esté en vigor el Gobierno cumplirá con ella en todos sus términos, como haremos con toda la legislación vigente. Exactamente igual que hacen todos los

andaluces, les guste más o les guste menos. ¿O es que hay algún diputado en esta Cámara que piense que las leyes están para incumplirlas?

Y le voy a decir una cosa: es que me da exactamente igual que se pasen toda la legislatura preguntándome por la Memoria Histórica, porque jamás van a encontrar en mí el enfrentamiento que van buscando. La pena que me da es que, tratándose de un tema tan delicado, que tanto sufrimiento ha causado, ustedes lo hayan cogido como un mantra electoral y lo utilicen buscando permanentemente, permanentemente, el lío y la división entre los andaluces y entre los grupos de esta Cámara. Señorías, tienen que aprender a respetar las distintas sensibilidades de esta Cámara, que son las de los andaluces. Y tienen que aceptar que haya personas que no se sientan cómodas con esta ley y que prefieran una ley diferente que recoja todas las sensibilidades de esa época tan negra en la historia de España. Personas y grupos, señor Fernández, que tienen toda la legitimidad para promover una ley de consenso, unánime, una ley de concordia, donde todo el mundo se sienta representado. Y tienen toda la legislatura para intentarlo.

Mire usted, yo no tengo capacidad para derogar ninguna ley, eso solo pude hacerlo este Parlamento. Y yo no quiero una ley de la actual mayoría de esta Cámara para sustituir una ley de la anterior mayoría de la Cámara. Si se abriera un nuevo proceso de diálogo en este Parlamento en este tema, que es de todos, lo que quisiera es una ley de todos, una ley de concordia, que es exactamente el camino que nos marcaron nuestros mayores durante la Transición, con la Constitución Española y con el gran esfuerzo y generosidad que demostraron en aquel momento, enterrando las diferencias, buscando el consenso y mirando al futuro —entre ellos, Pérez Llorca, señor Fernández—. Porque eso es lo que la mayoría de los que... Porque además, señor Fernández, eso es lo que la mayoría de los que estamos aquí hemos vivido en nuestras casas, señor Fernández, empezando por la mía y seguramente que también en la suya. Por eso, señorías, por más debates que me metan de verdad sobre este tema, jamás me van a encontrar, porque yo llevo toda la vida, toda mi vida, señor Fernández, viviendo la concordia en mi casa. Y lo que no he practicado jamás en mi casa tampoco lo voy a practicar ni en mi vida ni en la política, señor Fernández. Y lo que tenemos por delante es una ley que responde exclusivamente a una mayoría que jamás aceptó ni una sola enmienda... —70 de 98, señor Fernández—, ninguna de los grupos de esta Cámara. Y que a pesar de ello, por responsabilidad, salió adelante, con la abstención de estos grupos, para evitar más dolor, más dolor y más división. Unos grupos que compartían..., que compartían y que comparten, una buena parte de esta ley, señor Fernández, como quedó reflejado en el *Diario de Sesiones*, frente a una mayoría que llegó a decir que prefería una ley de mayoría y no de consenso, porque eso les permitía una ley con mayor carga ideológica y no tener que hacer concesiones para buscar un consenso en el que cupiésemos todos. Y desde luego que tenía carga ideológica, señor Fernández.

Ampliaron ustedes el ámbito temporal, desde la República... Obviaron..., desde la República hasta el año 1982; obviaron la Ley de Amnistía de 1977; obviaron la Constitución, y obviaron hasta el primer Estatuto de Autonomía de esta tierra, señor Fernández.

[Aplausos.]

Señorías, de verdad, entérense bien, entérense bien: todo el mundo tiene derecho a saber dónde están enterrados sus seres queridos, todo el mundo. Y eso es precisamente lo que nos une a todos, señor Fernández. Y las familias tienen que estar muy tranquilas, muy tranquilas, porque contarán con el apoyo de este Go-

bierno para ello. Esto no es una cuestión ni de PP, ni de PSOE, ni de Vox, ni de Adelante, ni de Ciudadanos, señor Fernández, es una cuestión de humanidad, de humanidad.

Y dicho esto, señor Fernández, ¿qué tenemos por delante, que tanto le preocupa? A corto plazo, este mismo mes, porque así lo dice la ley: tenemos que convocar el Consejo Andaluz de Memoria Histórica para comentar con ellos varias cosas: queremos presentarle el nuevo equipo de la consejería; transmitirles toda la tranquilidad, porque continúa el mismo servicio de Memoria Democrática, un servicio de muy buenos profesionales, como usted bien ha dicho, que quiero traerme conmigo al edificio de la consejería en el que yo estoy, para que estén con nosotros y no allí, en la Plaza Nueva. Un servicio que ahora depende directamente del viceconsejero de Cultura, y que tendrá su alto comisionado para la Concordia, nombrado en cuanto acabe el procedimiento administrativo de la RPT. Y un servicio que tiene exactamente las mismas competencias que tenía hace dos meses, y una ley que aplicar que es exactamente la misma que había hace dos meses.

Señorías, queremos también someter a la consideración del Consejo el plan de seguimiento de las actuaciones del pasado año para, posteriormente, elevarlo al Consejo de Gobierno y traerlo al Parlamento, que es lo que dice la ley; analizar con ellos qué prioridades nos marcamos para este año 2019, con lo que nos han dejado de presupuesto —que luego hablaremos—, y en relación al plan cuatrienal, que ya tienen ustedes en este Parlamento. Porque también hay que elaborar el plan de 2019, para que sea aprobado por el Consejo de Gobierno.

Y en relación a los reglamentos, tenemos que recuperar el Decreto sobre Símbolos y Actos Contrarios a la Memoria, que está en dictamen en el Consejo Consultivo; tenemos que recuperar el Decreto por el que se crea el Registro de Entidades de Memoria Democrática, que se inició la tramitación la pasada legislatura, y tenemos que elaborar el decreto del censo de víctimas, el decreto de recuperación de víctimas, el decreto de los lugares y senderos, y el que crea el Instituto de la Memoria Democrática; lo que dice la ley. Y el Consejo también tendrá que elevarnos la valoración que han hecho, en el grupo de trabajo que se creó, sobre lugares y senderos de memoria democrática, de las nuevas solicitudes que se han ido recibiendo para su inscripción en dicho inventario.

Y junto a todo ello, señor Fernández, hay cuatro cuestiones que ustedes dejaron tramitándose y comprometidas cuando dejaron el Gobierno, y que nosotros continuaremos, ciñéndonos a lo que dice la ley que, mientras no se cambie, es la que tenemos.

Hay que continuar con los estudios previos del cementerio de Córdoba, que usted bien sabe; hay que firmar los contratos de adjudicación del procedimiento abierto simplificado en las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla; hay que firmar el convenio para Picorreja, como usted conoce; hay que seguir avanzando en el banco de ADN, y hay que continuar la tramitación de las inscripciones de los lugares de memoria democrática.

Finalmente, señoría, decirle que, en estas seis semanas que llevamos de Gobierno, también hemos acudido a la reunión del ministerio en esta materia; una reunión donde el actual Gobierno mostró un gran interés en organizar actos de Estado por medio mundo, señor Fernández: Francia, Reino Unido, Italia, Rusia, América latina y central, Estados Unidos y norte de África; todos ellos en relación a la memoria histórica. En fin, señoría, cada uno, ¿verdad?, tiene sus prioridades, y nosotros mucho respeto y mucho cariño a la memoria

histórica de todos, y a dejarnos la piel para mejorar el día a día de los andaluces, ahora, señor Fernández, y en el futuro.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica para el señor Fernández Hernández.

Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, creo que si hoy tenemos claro algo los andaluces y las andaluzas es que usted lo que ha puesto es incertidumbre. Esa coletilla de «mientras esté en vigor», esa coletilla de «mientras que sea esta la ley», esa coletilla de «vuestra ley», crea incertidumbre. Porque lo que sí tenemos es que haya una ley... — por cierto, una ley que fue la que más tiempo estuvo en el Parlamento, buscando precisamente ese consenso y buscando precisamente esos acuerdos—; esta ley garantiza, a las víctimas, reparación; esta ley garantiza, a las víctimas, la búsqueda de la verdad. Por cierto, la verdad, la verdad que yo le tengo que contar a mi hija de dónde está su tío abuelo, de por qué no conoció a un tío abuelo que ha muerto en el exilio, que se tuvo que ir al exilio. Una ley que tiene que cerrar heridas, pero heridas abiertas desde hace ochenta años; abiertas a quienes tienen a sus familias en las cunetas, y no saben dónde; estas son las heridas que hay que cerrar.

[Aplausos.]

Durante cuarenta años hubo la reparación de una parte de las víctimas; durante cuarenta años se estuvo reparando una parte de las víctimas, víctimas que llegaron hasta la beatificación. Y ahora lo que estamos esperando es que las otras víctimas tengan la recuperación. Y esa es la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, señora consejera; esta es la memoria que se aprobó en este Parlamento, esa es la ley que nos da un articulado, que nos permite desarrollar todas esas cosas que usted ha dicho: «Hay que..., hay que...». Pero nosotros queremos saber no si hay que hacerla o no, sino cuándo están dispuestos a hacerla; o van a parar todas esas cosas, si las van a parar en... Pero, señora consejera, es que lo que usted ha dicho aquí es que abre la puerta a decir: «Vamos a ver si no lo hacemos, porque hay prevista otra ley». Porque usted, su Gobierno tiene que pagar un peaje por haber llegado al Gobierno; un peaje, que no lo digo yo, que lo dice el líder del Grupo Vox, cuando dice que si no se deroga la Ley de Memoria Democrática e Histórica de Andalucía, veremos a ver qué pasa cuando lleguen los presupuestos. Y no lo digo yo, que son sus socios los que lo dicen.

Nosotros hemos hecho una ley donde se ha buscado reparación; una ley, por cierto, que tiene una parte importante en la educación, para llevar a los jóvenes de hoy parte de la historia, y que sepan de dónde venimos; que sepan lo que se sufrió para tener esa democracia, lo que se sufrió para que, como Pedro Pérez-Llorca, hubiera gente dispuesta a tener una concordia, pero no para que, cuarenta años después de esa con-

cordia, nos la echemos a la cara. Porque lo que buscamos es una memoria que tenga reparación, que busque la verdad para todos aquellos que ni la tuvieron, y estuvieron escondidos; para todos aquellos que los tenemos muertos en las cunetas, para todos aquellos que se tuvieron que ir de España por lo que pensaban; para todos ellos, también queremos recuperación.

Señora consejera, su partido, en la anterior legislatura, fue el que estaba contrario a que estuviéramos hasta la transición, a la que no se reconociera a Caparrós como una víctima de la represión; su partido estuvo ahí.

Es por eso por lo que nuestro grupo parlamentario traerá al siguiente pleno una moción consecuencia de esta interpelación; una moción que recogerá exhaustivamente el cumplimiento y el desarrollo normativo —y de las acciones que emanen de ellos—, de la Ley de Memoria Democrática, por lo que se lo pediremos. Y, ya le digo, estaremos ahí; estaremos vigilantes. Y no será solo en los plenos que llevamos, sino que seguiremos estando vigilantes por la recuperación de la memoria democrática e histórica; intentaremos que la verdad llegue a todos sitios.

Y, ya le digo, no sé el peaje que tiene que pagar su partido, pero el peaje que tiene que pagar su partido no debe ser el peaje que tengan que pagar todos los andaluces y las andaluzas por recuperar la verdad de lo que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de dúplica de la señora consejera.

Tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta.

Señor Fernández, ¿sabe cuál es la gran diferencia entre ustedes y nosotros en este tema? Que nosotros siempre vamos a tratarlo para unir, y con el respeto que se merece, nos guste más o nos guste menos la ley. Y ustedes lo utilizan permanentemente como un reclamo electoral, bajo una falsa apariencia de superioridad moral sobre nosotros, que ni tienen ni van a tener jamás

[Aplausos.]

Porque la realidad es que todas las familias hemos sufrido los horrores de los dos bandos. Y esta es la historia, aunque ustedes pretendan cambiarla, y sembrar división donde nuestros padres y abuelos pusieron tanto cariño. Verdaderamente, de verdad, es que produce bochorno.

Fíjense si son desleales con este tema, que tardaron ustedes un año y medio en aprobar el plan general que dice la ley, después de que la ley entrara en vigor; lo pasaron por el Consejo de Gobierno en noviembre, en plena campaña electoral, y lo registraron en este Parlamento el mismo día que yo estaba tomando posesión como consejera de Patrimonio Histórico. El mismo día y a la misma hora, señor Fernández. Y yo podía haberlo retirado, podía haberlo retirado, porque es para cuatro años y no lo ha aprobado el nuevo Gobierno.

Pero por responsabilidad y porque sé que el Consejo Andaluz de Memoria Histórica también intervino en su elaboración, y me merece mucho respeto —ya lo hablaré yo con ellos—, yo no he retirado ese plan de la Cámara. Se va a debatir en comisión la semana que viene, señor Fernández.

Y de los planes a los presupuestos, que tanto quería hablar, señor Fernández. Porque hay que ver la que tienen montada con este tema, que se les llena la boca de memoria histórica, y hay algunas cosas que los andaluces debieran saber. Sobre un total de 1.266.000 euros que dispusieron ustedes durante 2018 para este programa, han cerrado el año con un 49% de ejecución presupuestaria. Hay partidas al 9,5%, otras al 28%, y las que van dirigidas a las familias al 46%. Aunque quizá esto tenga algo que ver con el incumplimiento del plan anual de actuación al que obliga la ley, esa que tenemos que desarrollar, al que obliga la ley, que ustedes no hicieron para el año 2018. Un plan que además tenía que haber aprobado el Consejo de Gobierno. Ni hicieron ni lo aprobó el Consejo de Gobierno. Y también lo decía la ley, señor Fernández. Ahora, hay que ver lo que han corrido, hay que ver lo que han corrido en estos primeros días de enero para gastar el presupuesto de 2019, antes de que llegáramos nosotros, claro. Han comprometido en 20 días, en 20 días, más de la mitad del presupuesto: 619.000 euros exactamente, señor Fernández. ¿Y me interpelan ustedes a mí cuando han dejado cerradas las operaciones más gordas de todo el 2019? [Aplausos.] ¿Cómo me interpelan ustedes a mí? Hombre, por favor, ya está bien. Soy yo, soy yo la que debería..., soy yo la que debería interpelarles a ustedes por lo que han hecho.

[Aplausos.]

Por cierto, saben los andaluces... Sí, sí, sí, sí. Y además le voy a decir más: otra cosa que no saben los andaluces. ¿Saben los andaluces que la mayoría, por no decir todas, la mayoría de las licitaciones que han sacado ustedes para la investigación, exhumación y localización de víctimas en el año 2018 se han quedado desiertas, señorías? Se han quedado desiertas. Eso no es problema de este Gobierno, eso no es problema de este Gobierno, señor Fernández.

Señorías del Grupo Socialista, señor Fernández, han puesto ustedes en la memoria histórica, en la memoria histórica, el mismo interés que pusieron en otras políticas de las que también presumieron, como la mujer, la sanidad, la educación o los servicios sociales. Han puesto ustedes el mismo interés. Y exactamente por eso están ustedes hoy en la oposición.

[Aplausos.]

11-19/POP-000040. Pregunta oral relativa a recuperación, localización, exhumación y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día. Es el turno de las preguntas orales.

En primer lugar tenemos las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, con la pregunta planteada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la recuperación, localización, exhumación y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba.

Doña Ana María Naranjo Sánchez tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—[...] de enero comenzaron los trabajos de exhumación de las víctimas del franquismo en el cementerio de la Salud de Córdoba. En este cementerio y en el de San Rafael tenemos más de cuatro mil asesinados por las tropas franquistas tras el fracasado golpe de Estado que dio inicio a la Guerra Civil. El Relator de las Naciones Unidas, Pablo de Greiff, le recordó ya a España en el año 2014 que el Estado debe atender de forma urgente los reclamos de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. Las exhumaciones y la identificación de los restos son medidas urgentes, necesarias para el esclarecimiento de estos hechos y actos importantes, que contribuyen a la reparación de esas víctimas y de sus familiares.

Asimismo la Junta de Andalucía, como sabemos, está obligada a realizar las actuaciones necesarias conforme a los protocolos aprobados que permitan recuperar e identificar los restos de las víctimas desaparecidas y elaborar mapas de localización de dichos restos. La Junta es asimismo responsable de autorizar toda localización, exhumación e identificación de los restos, tal y como recoge la Ley de Memoria Democrática.

Señora consejera, por ahora los trabajos previos de exhumación se han centrado en la parcela de San Rafael..., de San Ramón, en el cementerio de la Salud, y han exhumado a 20 asesinados, cuatro de ellos mujeres. Hay un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento con vigencia por cuatro años. A partir de ahora esos trabajos no tienen garantizada su viabilidad ni su financiación. Surge la incertidumbre. Necesitamos que se comprometa aquí públicamente a financiar esos trabajos de exhumación. Sea coherente con sus palabras, señora consejera. ¿Piensa mantener ese convenio? ¿Van a facilitar que continúen esos trabajos de exhumación en el cementerio de San Rafael y de la Salud?

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, por supuesto que esos trabajos van a continuar. Es que además están pagados, han costado 32.000 euros. Y continuaremos con esos trabajos en el marco exactamente de lo que establece la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

Muchísimas gracias.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, consejera.

Entiendo que entonces se compromete a dar viabilidad y a financiar la finalización de esos trabajos. Justo hoy los familiares están recogiendo las pruebas de ADN en el Ayuntamiento de Córdoba, y entendemos que por lo tanto van a ver satisfechas esas demandas de verdad y justicia y de reparación, señora Consejera.

Aquí —y voy a citar palabras de un diputado suyo, Antonio Garrido— «no debe haber lecturas políticas», decía. A Antonio Garrido lo citó usted en su comparecencia inicial en la comisión y también el presidente de la Junta. «Hacer bandera de una tragedia es una indignidad». «Espero que la Ley de Memoria Democrática», y se refería a la ley vigente, a esta ley que tenemos en la actualidad, «se apruebe por unanimidad. Nadie en el Partido Popular está en contra de esa ley y si mi partido hiciera bandera en contra de ella me avergonzaría».

Señora consejera, estamos hablando de democracia, estamos hablando de derechos humanos. La unanimidad no se puede construir sobre los postulados de los negacionistas y de los revisionistas, señora consejera. Verdad, justicia y reparación para las víctimas.

[Aplausos.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta.

Señora diputada, pocos días después de la firma del protocolo de colaboración, por Orden, como usted sabe, de 12 de febrero de 2018, del anterior consejero de la Presidencia, se aprobaron las actuaciones de indagación, localización, delimitación, exhumación e identificación genética de los restos de las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en el municipio de Córdoba. En ese mismo mes de febrero la dirección general, mediante el procedimiento de contratación menor, contrató los servicios de investigación para la localización de las fosas de víctimas de esos cementerios a los que usted ha hecho referencia. Los resultados de dichos trabajos pusieron de manifiesto que el municipio de Córdoba alberga dos grandes fosas, como usted bien ha dicho, en el cementerio de la Salud, siendo muy numerosa, muy numerosa en particular la que está al fondo, en el cementerio —como bien ha dicho— de la Salud.

Una vez que se selló esa fosa, usted sabe también que se construyó encima y que hay nichos encima de esa fosa. Como consecuencia de ello, en el mes de octubre se llevó a cabo una nueva contratación para el estudio de los terrenos y estructuras colocadas encima de dicha fosa, para ver de qué manera habían reper-

cutido o se había lesionado la fosa que había debajo, con el objeto de determinar la viabilidad o no de su posterior exhumación. Todos estos trabajos en el cementerio de Córdoba han ido encaminados a la indagación y valoración, no a la exhumación inicialmente, señora diputada. No obstante, como usted ha dicho, es cierto, recientemente se comunicó al Servicio de Memoria Democrática, por parte del equipo de intervención, *in situ*, allí, el hallazgo de presuntas víctimas de la Guerra Civil al mostrar signos de violencia en los cuerpos. Según el equipo de intervención que está trabajando allí, analizado el estado de los cuerpos hallados, decidió retirarlos debido a su mal estado y para intentar preservarlos y garantizar esas posteriores pruebas de ADN a las que usted se ha referido también. Para este tipo de casos el artículo 10 de la ley —ya lo conoce también y hay que cumplirlo—, exige la puesta en conocimiento de las autoridades judiciales y administrativas, y esto es lo que se ha hecho en cuanto lo hemos sabido en la consejería. Hay que cumplir con el artículo 10 de la ley. Lo mismo que se ha hecho además en otras ocasiones, en años anteriores, en Sevilla o Granada. El problema, señoría, como usted sabe, es que este procedimiento que nos exige la ley suele ralentizar luego lo que es las actuaciones de investigación genética, y el sobreseimiento de las diligencias es muy lento. Tenemos que trabajar en ese camino, tenemos que intentar que cumplir la ley con esos procedimientos vayan en paralelo...

11-19/POP-000078. Pregunta oral relativa a obra en el Museo Arqueológico de los Dólmenes de Antequera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, a iniciativa del Grupo Popular, relativa a obra en el Museo Arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

Tiene la palabra el señor José Ramón Carmona Sánchez.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, Andalucía cuenta con un extraordinario patrimonio histórico. En el caso concreto del sitio de los dólmenes de Antequera nos encontramos ante un bien histórico, un bien cultural en serie, formado, como digo, por tres bienes culturales, que son el dolmen de Menga, el Toro del Romeral y el dolmen de Viera, y dos bienes naturales, que son la Peña de los Enamorados y el Torcal de Antequera.

El Ayuntamiento de Antequera, con su alcalde Manolo Barón al frente, están comprometidos con una actitud de colaboración y estímulo constante. Sabemos hoy que el sitio de los dólmenes fue declarado Patrimonio de la Humanidad hace muy poquito, recientemente, en el año 2016, ¿y saben por qué lo fue? Lo fue, sobre todo, por el reconocimiento a su valor universal.

¿Cuál fue ese valor único, excepcional y universal por el que mereció ese reconocimiento? Pues ni más ni menos porque todos los dólmenes continentales están mirando al sol, menos los dos que miran hacia los bienes naturales, como es el dolmen de Menga y el Toro del Romeral, que miran, como digo, a esos monumentos naturales.

Por tanto, eso no es anecdótico, demuestra que nuestros antepasados tenían un especial interés en esos monumentos naturales y culturales, y en la conservación de los mismos, cosa que 6.000 años después no lo han hecho los socialistas, y trato de explicarlo.

Mire, nos remontamos al año 1993. Comenzó entonces la construcción de un mamotreto, un centro de interpretación —dicen— de la prehistoria de 14 metros de altura, un homenaje al hormigón, un homenaje al sinsentido, que tapaba la vista del dolmen de Menga con la Peña, para lo cual era el valor universal que se nos había concedido.

Por tanto, además de que nos costó millones de pesetas entonces, que traducido al precio de hoy son 10 millones de euros enterrados, tengo que decir también que no todo han sido errores, se ha rectificado a tiempo. Y como rectificar es de sabios, aunque haya sido con el ultimátum de la Unesco, creo que por fin han oído aquellas personas, también de la propia Junta de Andalucía, que desoyeron durante décadas.

Y esa rectificación digo que está bien porque ha permitido que 14 metros de altura de ese mamotreto se corrija con el nuevo proyecto, se baje a tres o cuatro metros de altura, y se baje también la volumetría en un 36%. Por tanto, le agradezco, señora consejera, que haya sido una de las primeras visitas de su consejería,

reconociéndose el valor excepcional del sitio de los dólmenes. Y también estamos muy interesados en conocer cuál es el seguimiento de las obras que allí se están realizando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, el sitio de los dólmenes de Antequera es una de las joyas que tenemos en Andalucía, como bien ha descrito. Un conjunto megalítico realmente singular, que fue reconocido por Unesco como Patrimonio Mundial en el 2016.

Para lograr este reconocimiento fue fundamental el trabajo realizado por el personal técnico de la consejería, junto a especialistas de diferentes universidades y con la colaboración de organismos e instituciones como fue también el Ayuntamiento de Antequera, con su alcalde a la cabeza, que se ha volcado en este proyecto, al que felicito, y cuya voz en el Consejo será reforzada en los próximos meses.

Señoría, a día de hoy, los dólmenes de Antequera no solo son una referencia para estudiosos e investigadores, sino también un importante generador de oportunidades para Antequera, su comarca y la provincia de Málaga. Gracias también, como usted sabe, al turismo cultural que visitan estos dólmenes.

En 2015, el año anterior a la declaración, los dólmenes recibieron 106.000 visitas, mientras que el pasado año el sitio de los dólmenes recibió 213.000 visitas, más del doble. Por ello, el museo del sitio se ha convertido en un equipamiento necesario, porque al tener una capacidad de acogida muy superior al centro actual de recepción de visitantes será un importantísimo aliado a la hora de ordenar todas estas visitas.

Queremos que el museo aporte calidad a la experiencia del visitante y le ayude a comprender y a disfrutar mucho más estos bienes patrimoniales. Con la obra vamos a resolver también el problema del excesivo volumen del edificio, con la completa eliminación de la planta primera.

El día 20 del pasado mes de enero, como ha dicho, tuve la ocasión de visitar las obras que se adjudicaron por 4,5 millones de euros, cofinanciadas, como usted sabe, por la Unión Europea. Se adjudicaron a la empresa Díaz Cubero, y en este año 2019 tienen un presupuesto de más de 2 millones de euros.

Los trabajos van bien, van muy bien, se están desarrollando según lo previsto. Hasta la fecha se ha completado el 45% total de la obra, y se prevé su finalización en torno a 2020. Y yo creo que a lo mejor incluso un poquito antes. Y hoy puedo anunciarles que ya estamos también desarrollando el trabajo necesario para la actualización del Plan Museográfico inicialmente previsto.

Y todo ello con el objetivo, señor diputado, de que en el 2020 podamos culminar, como he dicho, este nuevo equipamiento cultural, que va a dar un importante impulso al turismo, y va a desarrollar el inmenso potencial que tiene Antequera...

11-19/POP-000069. Pregunta oral relativa a agresiones a los profesionales sanitarios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias.

La primera, propuesta por el Grupo Ciudadanos, relativa a agresiones en los profesionales sanitarios.

Tiene la palabra la señora Isabel Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señoría, señor consejero, hoy le pregunto sobre una problemática que ocurre a día de hoy en Andalucía y en toda España, que nos preocupa muchísimo a los andaluces: las agresiones a los profesionales sanitarios.

Los datos son realmente preocupantes, no solamente a nivel nacional, sino además en Andalucía estamos liderando ese ranking en número de profesionales que sufren y padecen agresiones sanitarias.

Nuestros profesionales que nos cuidan, que nos protegen, van a trabajar en ocasiones con miedo a poder ser agredidos tanto física como verbalmente. Ya en la anterior legislatura hemos debatido en muchas ocasiones sobre esta situación, pero además usted sabe, estoy convencida de que usted sabe que la primera causa, según dicen los datos, de esas agresiones a profesionales sanitarios son las listas de espera. Las famosas listas de espera.

Señorías del Partido Socialista, las famosas listas de espera. Ese medio millón de pacientes, de mujeres y hombres andaluces y andaluzas que están camuflados, que están invisibles, que ustedes no les han echado ningún tipo de cuenta. Lo dijimos en la anterior legislatura, presentó Ciudadanos una iniciativa para que se creara una comisión formada por profesionales —no por políticos— para solucionar el problema de las listas de espera.

Se creó, sí, esa comisión se creó, pero qué ocurre, que no se evaluó. Porque uno de los deportes del Gobierno socialista en todos estos años ha sido plantear y presentar planes, pero luego nunca evaluarlos. Y cuando algo no se puede medir no se puede mejorar.

La situación, señor consejero, es complicada, es una situación preocupante, y nos gustaría saber qué medidas va a tomar su consejería para que esos datos dejen de ser tan alarmantes y cambien completamente.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, señor Jesús Ramón Aguirre, tiene usted de la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Como usted comprenderá, nada justifica la violencia dentro de un ámbito sanitario, ni dentro de ningún tipo de ámbito, ni la violencia física ni las coacciones verbales, ni la violencia verbal. Para nosotros es un tema prioritario.

Es tan prioritario que el próximo miércoles va a haber una reunión, una mesa del abordaje específico de las agresiones dentro del ámbito sanitario, donde estarán todos los interlocutores sociosanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pacientes, sindicatos, etcétera. ¿Para qué? Para hacer un nuevo abordaje.

Si nos remontamos a nivel de historia, el primer protocolo de abordaje de las agresiones en el ámbito sanitario tuvo el honor de participar activamente. Se desarrolló en el Colegio Médico de Córdoba en el año 2003. Se pactó con el Sindicato Médico de Córdoba. Se extrapoló a la Mesa de Sanidad a nivel andaluz, y de ahí a través del Consejo General de Médicos se extendió a todos los colegios profesionales y fue asumido por todas las comunidades autónomas. Era un protocolo donde se abordaba una vez cometida la agresión. La gran diferencia de lo que presentamos el otro día en el Consejo de Gobierno nosotros es que ahora es un tema proactivo, intentamos actuar y hacer lo que es la prevención tanto a nivel de los pacientes, con una educación para la salud en temas de lo que es la Administración sanitaria, como una prevención a nivel de los profesionales de un aprendizaje en temas de comunicación, de información, en tema jurídico... Lo que intentamos es no solamente esperar a que haya habido la agresión, o la coacción, o la agresión verbal sino hacer una medida mucho antes. ¿Y por qué esto? Usted lo ha dicho perfectamente. Después del protocolo de 2005, seguimos viendo que la punta del iceberg es lo que se denuncia, y seguimos viendo que el volumen de denuncias que hay por parte de los sanitarios en agresiones sigue aumentando, sigue progresando demasiado en vez de haberlo frenado como consecuencia del protocolo, de ahí que haya que cambiar el chip y pasar a un tema proactivo.

Sí quiero transmitir que desde entonces, desde 2005, hemos evolucionado, hemos conseguido un cambio de punto de vista legislativo en el Código Penal, para que las agresiones en el ámbito sanitario sean consideradas delito. Hemos conseguido una implicación activa con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a través del secretario de Estado, que era secretario estado José Antonio Nieto, que ahora nos acompaña como parlamentario, y se llegó a unos pactos que se están llevando a cabo y están consiguiendo esa interacción entre la fuerza y la rapidez a la hora de llegar ante un posible siniestro como consecuencia de una agresión en el ámbito sanitario.

Lo que sí le digo es que aquí tenemos que sumar las fuerzas de todos, de todos. Es una lacra que tenemos que evitar y una lacra en la que tenemos que sumar todos los recursos a través de formación, de talleres, de fuerzas... Intentar evitar que esa relación médico-paciente...

[Aplausos.]

11-19/POP-000081. Pregunta oral relativa a integración de las agencias sanitarias de Andalucía en el SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la integración de las agencias sanitarias de Andalucía en el SAS. Tiene la palabra del señor Jesús María Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿En qué va a consistir esa integración de las agencias sanitarias de Andalucía en el Servicio Andaluz de Salud y cuándo va a producirse?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, esto es un compromiso, y usted lo sabe, de nuestro programa electoral, y además, yo, cuando tuve que comparecer en Comisión explicando las líneas maestras de nuestro programa electoral... Le leo textualmente: «las agencias públicas sanitarias se incorporarán al Servicio Andaluz de Salud, con el objetivo de realizar una gestión eficaz y transparente».

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Aguirre, como siempre, no contesta usted en absoluto. Porque es que no puede contestar, porque ni sabe, ni quiere, ni puede. Cada vez que usted habla se produce un revuelo enorme, en el mejor de los casos lo que hay es tristeza, en otros casos lo que hay es desconfianza. ¿Quién va a confiar en usted, señor Agui-

rre? Ni los sindicatos, ni los profesionales, ni muchísimo menos los ciudadanos y ciudadanas andaluces. No se puede confiar en ustedes porque, a la vista de lo que están haciendo, ustedes están convirtiendo la sanidad pública en un auténtico esperpento, a base de ruedas de prensa tras el Consejo de Ministros que, perdóneme la expresión, pero se convierten, sí, señor Bendodo, en una auténtica bufonada que da la vuelta a España y que está avergonzándonos del Gobierno que tenemos. Además de eso, tienen ustedes otro problema, señor consejero, y es que verdaderamente el gerente del SAS se va a convertir en lo que su apellido dice, el verdugo de la sanidad pública. Ya son famosas las videoconferencias de los miércoles con los gerentes en los que lo que hace es faltar al respeto a los profesionales que están llevando a cabo la sanidad pública. Ustedes faltan al respeto, están cruzando los límites de la ética política, están mintiendo, están manipulando y, desde luego, lo que quieren es llevar a cabo sus delirios de privatización a costa de los andaluces, a costa de lo mejor que tenemos. Esa política macabra que ya hicieron con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, esa política que lo que hace es cercenar la esperanza de las personas sencillas, humildes, en aquello que tienen, que es el derecho a la igualdad, el derecho a la atención sanitaria pública y de calidad. Pero no se preocupe, señor Aguirre, que a pesar de que usted ya no pinte un bledo en su consejería, sino que sea el gerente del SAS la mano ejecutora de esas políticas, el sistema sanitario público va a resistir, va a vivir, a sobrevivir a pesar de ustedes. Igual que lo ha hecho en el conjunto del territorio y en otras comunidades autónomas. Pero, además, los representantes sociales, los sindicatos, los profesionales y nosotros, los partidos políticos, este, el que tiene mayor representación en esta Cámara, el que construyó y desarrolló el mejor sistema sanitario público, va a estar atento contra sus desmanes, contra sus mentiras y contra las bochornosas comparecencias que hacen ustedes en esas ruedas de prensa que, lamentablemente, se han convertido — como he dicho antes— en una auténtica bufonada.

Aquí nos tendrá, enfrente, señor Aguirre, para examinarle, para exigirle y para contarle a todo el mundo la verdad de su programa electoral, la de ustedes y la de Ciudadanos, que, como la interviniente anterior, ya se han quitado la careta, han pasado de la moderación a...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, no ofende el que quiere sino el que puede, y ustedes no pueden, ustedes lo que tienen que hacer es pedir perdón, que es lo que tendrían que hacer...

[Aplausos.]

... pedir perdón por su nefasta gestión, que es la que está saliendo, la que está aflorando a nivel de todos..., no solamente en mi consejería sino en todas las consejerías. La verdad solo es una, y, en este caso, luego la veremos en la siguiente pregunta, la verdad son unas cifras y punto.

Usted me ha preguntado ahora y se mete con el gerente del SAS. El gerente del SAS, magnífico gestor que está llevando un camino idóneo para mejorar e implementar en la nefasta gestión que ustedes han hecho a lo largo de todos estos años.

En el tema específico de las agencias públicas, usted lo sabía igual que nosotros y se lo dije el primer día que existía un conglomerado de organismos y entes en nuestro sistema de salud que lo que hacían era encarcerarlo y no nos permitía alcanzar la máxima eficacia y la máxima eficiencia. Había que hacer una profunda reestructuración, que es lo que vamos a hacer con las agencias públicas. ¿Para qué? Para mejorar la coordinación con los servicios sanitarios, de todos los servicios sanitarios.

Me asombra la sorpresa del Partido Socialista y que esto, que ya lo he hablado tantas veces, lo coja ahora como pregunta de máxima actualidad. Usted sabe, señoría, que las tres fases de integración de las agencias, porque lo hemos explicado y a usted se lo he explicado, van a depender: la primera, una dependencia jerárquica y funcional de las agencias, debe atribuirse al SAS. La siguiente es una implantación de los sistemas de gestión e información del SAS en las agencias. Y, por supuesto, todo esto lo haremos, como ya lo estamos haciendo, con negociaciones previas. Ayer mismo hubo una reunión de los gerentes del SAS con el Comité Intercentros, ayer mismo estuve yo personalmente reunido con SATSE, con CSIF, con UGT, con Comisiones, a los cuales estuvimos explicando y, en parte, eran grandes copartícipes de las propuestas dentro de la integración de todas las agencias dentro de lo que es el Servicio Andaluz de Salud. Tenemos unas líneas claras y no nos hemos equivocado, lo que me extraña es que la pregunta la ponga usted como urgente cuando es algo que ya se lo he demostrado y se lo he dicho de forma fehaciente durante muchísimo tiempo.

Muchas gracias.

11-19/POP-000082. Pregunta oral relativa a lista de espera quirúrgica en la sanidad de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a lista de espera quirúrgica en la sanidad de Andalucía. Tiene la palabra el señor Jesús María Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál es el tiempo medio de espera por paciente, medido en días, de la lista de espera quirúrgica de Andalucía, en comparación con otras comunidades autónomas?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, vamos a ver, para contestar a esta pregunta que formula, yo debo saber, al menos, algún parámetro. ¿La información que usted me pide es contando con los 506.408 andaluces que el anterior Gobierno no hacía constar en las listas de espera? ¿Es haciendo constar...?

[Aplausos.]

... ¿La información es añadiendo las 75.983 personas en la lista de espera quirúrgica? ¿Añadiendo los 430.425 en consultas? ¿O incluimos los 843.538 andaluces reales que están en las listas de espera de Andalucía? Es difícil contestarle mientras no me diga usted los parámetros que utilice.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, la pregunta es contando con la vergüenza, con la ética, con el compromiso político, que a ustedes les falta; no con la desvergüenza que muestran ustedes, no con la falta de respeto. Ustedes se han inventado unas listas de espera, han inflado unas listas de espera...

[*Rumores.*]

..., perdón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señora presidenta, el tiempo está corriendo.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego silencio.

Señor Ruíz, continúe.

El señor RUIZ GARCÍA

—Ustedes han inventado desvergonzadamente unos datos, al margen de los profesionales, faltando a la transparencia, para luego, justificar, en primer lugar, que hacen las cosas bien —que no las hacen—, incumplen la ley —la propia ley que ustedes crearon—, les faltan el respeto al resto de las comunidades autónomas. ¿Y saben dónde van a operar ustedes? En los despachos; en su despacho, señor Aguirre, porque los próximos datos que mande al sistema nacional de listas de espera serán como los que teníamos nosotros: los mejores de España. Y eso, lo hacen amenazando, eso lo hacen insultando, eso lo hacen faltando el respeto.

Pero, ¿cómo les puede a ustedes interesar la sanidad pública? Si les interesara, no estarían denostándola permanentemente, no estarían generando alarma. Ustedes están manipulando, están mintiendo. Y lo hacen porque tienen unos intereses ocultos: ¿a quién le van a adjudicar, esos 25 millones? ¿Con quién han cerrado tratos, y a través de qué procedimiento? Ustedes están sometidos al Estado de derecho, a la Ley de Contratos del Sector Público. Y ya están llevando tratos, que son conocidos, en muchas provincias, con algunas clínicas, con algunos operadores —agentes sanitarios— privados, y están maltratando a los profesionales públicos.

Hoy han publicado ustedes unas listas de espera que nada tienen que ver con los criterios del Ministerio; están ustedes incumpliendo la ley, pero les da igual. Han caído en lo más bajo, no se podía hacer peor. Y, para colmo, con bufonada: seguramente usted no lo vio, pero ayer, en *prime time*, media España vio la desvergüenza que supone el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. Nosotros estamos abochornados, los ciudadanos están abochornados; han llegado, ustedes, a mentir tanto que su propia mentira no se lo creen ni ustedes. Hoy, en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, los profesionales están abochornados de su consejero, abochornados de su Gobierno, y avergonzados del maltrato que se les hace. No hay derecho a que los jefes de servicio, los responsables clínicos que firman, mensualmente, las listas de espera, vean hoy que le han vuelto la cara, y que han publicado datos absolutamente falsos.

Ustedes tienen que responder. Si tienen algo que demandar, vayan a la Justicia; si no, pidan perdón y, si no, reclamen una auditoría al Ministerio, para que les diga que están falseando deliberadamente las listas de espera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, bochorno, es verdad, ¿eh?

Bochorno es cuando este consejero llegó hace muy poquito y pidió a técnicos —técnicos que estaban con usted, que son los mismos, los mismos que estaban con su Gobierno— y les dije que me dieran la situación real de listas de espera quirúrgica y la situación real de listas de espera de medios de diagnóstico. Y ellos mismos, —los mismos técnicos, los mismos subdirectores, los que llevan la lista de espera—, fueron los que me sacaron los expedientes de los cajones, ellos fueron las cifras. Las cifras, ¿usted cree que yo me voy a inventar unas cifras de esas?

[Rumores.]

Las cifras son las que son, las cifras son provincializadas [Rumores.]

Las cifras son provincializadas, las tenemos por hospitales; sabemos cuáles son, quiénes son. Lo que pasa es que usted utilizaba una información sesgada; usted, mandaba una información sesgada al propio Ministerio para intentar quedar bien, posiblemente, con otras comunidades autónomas.

No sé qué información llevarán las otras comunidades autónomas; lo que sí sé es la realidad. La realidad del bochorno de que tengamos 845.000 pacientes en listas de espera, eso sí que es una auténtica realidad; que haya 500.000 que ustedes no los tenían contabilizados; que haya 30.000, de los cuales, 20.000 llevan más de un año —365 días— esperando a que les llamen por teléfono para operarlos; que haya 9.000 fuera de lo que son los decretos de 180 días; que haya 600.000, esperando especialista; y que, sin embargo, ustedes, no lo sabían o no querían saberlo —o preferían no saberlo— Haberlos, haylos.

Y lo que sí tengo claro que, yo, no voy a entrar en ningún tipo de debate. Mi debate...

[*Rumores.*]

... el auténtico problema mío es sacarles solución a esos problemas. Son pacientes, pacientes que necesitan una solución, y esta consejería les va a dar esa solución. ¿Cómo?

[*Rumores.*]

No, no, ustedes externalizaron 155 millones, en el 2018, de conciertos; nosotros vamos a hacer un concierto de 10-15 millones con la privada, para quitar, solucionar un problema a los andaluces...

[*Rumores.*]

... problemas que ustedes han provocado, problemas que ustedes han provocado.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, por favor.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez y señor Venzal.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez y señor Venzal.

[*Rumores.*]

Señor Jiménez y señor Venzal, les ruego, por favor, que guarden silencio y podamos continuar. Si tienen algo que hablar, pues pueden ustedes, perfectamente, salirse fuera del hemiciclo y seguir hablándolo.

Respetemos los turnos de intervención.

11-19/POP-000065. Pregunta oral relativa a modernización de la Administración andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora las preguntas dirigida al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, comenzando por la iniciativa planteada por el Grupo Ciudadanos, relativa a modernización de la Administración andaluza.

Señor Raúl Fernando Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Señorías, vamos a tranquilizar un poco el tema, que están los ánimos bastante caldeados.

Preguntarle, señor consejero, que en el siglo XXI, —en el que estamos— los medios telemáticos, técnicos, nos permiten, desde luego, a la Administración un acercamiento al ciudadano y a las empresas. No es de recibo que un ciudadano o una empresa, para comunicarse con la Administración pública, con las Administraciones locales, o con la Junta de Andalucía, tenga que hacerlo a través de una ventanilla, yendo a un sitio, con los medios que existen hoy día, y así se hace, por ejemplo, en la Consejería de Hacienda a nivel estatal.

Aquí, en la Junta Andalucía, durante el mandato pasado ya hubo un proyecto, un proyecto de papel cero, en los juzgados y tribunales, de tal manera que la mayor parte..., o sea, que lo que se pretendía, fundamentalmente, es que no hubiese una actuación de papel en los juzgados, sino que se comprometieran a eso. Sin embargo, aun cuando se presupuestaban una serie de fondos —fondos FEDER, creo que fueron 20 millones de euros—, este proyecto quedó en el limbo, en el año 2017, como tantas otras cosas de las que..., otros proyectos que ha hecho el Partido Socialista, que han quedado también en el limbo. Nosotros creemos que es básico..., que es básica la tramitación telemática, porque esto agiliza trámites, evita burocracia, consigue beneficios para los ciudadanos y para las empresas... Y es por eso por lo que te traigo aquí esta pregunta ¿no? Le preguntamos que qué planes tiene su consejería previstos para facilitar a los ciudadanos las gestiones que han de realizar, tanto con la Junta Andalucía como con las Administraciones locales, y cómo se van a beneficiar los andaluces de estos planes que se pongan en marcha.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, turno de intervención del señor viceconsejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenos días.

Muchas gracias, señor diputado.

Bueno, en primer lugar, tengo que decir que lo que, desde Administración local, se va a impulsar es un proyecto que ya estaba de la anterior legislatura, pero que después de una sentencia judicial en la que, definitivamente, se concedía, en este caso, la tramitación o la adjudicación de este servicio a una empresa, pues se quedó, sencillamente, paralizado desde el 13 de junio del año pasado. No entendemos por qué, porque, además, es un proyecto financiado con fondos europeos, con lo cual, a los ciudadanos andaluces no les costaba absolutamente ni un céntimo. Es decir, que hemos perdido casi nueve meses ya ¿no? Lo que hemos hecho, inmediatamente, que hemos entrado en la Consejería es, sencillamente, ponerlo en marcha.

¿Qué pretende este proyecto —o esta adjudicación— que se va a firmar, el próximo miércoles 13 de marzo, con la empresa? Pues, fundamentalmente, eliminar burocracia; agilizar los trámites administrativos y que los ciudadanos, o las empresas, o los profesionales, desde su casa, cualquier día de la semana, las 24 horas del día, pues pueda llevar a cabo trámites que, en este caso, le permitan hacer la vida más fácil ¿no?, tender a ese papel cero, que decía usted que se pretende. Ese es el objetivo fundamental de lo que es el Catálogo Electrónico de la Administración local.

Es un proyecto que, como le decía, se firmará el próximo día 13 de marzo, que llevaba muchos meses pendiente, y que supone una inversión de 2,4 millones de euros para eliminar, en total, más de seiscientos trámites administrativos. Con lo que esto supone, y digo, esto supone no solamente en dinero, no solamente en tramitaciones de expedientes, no solamente en papeleo, sino, fundamentalmente, en hacerle la vida a la gente más fácil: ¿cuántos ciudadanos no han tenido que perder una mañana, pedir una mañana o una tarde trabajo, o pedir una licencia de obra o cualquier otro trámite ante la Administración local? Pues, mire usted, tan sencillo como eso, utilizar las nuevas tecnologías, fondos europeos, que nos permitan ponerlo en marcha.

Y la implantación será progresiva. A lo largo de este año 2019, esperamos tener en marcha muchos de estos procedimientos. Pero, insisto, plazo máximo el 31 de diciembre de 2020, cuando todos estos trámites se puedan hacer desde casa con un certificado o sencillamente una firma digital, como usted sabe.

¿Y qué se podrá hacer? Le pongo cuatro ejemplos para que la gente que nos pueda estar escuchando o viendo, o hacerse eco de esta intervención, se pueda hacer una idea. Le he dicho antes, solicitar, por ejemplo, un certificado de empadronamiento, tan sencillo como eso, podértelo imprimir en tu casa; solicitar una vivienda de protección oficial; ser capaces de una licencia de obra o también una licencia de apertura de un negocio lo puedas hacer desde tu casa. Este es el objetivo del programa, este es el objetivo del proyecto, insisto, con garantía jurídica y también respetando que cualquier ciudadano pueda ir en persona y hacer esos trámites ante la Administración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, discúlpeme que le he dicho antes señor viceconsejero para que se corrija en el *Diario de Sesiones*.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por contestada la pregunta.

11-19/POP-000056. Pregunta oral relativa a unidades de valoración integral de violencia de género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta a propuesta del Grupo Socialista, relativa a las unidades de valoración integral de violencia de género. La señora Sonia Gaya, tiene usted la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

A ver si conseguimos en esa pregunta no hablar del anterior Gobierno socialista y miramos para adelante. Mire, señor vicepresidente, lamentablemente, últimamente, vamos de un sobresalto a otro, con algunas declaraciones y algunas peticiones que está haciendo el grupo parlamentario Vox. Y, en este caso, nos referimos a la petición de los nombres de los trabajadores y trabajadoras de las unidades de valoración integral de la violencia de género. Eso no solo supone, entendemos desde nuestro grupo, un cuestionamiento de la profesionalidad de estas personas, de la profesionalidad de estos trabajadores y trabajadoras, que realmente hacen un esfuerzo enorme para tratar una materia que es muy sensible y además siempre lo hacen a raíz de los informes que le pide la autoridad judicial, los jueces y los fiscales. Informes en los que se le solicita qué es lo que tienen que analizar y por qué motivos, informes que tratan situaciones de contextos sociales y familiares muy delicados. Nosotros lamentamos profundamente, de verdad, señor vicepresidente, que el Gobierno de la Junta de Andalucía no haya sido mucho más rotundo en cuanto a la petición del Grupo Parlamentario Vox. Nosotros lamentamos que se diga simplemente que no va a dar un paso atrás en violencia de género, porque todos sabemos que no hace falta solamente no dar pasos atrás, hace falta dar pasos hacia delante. Y hubiera sido tan sencillo, igual que lo que ocurrió ayer en un instituto en Huelva, haber dicho rotundamente: no, señores, no se puede cuestionar a los profesionales, no se puede cuestionar a los trabajadores y trabajadoras, que son, además, personal laboral de la Administración andaluza. Y no se puede cuestionar tampoco el trabajo de estas unidades de valoración integral de la violencia de género.

Nosotros queremos su compromiso de que se van a evitar este tipo de situaciones, que el Gobierno andaluz va a responder con contundencia ante este tipo de despropósitos que nos encontramos últimamente cada día más. Y también porque su propio grupo parlamentario ha reconocido en comparecencias de la anterior consejera de Justicia las bondades no solamente de la integración en los Institutos de Medicina Legal, sino el gran trabajo que hacían estas unidades, si va a dotar de más recursos, si va a seguir apostando por el trabajo que realizan estos profesionales.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Marín, tiene usted la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Un viceconsejero, a veces, manda más que un vicepresidente. Pero, bueno, dicho lo cual, y bromas aparte, porque yo creo que es bueno de vez en cuando tomarse las cosas con cierto humor, mire, señora Gaya, yo creo que no hay más rotundidad que expresar de la forma que le voy a expresar lo que este Gobierno va a hacer, que es cumplir escrupulosamente la ley. Y usted sabe lo que la Ley de protección de datos dice con respecto a los funcionarios y al personal laboral de la Administración local. Es decir, no solamente es que no vaya a haber un paso atrás, sino que vamos a hacer lo que ustedes ya han venido haciendo durante estos últimos años. ¿Le parece bien? Yo creo que es suficiente rotundidad como para responder a su pregunta, que creo que está mal dirigida. Bueno, perdón, a lo mejor la tenían que responder los que lo han dicho. Yo evidentemente no. Y por eso quiero decirle que tomaremos todas las medidas necesarias también para que los trabajadores y trabajadoras que cumplen con estos servicios..., igual que también a otros a los que no se ha referido usted, que es la de los equipos psicosociales, que, como usted bien sabe, funcionan de forma diferente a lo que son las unidades de valoración integral de violencia de género, pues, evidentemente, lo que vamos a hacer es tomar las medidas necesarias para que estos trabajadores además tengan todos los medios necesarios para poder llevar a cabo sus funciones. Por eso cuando este consejero ha dicho que ni un solo paso atrás, pues lo dice con la rotundidad con que le estoy hablando en este momento.

Y, mire, le voy a decir más. Usted me ha preguntado que qué vamos a hacer. Yo se lo voy a responder. Entre las actuaciones que vamos a poner en marcha, ya se están poniendo en marcha, ya están las instrucciones dadas, pues, para realizar un plan de choque para reforzar, precisamente, las unidades de violencia integral de violencia de género con 700.000 euros. Otra de las cuestiones importantes para nosotros es unificar los criterios de las condiciones técnicas de los equipos psicosociales. ¿Por qué? Porque no entendemos por qué en diferentes provincias se pagan diferentes tarifas a estos equipos. Vamos a unificar toda esta elaboración de informes a nivel andaluz. Además de eso, vamos a aumentar la partida para el turno de oficio especializado también en violencia de género. Y además de eso también vamos a reforzar los servicios de asistencia a las víctimas de género y los puntos de encuentro familiar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias.

Señor vicepresidente, la pregunta se la dirijo a usted porque el Gobierno es el garante del cumplimiento de todas las políticas públicas y, en este caso, una tan sensible como es, precisamente, la protección a las víctimas de la violencia de género. Por tanto, creo que le corresponde al Gobierno contestar.

Yo le agradezco muchísimo la información que nos ha dado sobre las próximas actuaciones que van a hacer en cuanto a la protección contra la violencia de género, y le pregunto más concisamente: ¿van a ampliar también y van a dotar de más recursos estas unidades? Lo pedía el señor Romero en la última comparecencia a este respecto.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, mire, no lo dude que lo vamos a hacer. Entre otras cosas vamos a cubrir las plazas que no se han cubierto de la RPT en la anterior legislatura, por ejemplo. Pero, independientemente de eso, señora Gaya, yo le decía con rotundidad, y esa pregunta yo la acepto encantado, que para mí el sentido es muy corto. Y le explico. Nadie puede dudar de que un gobierno va a cumplir la ley y menos, en este caso, un representante público. Por eso le digo que vamos a cumplir escrupulosamente lo que...

11-19/POP-000080. Pregunta oral relativa a barridos y vaciado de información en el traspaso de poderes de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. En primer lugar, la propuesta por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a barrido y vaciado de información en el traspaso de poderes de la Junta de Andalucía. Tiene la palabra el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor vicepresidente, hace unos días el presidente de su Gobierno, el señor Moreno, hizo unas declaraciones en el *Diario Sur* en las que decía: «Ni me he encontrado ningún dossier o papel en mi mesa de temas de trámite de urgencia o estado de la situación en Andalucía, financiera o económica, nada, lo mismo que yo la mayoría de los consejeros, no se han encontrado nada». Y se refería también a irregularidades de la entrega de documentos, que podrían ser incluso, estimamos, constitutivas de delito. «En el área de Medio Ambiente —entrecorrido— nos hemos encontrado problemas, nos comentaba la consejera, que los ordenadores fueron retirados y han sido devueltos sin nada, con un vacío total». ¿Por qué lo han hecho? El PSOE ya se ha encargado en ese mes y medio que hemos estado de transición de hacer un barrido de todo en algunos departamentos.

Al hilo de esto, formulamos la siguiente pregunta: ¿cuáles son los departamentos y áreas en los que se han encontrado esos barridos, esos vaciados de información y qué acciones piensa su ejecutivo acometer al respecto?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señor Hernández, con brevedad. Pues, mire usted, el traspaso de poderes ha sido de diferente tipo, porque yo creo que estos no son los colores, son las personas. Y ha habido consejeros más

colaboradores y otros menos colaboradores. Ha habido consejeros, por poner un ejemplo, la consejera Aguilar, que estuvo conmigo personalmente cerca de dos horas explicándome con detalle toda la Consejería de Interior, y hubo otros consejeros que se limitaron a dar un folio o un *pendrive* a los consejeros entrantes.

Por tanto, esa ha sido la realidad. Por tanto, de todo tipo, ha habido más colaboradores y menos colaboradores, han sido correctos, pero no se ha facilitado toda la información que se debería facilitar.

En cualquier caso, sí le confirmo —como ha dicho el presidente— que no hemos tenido, efectivamente, a mano documentación de urgencia o advertencias de asuntos que facilitarían la llegada a los nuevos consejeros. No ha sido así, y por tanto también le confirmo que en algunos casos, no en todos, los ordenadores sí se han borrado completamente. Se lo detallaré, no se preocupe. Por tanto, eso se ha producido, ¿las intenciones? Yo creo que no debe decírlas este consejero, sino los responsables del anterior gobierno en las consejerías que se hicieron.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, señor Bendodo, pero veamos...

A nuestro juicio, ustedes llevan hablando y en esto somos un tanto insistentes, pero llevan hablando y hoy lo han hecho de nuevo, desde las diferentes consejerías que comparecen en el Pleno, nos hablan de herencia recibida, nos hablan de agujeros presupuestarios, nos hablan de devolución de ayudas comunitarias, esto es un discurso permanente.

Nosotros entendemos que esto exigiría una acción más contundente, incluso que se produjeran unas auditorías por organismos independientes, porque si a la vista de lo que tienen ustedes ya, más o menos iniciado, y lo que tienen ustedes visto, si esas auditorías se encomiendan a organismos como la Intervención General de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía o incluso a la Cámara de Cuentas, que depende de este Parlamento, si no fueron capaces de detectar esas irregularidades en el pasado, por cómo van a ser, tenemos serias dudas de que sean capaces de detectarlas en este momento.

Por eso, señor Bendodo, entendemos que deberían ustedes dar ese paso, deberían dar ese paso. Y por eso, nosotros les vamos a exigir auditorías independientes, porque solo de esa manera sabremos si, efectivamente, las consideraciones que ustedes están diciendo respecto de la herencia recibida y de todas las irregularidades que anuncian son ciertas, y solo de esa manera se podrá, llegado el caso, deducir las correspondientes responsabilidades.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Muchas gracias, señor Hernández.

Para su tranquilidad y la de los andaluces, decirle que este nuevo gobierno, todas las cuestiones que se tengan que aclarar, que resolver, que investigar, que sacar a la luz pública, como ha hecho el consejero de Salud en días atrás con las listas de espera, se va a hacer, ya sea a través de auditorías encargadas ya, como sabe, a los primeros doce entes, ya sea a través de la Intervención General, de la Airef, o del propio trabajo de los consejeros. Por tanto, este gobierno..., en este gobierno va a primar la transparencia. Todos los andaluces van a tener la oportunidad de dos cuestiones: saber lo que han hecho los anteriores y saber qué vamos a proponer para remediar lo que han hecho los anteriores.

Muchas gracias.

11-19/POP-000075. Pregunta oral relativa a reducción de eventuales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Popular, relativa a reducción de eventuales.
El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero. Señorías. Permítanme que comience con una introducción reflexiva a tenor de lo que he escuchado y llevo escuchando desde ayer, hoy aquí, y es de un proverbio chino que dice: «Cuando soplan vientos de cambio, hay dos tipos de grupos: uno, los que construyen molinos, y otros, los que levantan muros». Por si a alguien no le queda claro en esta Cámara quiénes son unos y quiénes son otros, voy a tratar de explicarlo con ejemplos muy brevemente.

Mire, los vientos de cambio son los que los andaluces nos han demandado en las elecciones pasadas. Los ejemplos de los que levantan molinos son las cuestiones que este gobierno está llevando a cabo en los primeros días de gobierno, el gobierno del cambio. Y los que levantan muros son los señores de la banca del Partido Socialista, que les voy a poner dos ejemplos. Ejemplo de muro número uno: yo he escuchado hoy aquí, cómo se nos llamaba a nuestras políticas de sanidad, «bufonadas», «esperpentos» y «desvergüenzas», cuando son ustedes los que han dejado a más de 500.000 pacientes fuera de las listas de espera. Eso es el ejemplo de muro número uno.

[Aplausos.]

Ejemplo de muro número dos: lo que han aparecido en los cajones de las consejerías, por ejemplo, de la señora Marifrán Carazo. Ejemplo de muro número dos.

Pues miren, nosotros, el gobierno del cambio, señor Bendodo, señor consejero, creo que con la pregunta que le voy a formular, en su respuesta va a poner un ejemplo bien grande y bien acertado de lo que es un ejemplo de construcción de molinos, y dice así:

¿Qué ahorro ocasionará la reducción del personal eventual y de asesoramiento en las diferentes consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señor Bendodo, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Señor Casado, gracias por su pregunta.

En relación a los molinos, también le diré: «ladran, luego cabalgamos». Por tanto, «a buen entendedor, pocas palabras bastan».

[Aplausos.]

Nosotros estamos cumpliendo, estamos cumpliendo rigurosamente con lo que les prometimos a los andaluces si había gobierno del cambio. Y lo estamos cumpliendo tan tajantemente, que lo tenemos firmado en un documento. Por tanto, este gobierno es previsible y este gobierno tiene dado el mensaje claro de lo que vamos a hacer estos cuatro años.

Bien, en el caso de los eventuales, referente a su pregunta, decirle que creemos que se puede hacer más y mejor con menos, más y mejor con menos. Y eso es lo que estamos planteando.

En los últimos tres Consejos de Gobierno, se ha hablado de reducción y optimización. En ese primer Consejo de Gobierno, hablamos de la Administración periférica de la Junta, las delegaciones territoriales, donde hubo una reducción del 12%. El siguiente Consejo de Gobierno, de la estructura de gobierno se redujo un 13%. Y en el próximo Consejo de Gobierno, con el decreto de eventuales ya acordado y cerrado, habrá una reducción del 17% del personal eventual de la Junta de Andalucía, con un ahorro de 14,5 millones de euros en los cuatro años de la legislatura.

Por tanto, vamos a hacer más con mucho menos, y ese es el mensaje que quiere trasladar este gobierno con la optimización de recursos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Me doy con contestado, señora presidenta.

11-19/POP-000083. Pregunta oral relativa a modificación de la norma reguladora de la Radiotelevisión de Andalucía (RTVA)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta propuesta por el Grupo Socialista, relativa a modificación de la norma reguladora de la Radiotelevisión de Andalucía.

Señor Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, permítame que empiece con una corrección anecdótica. Ha dicho usted: «ladran, luego cabalgamos», diciendo que eso aparece en *El Quijote*. No aparece. Sí, sí, no aparece en *El Quijote*, es una anécdota, pero me apetecía decírselo para que se hable con cierto rigor. Es un ejemplo de lo que es este gobierno, si usted quiere, anecdótico.

Bien, a lo que vamos. Le pregunto sobre el supuesto de que no se alcance un acuerdo sobre la renovación del consejo de la administración de la RTVA, ¿qué va a hacer este Gobierno sobre la modificación de la ley, tal y como usted y su gobierno ha manifestado en los últimos días?

Y digo en el supuesto de que no se alcance un acuerdo, porque nuestra voluntad es que haya un acuerdo. Lo hemos dicho y yo lo repito hoy, aquí, solemnemente en el Pleno. Pero le anuncio que hay dos condiciones absolutamente irrenunciables: la primera, el mantenimiento de la RTVA y de los medios adscritos a ella, como servicio público, y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Sin embargo, mucho nos tememos, señor Bendodo, que pretendan cambiar las reglas del juego, si esto no es posible, modificándolas para beneficio de sus intereses. Y si a todo esto se le añade que el socio que mantiene este gobierno ha manifestado en un primer momento su intención de eliminar la RTVA, y luego de disminuirla hasta la mínima expresión, pues, mucho nos tememos que las decisiones que adopte este gobierno vayan en detrimento de la RTVA y de los trabajadores de este ente público.

Por tanto, le pregunto muy directamente, ¿qué va a hacer su gobierno si no hay acuerdo para renovar este órgano?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señores del Grupo Socialista, tienen ustedes mejor cara que la semana pasada. Creo que van asumiendo ya, poco a poco, el cambio de gobierno...

[*Rumores.*]

Calma, calma, no se salgan ustedes del buen camino. Creo que lo van asumiendo, y ese es el camino, y cuanto antes lo hagan, mejor para todos.

En cualquier caso, respondiendo a las preguntas del señor Fiscal, yo no me quiero poner en la disyuntiva de que no haya acuerdos. Vamos a trabajar, y lo estamos haciendo de la mano, el vicepresidente y el que les habla, para llegar a un acuerdo y a un consenso máximo, en la medida de las posibilidades, y hemos hablado con todos los grupos, con todos los portavoces, para trasladar el modelo, ya de entrada, de representación de la RTVA y del Consejo Audiovisual.

Como usted sabe, señor Fiscal —como sabrá a través de su portavoz—, y los demás grupos, tanto Adelante Andalucía como el Grupo Parlamentario de Vox —evidentemente, los dos socios de Gobierno—, nuestra propuesta es la reducción de la representación tanto en el Consejo de Administración de la RTVA como del Consejo Audiovisual. Planteamos, en el Consejo de Administración de RTVA —ya se ha puesto en conocimiento de los grupos—, una reducción de consejeros —en el Consejo de Administración— de 15 a 9, y también la inclusión en el Consejo de Administración de un representante de los trabajadores de la RTVA, con voz y sin voto, evidentemente.

En el caso del Consejo Audiovisual, el planteamiento que hace el Gobierno, y que ha trasladado ya a los grupos para llegar a un acuerdo, es un solo miembro por grupo parlamentario, con voto ponderado, y por tanto pasaríamos de una reducción de 11 miembros actuales 5, en el Consejo Audiovisual.

Creo que es un planteamiento lógico, que yo espero que tanto el Grupo Socialista, el Grupo de Adelante Andalucía, como el Grupo de Vox, entiendan que los nuevos tiempos son de optimización y de mejora de recursos. Por tanto, el planteamiento que estamos haciendo es el que ponemos sobre la mesa. E insisto, no planteamos el que no haya acuerdos y consenso, porque queremos ser generosos y flexibles, y este planteamiento no nace del Gobierno sino que también han sido escuchados los grupos de la oposición.

En cualquier caso, vamos a pelear hasta la extenuación por el consenso, pero sí somos conscientes —y quiero que toda la Cámara lo sea— de que si hay que hacer el cambio en la RTVA y en el Consejo Audiovisual, lo vamos a hacer, con una prioridad clara: consenso; si no, tendrá que hacerlo el Gobierno por iniciativa propia.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, permítame que le diga que la rigidez facial de su Grupo Popular sigue absolutamente como siempre.

Bien. Señor Bendodo, en comisión ya se votó una proposición no de ley, como usted sabe, en la que se pedían estos dos puntos, para nosotros absolutamente esenciales. Le adelanto, y se lo digo aquí en Pleno, que cualquier acuerdo con este grupo pasa por el mantenimiento de la RTVA como un ente en el sector público y por el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Porque, señor Bendodo, no nos fiamos. Permítame que le diga que ustedes son el Atila del sector público, en general, y del sector audiovisual, en particular. Allí donde han gobernado, han dilapidado, han eliminado o han menospreciado, hasta el límite, las televisiones públicas: Telemadrid, Canal Nou, etcétera. Nosotros no lo vamos a consentir.

Ustedes han estado siempre obsesionados con Canal Sur, siempre lo han estado, y mucho nos tememos que su intención verdaderamente sea eliminarla y hacer una televisión a su servicio.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Fiscal, no ponga usted el parche antes de que salga la herida o el problema.

Insisto, estamos en una fase de consenso y de acuerdo, y estoy convencido de que nos podemos poner de acuerdo con usted.

Muchas gracias.

11-19/POP-000067. Pregunta oral relativa a medidas de apoyo a los trabajadores autónomos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Comenzamos por la propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas de apoyo a los trabajadores autónomos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy voy a hablar en esta Cámara en nombre de todos aquellos emprendedores que han sido expulsados del sistema y que no tienen la oportunidad de venir a esta Cámara a defenderse.

Imaginen sus señorías que llevan tres o cuatro años en paro en la comunidad con más desempleo de toda España. Imaginen que tienen una idea y que tienen ganas e ilusión de ponerla en marcha, y valentía, porque si algo hace falta en Andalucía para emprender un negocio es valentía. Imaginen que conocen el Plan Autónomo, y concretamente el ticket autónomo, y que les animan a pedir una ayuda, una subvención a fondo perdido a la Junta de Andalucía. Les dicen que no tienen nada que perder, que es un mero trámite, pero han oído tantas historias acerca de esto, que lo menos que pueden sentir es vértigo.

El primer año que hablamos como autónomos es precisamente lo que habían oído: un curso acelerado de burocracia, de trabas, de barreras; de pagar incluso por trabajar; de impuestos, de licencias que no acaban de llegar.

Una familia que se resiente, un nivel de estrés que aumenta, una economía que, lejos de lo que esperaban, no mejora en absoluto, más bien todo lo contrario, pero tienen que estar obligados a levantarse todos los días a trabajar, sacar su negocio adelante, porque al menos tienen la suerte de estar trabajando, aunque sea a pulmón, y les cueste el dinero.

Entonces, un año después, sin prisas, llega la subvención, pero como son, señorías, autónomos responsables, justifican y siguen adelante, sin saber que ya han sido condenados en silencio. Y son condenados porque, presuntamente, lo que estaba correctamente justificado, ahora, de repente, ya no lo está, y el resultado es un embargo millonario; el resultado es una empresa que cierra, es una familia, una familia que se queda ahogada por los intereses, una familia que hipoteca no solo su economía sino su vida, imagínenlo.

Y ahora imaginen esto, y multiplíquelo por 1.000, que esto son los autónomos que están afectados, a día de hoy, en Andalucía por la mala gestión del anterior Gobierno; miles de familias. Y no lo digo yo, ni lo dice mi grupo parlamentario, lo dice un informe de la Cámara de Cuentas, elevado en el año 2014, por la incompetencia y la mala gestión de los planes de consolidación del trabajo autónomo.

Y ayer escuchamos, en esta Cámara, que hacen falta políticas con sensibilidad —estamos de acuerdo—, con toda la sensibilidad que no hemos vivido en estos treinta y siete años.

Señora consejera, en treinta días, usted ha mostrado muchísima más voluntad que en treinta años, y los autónomos son conscientes de que, en treinta días, no se pueden solucionar los problemas de treinta años. Están con usted.

Y cuando esa apuesta que han puesto en marcha, desde el Gobierno, dé resultados, no solo habrá ayudado al 95% del tejido productivo de esta comunidad autónoma, habrá ayudado a miles de andaluces. Por ello, le pregunto: ¿Qué medidas de apoyo al trabajo autónomo van a poner en marcha en relación con la tarifa plana?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, el trabajo autónomo se ha mostrado como una de las medidas más efectivas para crear riqueza y empleo en cualquier comunidad, en cualquier ámbito. Es, además, una apuesta segura para salir de situaciones de crisis.

En Andalucía, en el año 2018, se acabó con un poquito más de 527.000 autónomos, que es casi el 16,2% del total de autónomos que hay en España; uno de cada seis autónomo, a nivel nacional, es andaluz.

También se ha visto que hay una media de altas y de bajas muy elevada: una media diaria de 270 altas, pero también una mortalidad de autónomos de 210 bajas diarias. Con lo cual eso, ¿qué nos hace? Nos hace pensar que tenemos que tomar medidas, no solo para la ayuda, el impulso, del trabajo autónomo, sino para la consolidación y el acompañamiento de trabajadores, del emprendedor, a lo largo de toda su vida.

También hemos visto que las mujeres autónomas están subrepresentadas en el ámbito de este sistema especial de la Seguridad Social: solo el 35,10% de todos los autónomos son mujeres. Pero un dato, también, en la tasa de mortalidad de los negocios que están al frente de mujeres es inferior a un 14% al resto de los que están al frente los hombres.

El Gobierno..., el Gobierno de España, en su momento, implementó unas medidas para el trabajo autónomo, con la Ley 6/2017 y con el Real Decreto Legislativo 28/2018, que estableció la tarifa plana de 50 y 60 euros, respectivamente. Pero estas medidas se han mostrado insuficientes, porque el 80% de los autónomos perece antes de los dos años, con lo cual, desde nuestro Gobierno, hemos intentado implementar unas medidas de acompañamiento en el segundo año de autónomos, de manera que no les sea tan gravoso este trauce al segundo año, ¿vale? Es una ayuda económica, por medio de una subvención, que le complemente la cuota de Seguridad Social hasta hacérsela mucho más efectiva, de forma que solo pague 60, 50 o 30 años.

¿Para quién va a ser? Pues para los autónomos que causen alta a partir de la implementación de esta norma, a partir de que salga la orden.

¿A quiénes se va a dirigir? Pues a los nuevos emprendedores que tenían una tarifa plana de 60 euros, que se le acompañará hasta los 24 meses; a los nuevos emprendedores del ámbito rural que tenían una tarifa plana de 50 euros, que se le acompañará hasta los 24 meses; a los nuevos emprendedores jóvenes menores de 30 años y mujeres del ámbito rural que residan y ejerzan su actividad en municipios de menos de 5.000 habitantes, que tendrán una tarifa superreducida de 30 euros. Y, para finalizar, a las mujeres que, tras su baja de maternidad, acogimiento, adopción, guarda o tutela legal, tengan también y se incorporen al mercado laboral como trabajadoras autónomas, que tendrán una tarifa reducida de 60 euros durante 24 meses.

Por lo tanto, queda claro, señorías, que las políticas favorecedoras del emprendimiento y del empleo que debe ejercer el Gobierno son fundamentales para incrementar la competitividad, la productividad y generar empleo.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POP-000045. Pregunta oral relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Educación y Deporte; se refiere a los problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza, en Algeciras, Cádiz. Y la formula la diputada, la señora Nieto Castro.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Como ha visto en la exposición de motivos, el interés de nuestro grupo parlamentario es que nos ofreciera una explicación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para superar los problemas que tiene el Centro Específico de Educación Especial Virgen de la Esperanza, que no le relato, porque estoy convencida de que ya le han puesto al tanto de las mismas. Quisiéramos concreción, plazos y cuantía de esas medidas, para dar tranquilidad a la AMPA, que —como también usted sabrá— lleva varias semanas de movilizaciones y lleva muchos años de lucha por las carencias que acumulan las instalaciones del colegio de sus niños y de sus niñas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no somos ajenas a esta situación, no somos ajenos. Técnicos de la Agencia Pública Andaluza de Educación —APAE— han constatado, en diversas visitas al centro, las incidencias entre las que se encuentran algunas que usted conoce y otras más, y otras más. Por tanto, estamos trabajando ya para poder acometer las reformas lo antes posible.

Una situación que, además, se ha visto agravada por la falta de mantenimiento, y que eso va a suponer un mayor gasto en reparaciones para el conjunto de los andaluces, como es el caso de las fugas del depósito

de gasoil. No obstante, siendo nuestro compromisos el de garantizar la cobertura de las necesidades de estos alumnos, desde la Agencia se van a acometer actuaciones ya programadas para que..., resolver las necesidades de calefacción y aguas, el techo del porche, la piscina y los pavimentos. Con ello, se acometerán próximamente obras en relación a todas estas deficiencias, que dependen de nuestra Administración.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Imbroda.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejero, esperábamos alguna novedad. Hacía usted bien en referirse a las obras que nos relataba como obras ya programadas; ese calendario, esas medidas, con ese plazo y con la cuantía —que usted no ha dicho, quizás para decirla en la siguiente—, son las mismas que la delegada de Educación del anterior Gobierno ya trasladó a la AMPA, y que ya la AMPA consideró insuficientes; de ahí que hayan retomado las movilizaciones. No veo una actitud de Gobierno del cambio; está usted escondido detrás del mismo procedimiento administrativo, detrás del mismo que se escondió el Gobierno del Partido Socialista.

Estos niños y estas niñas no pueden salir a que les dé el solecito al patio porque está precintado; no se puede hacer uso de la piscina terapéutica porque no hay agua caliente; se pasa mucho frío en esas instalaciones. Eso, por referirnos a las obras. ¿Qué pensaría usted si, en un colegio que no fuese de educación especial, estuviese el alumnado sin profesora de Matemáticas, sin profesora de Lengua, durante todo un curso? Pues para estos niños y estas niñas, es tan importante un logopeda, una fisioterapeuta, una enfermera, como un profesor o una profesora de Matemáticas o de Lengua en otro centro educativo. Y así estamos.

Cuando hay una desgracia, cuando hay un temporal y vuela el techo de un colegio, se toman medidas —no de urgencia, de emergencia—, y se restituye la normalidad. Es impresentable, consejero, que se mantenga a la AMPA, en la promesa de que quizá el curso que viene sus niños y sus niñas tengan unas condiciones adecuadas, en un centro educativo que tiene apenas ocho años

Y ustedes acaban de llegar, pero no tienen el cuentakilómetros a cero. Y el Partido Popular también tendría algo que decir del mantenimiento del centro educativo, que ha gobernado en mayoría absoluta en Algeciras, y también tiene competencias, como ayuntamiento, para haber hecho reparaciones, de las que ha pasado olímpicamente —que me imagino que me acepta el término, que viene usted el ámbito deportivo—. Así que, por favor, agilicen los plazos. Esta es una situación de emergencia; por tanto, apliquen procedimientos de emergencia. Si son Gobierno del cambio, actúen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, creo que tengo, al menos, la misma sensibilidad que usted en entender perfectamente cuál es la situación. Pero además de tener la misma sensibilidad que usted, también tengo la responsabilidad de dar respuesta a esto, ¿verdad? Exactamente.

Yo lo que le puedo decir, lo que le puedo decir es que la reparación, por ejemplo, del depósito de gasoil ya está presupuestada con 10.000 euros, que se encuentra actualmente en fase de contratación y se espera esté adjudicada a finales de mayo. Estamos tratando de que todos esos procedimientos..., aplicar unos procedimientos supersimplificados, pero no nos podemos saltar la ley. Son los procedimientos. Otra cuestión será... No, no, otra cuestión será, señoría, que trabajemos para mejorar esos procedimientos. No le quepa a usted la menor duda que este consejero va a trabajar para reducir esos plazos, para que podamos intervenir con la mayor celeridad posible. Porque esto es lo que siempre he comentado, es decir, cómo podemos combatir a una Administración muchas veces deshumanizada, que no da respuestas inmediatas, como debería ser. Pero permítame usted, permítame usted que se estudien esos procedimientos para dar una mayor respuesta. Y además de esos presupuestos sobre el depósito de gasoil, también están las grietas...

11-19/POP-000068. Pregunta oral relativa a extinción de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la extinción de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Tiene la palabra el señor Francisco Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Ley 17/2007, de la Educación de Andalucía, estableció la creación, bajo el paraguas de la consejería de la que usted ahora es titular y responsable, la creación de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa. El Decreto 102/2019 establece la extinción de esta misma agencia. En esos doce años, hemos visto una de las grandes mascaradas que se ha visto en un tema tan sensible en esta comunidad, de nuevo bajo el mismo parámetro y el mismo *copyright*: Partido Socialista. Porque una agencia nacida en principio como órgano auditor y evaluador de la calidad del sistema educativo andaluz, se dedicaba a maquillar, a esconder y, en algunos casos, a ocultar deliberadamente la realidad del sistema educativo andaluz. Cuando todos los informes incidían y declaraban que la educación en Andalucía era muy mejorable, esta agencia no solo se contraponía y no solo contraindicaba estos informes, sino que dibujaba una realidad totalmente irreal

Los informes decían que el razonamiento matemático y la comprensión lectora —por poner solamente dos ámbitos— eran muy mejorables; que España estaba por debajo de la media europea y Andalucía por debajo de la media en España. Sin embargo, la agencia ahora extinguida decía que los alumnos andaluces tenían un 6 sobre 6 en razonamiento matemático, y más del 50% en comprensión lectora; unas diferencias que no entendíamos. Bueno, sí, porque esta agencia del maquillaje servía a los intereses de un partido que tiene muy poca relación con la verdad, el partido que ha gobernado 37 años. Se crearon su propio CIS educativo, su propio CIS educativo, y donde los informes emitían sombras, AGAEVE, la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, se dedicaba a maquillar. Por tanto, una responsabilidad que tenía que ser totalmente defendida y, por tanto, organizada desde la Inspección de Educación —grandes profesionales y funcionarios—, lo emitían cargos del Partido Socialista. Y no fue esta bancada, no fue este partido, sino que fue una diputada de Unidos Podemos, la señora Libertad Benítez, quien calificó AGAEVE como uno de los mayores chiringuitos del Partido Socialista, uno más de esta gran mascarada.

Por tanto, señor consejero, y viendo esa realidad, yo le pregunto: como también hay que garantizar el cumplimiento de los mecanismos de evaluación educativa que marca la ley orgánica, cómo los piensa garantizar la consejería de la que ahora usted es titular para eliminar esa gran mascarada de 12 años donde la educa-

ción no servía para aprender sino para maquillar y ocultar unas cuentas falsas, unos datos irreales y, sobre todo, una realidad que no existió pero que querían dibujar los anteriores gobernantes.

Muchas gracias, señor consejero.

Señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿cuál es el objeto de esta supresión? ¿Podemos hablar de ahorro económico? Que, de hecho, van a ser aproximadamente más de 500.000 euros. ¿Podríamos hablar de la importancia que le damos en esta consejería a despolitizar determinadas decisiones? ¿Podríamos hablar, por ejemplo, de posibles desfiles, que amplios colectivos —sindicatos, marea verde, inspectores y un largo etcétera— han venido pidiendo desde hace años la desaparición de esta agencia? Podíamos hablar de todo esto, sin embargo, la principal motivación que nos ha llevado a tomar esta decisión es precisamente la de hacer de la evaluación una parte integral del trabajo de esta consejería. Como indica el Decreto de Estructura, será la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa quien asuma las funciones de esta agencia. Y estos servicios serán: Servicio de Evaluación Educativa y Programas de Mejora; dos, Servicio de Ordenación, Evaluación y Centros de Enseñanza de Régimen General; tres, Servicio de Ordenación, Evaluación y Centros de Enseñanza de Régimen Especial; cuatro, Servicio de Programas Educativos Internacionales y Plurilingüismo, y Evaluación de Programas.

Como puede comprobar, la evaluación forma una parte integral del trabajo de la dirección general que asume las competencias. Lo que aporta es una gran ventaja, y no es otra que la rapidez y la inmediatez de la evaluación de las actuaciones de esta consejería, evitando duplicidades.

Y no quiero pasar por alto el papel de la Inspección Educativa. Primero, he destacado que al frente de la dirección general, de esta dirección general, hemos nombrado a una inspectora de educación. Y, además, destacando que la supresión de la agencia permite evitar esas duplicidades que les comentaba anteriormente.

Por tanto, señoría, no solo desde la Consejería de Educación y Deporte damos cumplimiento a la obligación de evaluar el sistema educativo, sino que, además, va a formar parte, una parte integral de la política educativa. Y por eso hemos reestructurado la dirección general para que asuma las competencias que anteriormente estaban duplicadas. Y que en menos de seis meses estará extinguida esta agencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000043. Pregunta oral relativa a huelga feminista del 8 de marzo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, pues siendo las 12 del mediodía es el turno de las preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía. Y comenzamos con la propuesta por el grupo Adelante Andalucía, dado que el Grupo Parlamentario Vox se quedó sin la misma. Comenzamos con la pregunta relativa a la huelga feminista del 8 de marzo, y tiene la palabra el señor Maíllo..., no, disculpe, la señora Ángela Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Una mujer trabajadora gana 6.000 euros menos que un hombre al año, de media salarial. Las mujeres viudas que tienen prestaciones por viudedad, el 50% de ellas son pobres de solemnidad, viven bajo el umbral de la pobreza. La mayor parte de los cuidados, de esos cuidados invisibles que no le cuestan el dinero a la sociedad pero que están ahí, cuidando de sus padres, de sus hijos, de sus madres, son fundamentalmente mujeres quienes desarrollan ese trabajo silencioso. Y 500 denuncias por violencia machista diarias en el tercer trimestre del año 2018, señor presidente de la Junta de Andalucía. Esta es solo la punta del iceberg. Un iceberg que es una realidad, que se llama violencia estructural contra las mujeres, que se llama violencia machista, que se llama violencia económica. Hablan ustedes del cambio político, pero no habrá cambio político en Andalucía sin el movimiento feminista.

¿Sabe, señor Moreno Bonilla, lo que es la violencia económica? La violencia económica es ser una mujer, ir a buscar trabajo y saber que tienes la mayoría de las papeletas para acabar en el sector más precarizado, menos valorizado y más precario. Ser mujer supone ir a buscar trabajo y tener la certeza de que probablemente caigas en el sector de los servicios, que es donde trabajamos el 90% de las mujeres. Violencia económica es saber que tenemos que trabajar 52 días más al año para ganar lo mismo que un compañero de trabajo. Violencia económica es saber que nuestra brecha salarial se agranda y que ya va en un 22%. Violencia económica contra una mujer es vivir una vida entera trabajando, sin descanso, para que te den un trabajo apenas sin Seguridad Social, para trabajar en precario y, cuando llegues a una cierta edad, encontrarte en tu vejez sin medios para mantenerte con dignidad, con pobreza pero con dignidad. Violencia económica es la brecha que hay entre los pensionistas siendo mujer y hombre. En esta comunidad ser mujer y ser andaluza es una doble discriminación. Tener una pensión no contributiva porque no has contribuido aunque has dejado tu vida entera es una violencia estructural contra las mujeres. Violencia estructural es aportar un 41% al PIB, criando a nuestros hijos, criando y defendiendo y guardando a nuestros padres, haciendo la vida posible y que no se nos reconozca. Es violencia estructural. Violencia estructural es saber que hay 976 mujeres que ya no están en el mundo porque han caído y han sucumbido en manos asesinas de sus parejas. Violencia estructural son los 27 niños que ya no existen porque fueron muertos por las manos de las parejas de sus madres. Violencia estructural es que tengamos un país en el que, en los primeros 18 días de este año, siete mu-

jeres han perdido la vida a manos de unos asesinos machistas. Violencia estructural es vivir donde hay cuatro denuncias diarias por violación.

El 8 de marzo hay una huelga, mañana, ¿qué va a hacer su Gobierno, señor Moreno Bonilla?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, en primer lugar, me va a permitir usted que traslade la felicitación al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía por el nacimiento de la hija de la portavoz del grupo, de la señora Rodríguez, lo cual evidentemente como al conjunto de la Cámara nos llena de satisfacción y también de alegría, y le solicito que traslade nuestro abrazo sincero.

Como usted bien ha dicho, mañana celebramos el Día de la Mujer. Y, evidentemente, es algo que no le voy a discutir, hay un grave problema y lo sitúo así, grave problema en la sociedad andaluza y en la sociedad española respecto a las oportunidades que pueden disfrutar hombres y mujeres. Y ese grave problema tenemos que afrontarlo con determinación, con coraje, con responsabilidad; pero, al mismo tiempo, con equilibrio y sobre todo actuando de manera conjunta. Creo que es un problema que llevamos intentando combatir desde hace siglos y que necesita de mucha audacia, de mucha inteligencia y de mucha fortaleza por parte de toda la sociedad. Desde luego, desde el Gobierno andaluz que me honro en representar, como presidente de la Junta Andalucía, que no le quepa duda, señora Aguilera, de que vamos a trabajar sin descanso por la igualdad en oportunidades, puesto que ya en derechos sí la disfrutamos afortunadamente, pero no en oportunidades reales entre hombres y mujeres. Cuando se pasa muchas veces de la letra y de la literatura jurídica a lo que es la vida real, pues, encontramos esas enormes dificultades.

Y por eso también tenemos que trabajar y vamos a trabajar para romper esos techos de cristal que tristemente tienen hoy el conjunto de las mujeres andaluzas y españolas, pero, de manera muy especial, las mujeres andaluzas. Acabar con esa brecha salarial de la que usted habla, completamente injusta. ¿Cómo puede ser que hombres y mujeres, a igual trabajo, cobren de manera diferente? Es, sin duda alguna, un anacronismo.

Apostar por un empleo estable, fundamental, fundamental también impulsar el liderazgo de la mujer en todas las esferas, liderazgo de la mujer no solo en lo político, de lo que hemos hablado mucho, sino en lo social, en lo cultural, en lo económico. Qué importante es que haya grandes empresarias, grandes directivas, que muevan el mundo desde su sensibilidad y desde su aportación. Y, por supuesto, combatir, como no puede ser de otra manera, la lacra, esa lacra de la violencia machista que tenemos también en Andalucía y en España.

Mañana es un día, sin duda alguna, para recordar, un día para concienciar, un día —yo diría— para hacer pedagogía, pero pedagogía de la buena, pedagogía en la que todos hablemos y podamos construir una Andalucía que tiene que ser, evidentemente, mucho más inclusiva, en la que mujeres y hombres vivan en igualdad de oportunidades.

El Gobierno andaluz, como no puede ser de otro modo, respeta el derecho que asiste a toda persona a la huelga y, evidentemente, a manifestarse. Siempre hemos apoyado, y lo vamos a seguir haciendo, las reivindicaciones en favor de la igualdad de oportunidades, porque nos parecen justas, razonables y oportunas.

Y en política de mujer el Gobierno andaluz tiene una hoja de ruta clara, yo diría nítida, en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el de lucha contra la violencia de género. A ella nos debemos, porque además responde al mandato que ha recibido este Gobierno: el de combatir la desigualdad, y sin duda alguna una de las mayores desigualdades que tenemos en la sociedad andaluza es la falta de oportunidades y de igualdad entre mujeres y hombres.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Clavijo, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, se va a usted a tener que fajar bien para hacer esas políticas de igualdad. Fíjese en los escaños vacíos del *sidecar* de la ultraderecha, que le tienen que aprobar a usted su presupuesto.

Este *sidecar* de la derecha, que viene a poner a las mujeres en su sitio, que es en su casa con la pata quebrada. Es esta derecha que ha generado que hoy haya un claustro, que haya un instituto en Andalucía, en Huelva, que en este momento esté investigado por un fiscal de menores porque han puesto a los niños a reflexionar para la coeducación, para el machismo.

Esto es un peligro, y es un peligro que usted ha incorporado a su gobierno. Esta es la ultraderecha que nos quiere pariendo hijos, que va a decidir por nuestros cuerpos, que quiere decidir cuándo parimos y cuánto parimos. Y esa es la derecha a la que usted le está dando carta de naturaleza.

Se va a tener usted que fajar bien duro para conseguir unos presupuestos de igualdad para las mujeres. Y, por si no tuviéramos bastante, se va a tener usted también que fajar con la ciudadanía, con estos ciudadanos de los de la violencia intrafamiliar hasta hace tres o cuatro días, igual que el señor Casado. A los ciudadanos de los vientres de alquiler, porque la mayor libertad que una mujer puede ejercer es decidir a cuánto va a vender su útero para que otra pueda tener un hijo por ella. Los ciudadanos de la asimetría del Código

Penal, de la ideología de género. Los ciudadanos de la sororidad, partieron ustedes de la sororidad, llegaron al transgénico y acabaron en el feminismo liberal.

Feminismo liberal, efectivamente, para unas pocas privilegiadas, para las que puedan romper el techo de cristal, mientras la mayoría de las mujeres van con una escoba y un recogedor a recoger los trocitos del cristal de esa minoría privilegiada, porque esas mujeres tienen un suelo pegajoso que les impiden seguir adelante como sujetos de pleno derecho.

Es el neoliberalismo el que condena a las mujeres a la pobreza. Son sus reformas del mercado laboral, son la inquietud que tienen por los salarios mínimos interprofesionales que no quieren, son el negarse a la subida de pensiones adecuadas. Son políticas de quitar derechos a la inmensa mayoría lo que generan desigualdad.

Hay un movimiento feminista en marcha, un movimiento feminista que es la vanguardia en derechos sociales y civiles, en este momento a escala planetaria, por cierto. Un movimiento feminista del que usted se olvida en su declaración institucional. Tienen ustedes miedo al movimiento feminista, y yo lo comprendo. Nosotras, hombres y mujeres de Adelante Andalucía, lo comprendemos. Es para temerle, porque es un movimiento absolutamente imparable.

El 8-M saldrán las abuelas a decir que están hartas de tener que volver a criar niños después de haber criado a sus hijas, porque sus hijas trabajan en tres trabajos precarios. Saldrán a la calle a pedir igualdad y plenos derechos laborales. Saldrá la cirujana, que tuvo que decidir si ser profesional o parir hijos, porque las jornadas laborales no se lo permitieron.

Saldrán las universitarias, con dos grandes másteres debajo del brazo, no de pacotilla, como los que tiene Casado en su vitrina, sino de los de verdad, de los sudados con estos codos para poner copas en un bar o ser dependienta por dos duros. Saldrán a la calle. Saldrán a la calle las mujeres lesbianas, las bisexuales, las transexuales, las guerreras libres; porque sin ellas no habría una sociedad igualitaria. Saldrán las madres para decirles que no vamos a dar un solo paso atrás mientras nuestros hijos cogen aviones con una maleta llena de sueños, porque su país, su política, ha sido incapaz de darle un porvenir y un futuro.

Saldremos a la calle, libres, conscientes y consecuentes de que este mundo o es feminista o no será.

Vamos a poner la vida en el centro, porque la vida sin nuestro planeta, sin nuestras generaciones y sin ser seres humanos antes que cualquier otra cosa, antes que mercado laboral, antes que hombres y mujeres explotados, no es nada. Las mujeres van a cambiar el mundo, y ustedes tienen que reflexionar, como hizo la profesora con los niños del Andévalo.

Tienen que reflexionar, porque si no es así, evidentemente ustedes no van a ser nunca un gobierno del cambio si no están las mujeres de por medio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Aguilera, bueno, le pediría que nos concediera al menos un tiempo razonable para saber cuál va a ser nuestro presupuesto, porque está haciendo usted juicios a priori de unos presupuestos que estamos trabajando en ellos.

Y después, yo quiero aclararle otra cosa. Este gobierno responde de los actos de este gobierno, no responde de los actos de ningún grupo parlamentario ajeno al gobierno. Por tanto, para que usted lo tenga suficientemente claro.

Mire, señora Aguilera, a mí me gustaría pensar que usted y yo compartimos el mismo objetivo. Y el objetivo tiene que ser uno, que es muy claro, que es evitar la desigualdad que existe entre mujeres y hombres.

Es evidente que usted tiene una manera de pensar, una visión de la sociedad que es diferente a la nuestra, pero mi discurso es un discurso inclusivo. El discurso que yo hago, como presidente de la Junta de Andalucía, es un discurso de mano tendida hacia quien piensa de manera distinta, pero buscamos un objetivo igual, que es romper, de una vez por todas, esa desigualdad entre mujeres y hombres.

Y yo lo que quiero, lo que deseo, lo que le solicitaría a su grupo es que se sumara, se sumara a esa reflexión, se sumara a que, entre todos, pudiéramos empujar, pudiéramos trabajar en red para mejorar la sociedad andaluza.

Es evidente que mi grupo no es un grupo ajeno a la realidad. Si usted lo contempla verá que en el grupo y los grupos parlamentarios que sustentan el Gobierno de la Junta de Andalucía hay mujeres y hombres. Y ahí hay muchas mujeres, por cierto, mujeres que tienen inquietudes, mujeres que viven y reivindican esa igualdad de oportunidades. Mujeres que tienen madres que han sufrido, como lo he tenido yo, y han tenido que trabajar 12, 13, 14, 15 horas. Mujeres que no han tenido las mismas oportunidades que los hombres. Mujeres que las han condenado al ostracismo por el único hecho de ser mujer.

Todo eso también lo ha vivido en esta bancada y también lo ha vivido en la familia que está ahora mismo en el gobierno.

Por tanto, yo lo que quiero trasladarle, señora Aguilera, evidentemente, esto es la grandeza de la democracia y la grandeza de una sociedad plural y diversa como es la sociedad andaluza, que podemos pensar diferente. Pero si usted y yo tenemos los mismos objetivos, si estamos de acuerdo en que tenemos que combatir y combatir de verdad la desigualdad entre mujeres y hombres, yo la animo a que se sume alguno de los acuerdos que yo voy a intentar, junto con todo el Gobierno, impulsar a lo largo de esta legislatura.

¿Por qué no un gran pacto andaluz contra la violencia de género? Tantas veces se lo he propuesto a la señora Díaz y tantas veces ha sido ninguneado ese acuerdo. ¿Por qué no? ¿Por qué no sentarnos en torno a una mesa para, desde distintas posiciones y desde distintas visiones, avanzar hacia un punto de encuentro, que tiene que ser irremediamente la lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres?

Ese es el gran objetivo, y yo lo que pido, y lo pido desde el máximo respeto que le tengo a usted y al grupo que representa, yo le pido que no utilicemos las políticas de Estado en términos electorales. Creo que estamos hablando de políticas de Estado.

Hablar de igualdad entre mujeres y hombres es hablar de políticas de Estado. Y, por tanto hay que hacerlo desde el máximo rigor, desde del máximo rigor, y desde la ponderación y desde el equilibrio, que es lo que estamos impulsando y lo que vamos a impulsar desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Quitando y dejando atrás prejuicios, muchas veces prejuicios ideológicos. No se trata de ideologizar movimientos sociales, sino que de lo que se trata es de tener rigor, de tener planteamientos serios y, sobre todo, anteponer los intereses de las mujeres por encima de los intereses particulares.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000064. Pregunta oral relativa a la mejora de la sanidad andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta al presidente de la Junta de Andalucía del Grupo Ciudadano, relativa a la mejora de la sanidad andaluza.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hace 70 años Orwell definió el concepto de negro-blanco como la habilidad que tienen algunas personas para asegurar descaradamente que lo negro es blanco porque así, digamos, lo exige su disciplina de partido. Personas que, insisto, son capaces de asegurar que lo negro es blanco, a pesar de que la realidad pues demuestra todo lo contrario.

Bien. Pues, señor presidente, precisamente, el negro blanco define especialmente bien y a la perfección la política sanitaria que hemos sufrido en Andalucía porque, a pesar de que hemos tenido el presupuesto más alto en la historia de la sanidad, usted sabe perfectamente que la sanidad es uno de los principales problemas que tenemos en Andalucía. Están descontentos los médicos, está descontento el personal de enfermería, está descontento toda la fisioterapia, están descontentos los usuarios, los pacientes, el personal auxiliar, hasta los sindicatos, hasta los sindicatos está descontentos.

Por lo tanto —como le digo—, el descontento es generalizado, y, sin embargo, aquí hemos oído muchísimas veces y hasta la saciedad aquello de las joyas de la corona, aquello de la joya de la corona. Bien, ¿hablamos de la joya de la corona? Pues yo hoy voy a hablar de la joya de la corona, pero también voy a hablar de las baratijas, también voy a hablar de las baratijas.

Y una cosa que quiero dejar muy clara, para Ciudadanos. En Ciudadanos estamos totalmente convencidos de que en Andalucía no hay una joya de la corona, hay 102.000 joyas de la corona, que son los 102.000 trabajadores que cada día se dejan la piel y el alma para sostener nuestra sanidad pública. Desde un auxiliar administrativo, que atiende al teléfono en el ambulatorio más remoto de nuestra tierra, hasta el mejor y el más prestigioso de nuestros investigadores. Esas son las joyas de la corona que tiene Andalucía.

[Aplausos.]

En cambio, en cambio, señor presidente, por culpa de una mala gestión, una baratija es que sigamos teniendo la inversión más baja por habitante de toda España, 700 euros menos, por ejemplo, 700 euros menos, que se dice pronto, que en el País Vasco o que nuestros médicos y nuestros enfermeros sean también, de toda España, los que menos cobran, hasta un 65% menos. Esas son las baratijas.

Joyas de la corona, sin embargo, afortunadamente, son el Hospital Clínico de Málaga, que lleva veinte años siendo referencia en la donación de órganos; el Reina Sofía, referencia mundial en los trasplantes; también es una joya el Instituto Andaluz de Investigación Biomédica, y es una joya, por supuesto, también, el Vir-

gen del Rocío. Por citar algunos, que por cierto es noticia porque se ha detectado la enzima responsable del infarto infantil.

Estas son las únicas joyas que tiene la Andalucía de la corona. Y, por supuesto, todos los empleados que trabajan en nuestro sistema público.

Baratijas, baratijas es que, por culpa de una mala gestión, formemos a los mejores profesionales y Europa se los lleve porque aquí nunca se les ha tenido en cuenta ni se les ha respetado. O que, por ejemplo, hayamos descubierto hace unos días un agujero de 1.700 millones de euros en la sanidad; 1.700 millones de euros. Esas son algunas de las baratijas.

Yo me podría llevar hablando de baratijas, de baratijas, por cierto, prescritas políticamente por el anterior Gobierno durante mucho tiempo, pero...

[Intervenciones no registradas.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor, silencio.

Continúe, señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente, señor presidente, el escándalo, el escándalo que hemos conocido hace un par de días, el escandalazo que hemos conocido hace un par de días [*rumores*], de que en Andalucía, de que en Andalucía, de que en Andalucía se haya escondido a 500.000 pacientes [*rumores*], a medio millón, a medio millón de andaluces, de las listas de espera, cuando estaban esperando un tratamiento, cuando estaban esperando una cita, una consulta, una operación, eso es indecencia, indecencia. ¿Por qué? Porque cualquier familiar [*aplausos*], cualquiera de los que estamos aquí, seguramente tenga un familiar dentro de esos 500.000 pacientes, transitoriamente no programables, transitoriamente no programables. Eso, ¿qué significa, que nosotros somos máquinas, números?, ¿que somos máquinas obsoletas, que no tenemos sentimientos, que no nos duelen las cosas?, ¿máquinas programables? Yo, de verdad, no lo entiendo. Son 500.000 andaluces de carne y hueso, que parece que se los ha tragado la tierra y que están en un limbo administrativo, precisamente porque no se les ha faltado al respeto y están pensando inocentemente que está pronto el momento de que lo llamen para su cita, cuando es mentira.

A mí, personalmente, me parece eso —como he dicho— una indecencia y un escándalo. Y por supuesto, por supuesto, quien haya hecho esto y quien haya permitido esto debería estar fuera de la política para siempre e inmediatamente, señorías, para siempre, para siempre.

Y termino, señor presidente. En el tiempo, en el tiempo en que yo le estoy formulando esta pregunta, cinco minutos aproximadamente, un médico en Andalucía ha tenido que atender a dos pacientes, a dos andaluces en su consulta, a dos pacientes. Si hay héroes en Andalucía, si hay héroes en Andalucía, son ellos, héroes no de capas, sino héroes de batas, y no se trata solamente de dinero, que también; como he dicho antes, se trata de dignidad, de dignidad para los pacientes y dignidad para los profesionales sanitarios. Porque

la sanidad, como la política, no está hecha solamente para curar heridas, están inventadas para mejorar la calidad de vida de las personas, y precisamente, en cinco minutos, ni se puede dignificar nada, ni se puede arreglar nada.

Y, desde luego, ambos sabemos, señor presidente, que hay mucho trabajo por hacer, muchísimo, por supuesto, pero la mayor victoria, la mayor victoria de esta legislatura va a ser que podamos presumir de que otra sanidad era posible, era posible. Una sanidad sin brechas salariales, una sanidad que ponga fin a los vergonzosos contratos encadenados de un día de horas que hemos sufrido, una sanidad que rinda cuentas, por supuesto, y donde el que tiene que decidir es el profesional y no el político. Una sanidad que convoque oposiciones, que abra la bolsa de empleo, que atraiga el talento, que no lo expulse, y que por supuesto apueste todavía más por la investigación. Una sanidad pública y, repito, pública, de calidad, de excelencia, gratuita y universal. Una sanidad, señor presidente, que sí abra los hospitales y los centros de salud que se prometen. Y, como decía antes, una sanidad, por supuesto, que reduzca las listas de espera y que no engañe ni humille a los andaluces.

Por lo tanto, yo le pregunto: ¿qué tiene pensado hacer su Gobierno para poner en valor a esas 102.000 joyas y que la sanidad pública vuelva a relucir?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Discúlpenme un momento, señor presidente.

Rogaría por favor, señorías... Hay un tremendo murmullo en la sala, que la verdad es que se hace bastante difícil poder intervenir. Les rogaría, por favor, que guardaran silencio y presten respeto por parte de los intervinientes. Yo no me estoy dirigiendo a nadie, estoy dando cuenta al hemiciclo, en total.

Les ruego, por favor, que guarden silencio.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, sin duda alguna, usted ha hablado de certezas, certezas y evidencias que estamos teniendo conocimiento a lo largo de las últimas semanas, de los últimos días, sobre el estado de nuestra sanidad pública.

Probablemente, de los servicios públicos esenciales para el ciudadano, que son muchos, como puede ser la propia asistencia social, la dependencia, la educación, fundamental para tener instrumentos y competir desde un punto de vista laboral y social. Pero hay un servicio público que es completa y absolutamente esencial, en cualquier estadio de la vida. Desde que uno nace hasta que tristemente fallece, uno tiene, va a tener a lo largo de su vida la necesidad de atender, de ser atendido por profesionales sanitarios y, por par-

te, en infraestructuras sanitarias públicas en Andalucía. Por tanto, si hay algo, un servicio público donde tenemos que poner el acento, donde tenemos que poner, evidentemente, inversión, el mimo, la atención, sin lugar a dudas ese es la sanidad.

Y, desgraciadamente, y digo desgraciadamente, aquellos partidos políticos que han hecho bandera de los servicios públicos esenciales durante tantos años, que durante tantos años nos han dado lecciones a todos los grupos políticos y a la propia sociedad sobre la importancia que tenían esos servicios públicos y que ellos eran los baluartes y los garantes de la prestación de esos servicios públicos, sin embargo, cuando pasan del Gobierno a la oposición y se empieza a analizar con rigor, con seriedad, con ponderación y con equilibrio los resultados de esa gestión, tristemente, llegamos a la conclusión que han sido completamente ineficaces en el Gobierno de Andalucía.

Por eso, la salud es un asunto preferente. Un asunto preferente y de máxima preocupación para nuestro Gobierno. Permítame que, antes de detallarles las políticas que tenemos que poner en marcha, le dé algunas pinceladas de la situación actual de la sanidad pública andaluza. Usted ha dicho algunas de ellas. Hemos hablado de unas excesivas listas de espera de pacientes, claro, unas excesivas listas de pacientes. Unas excesivas listas de pacientes que han sido tapadas, que han sido limitadas, que han sido ocultadas al conjunto de la sociedad. Es un viejo truco que algunos Gobiernos utilizan, que es decir: «oiga, si no soy capaz de arreglarlo, al menos que la gente, que los ciudadanos, no lo conozcan». Eso es lo que hemos vivido.

En segundo lugar, unas condiciones laborales indignas de los profesionales sanitarios. Lo ha dicho usted: la joya de la corona, sin lugar a dudas. La sanidad pública en Andalucía hubiera colapsado —y tengo conocimiento de causa para decirlo a día de hoy—, hubiese colapsado, si no fuera por los grandes y magníficos profesionales sanitarios, que han metido más horas de más, que han metido atención, que han puesto ilusión, que han echado el resto, el resto, para que esta sanidad no colapse.

[Aplausos.]

Por eso, el adjetivo que usted utiliza, señor Romero, es, evidentemente, certero: son joyas. Unos profesionales que soportan una alta tasa de temporalidad, las peores retribuciones complementarias de España, ineficaz cobertura de jubilación, vacantes, sustituciones; obligados muchos profesionales sanitarios —como usted también ha dicho—, a marcharse a otras comunidades autónomas. Hemos sufrido una pérdida de más de 7.700 profesionales en Andalucía en los últimos ocho años, según la Cámara de Cuentas —aunque aquí, cada vez que uno dice un dato, parece que se lo está inventando—, la Cámara de Cuentas. Ocho mil profesionales expulsados de nuestro sistema público de salud.

Y, por cierto, un sistema de subasta de medicamentos, único en España, que ha llevado precisamente al desabastecimiento de fármacos y suministros. Por eso tenemos que poner soluciones. Y, por eso, desde el convencimiento que tenemos en una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, queremos poner en marcha una serie de actuaciones.

Consideramos que hay tres prioridades en la actuación en la sanidad pública andaluza.

La primera tiene que ser, sin duda alguna, el paciente; debe ser el eje de toda nuestra actuación, el paciente. En estos casi cincuenta días ya se han aprobado tres medidas importantes que benefician, precisamente, a los pacientes: extender el cribado de cáncer de colon al 100% de la población en riesgo medio —lo que

son ciudadanos entre 50 y 69 años—. Ya lo disponían en otras comunidades autónomas, alguna de ellas vecinas, pues ya, aquí, en Andalucía, en tan solo seis semanas de vida de este Gobierno.

En segundo lugar, procedimientos y condiciones para asistencia sanitaria podológica específica a personas con diabetes. ¿Cuántas veces nos la han pedido? ¿En cuántas reuniones nos la han solicitado? ¿Cuántas situaciones durísimas hemos vivido? Bueno, pues hoy, se ha hecho una realidad gracias, también, a la acción de este Gobierno. Vamos a impulsar un plan de choque, como ha comentado el propio consejero de Sanidad, de 25 millones y medio —y no nos sobra el dinero, como usted sabe, porque precisamente tampoco tenemos en materia de financiera una buena herencia—, pero se va a hacer un esfuerzo para atender esa desigualdad, esa injusticia que se está cometiendo con muchos andaluces que están olvidados en esas listas de espera.

El segundo eje son los profesionales, son el corazón de nuestro sistema sanitario. Un nuevo plan de prevención y atención a las agresiones, para que los profesionales del sistema sanitario público andaluz no tengan que ser, como tristemente son otra vez, los profesionales que más agresiones sufren del conjunto de nuestro país. Queremos proteger a los profesionales sanitarios de las agresiones y dignificar su buena labor.

Y en tercer lugar, mejorar el modelo de gestión. ¡Qué importante es saber gestionar y qué importante es introducir elementos de mejora en la gestión! Va a haber una profunda reestructuración y reorganización del Servicio Andaluz de Salud. Vamos a simplificar sus estructuras para hacerlas, precisamente, más eficientes. Hemos iniciado los trámites de un plan de infraestructuras 2020-2030 del sistema de salud pública en Andalucía, y tenemos que hacer una planificación sensata, realista, pero, al mismo tiempo, viable, en inversiones, como las que vamos a hacer. Eliminaremos la llamada subasta de medicamentos y promoveremos el modelo de compra centralizada, como la tienen la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, y que tantas quejas de usuarios y de farmacéuticos ha generado. Vamos a apostar por un modelo solidario entre comunidades autónomas, que va a conseguir abaratar, precisamente, el precio de nuestros medicamentos.

En definitiva, tenemos mucho que hacer. Decía al comienzo de mi intervención que, si hay un servicio público por excelencia, para medir la calidad de vida de una sociedad, ese es la asistencia pública sanitaria. Bueno, pues yo quiero trasladar hoy, aquí, a la Cámara y, a través de los medios de comunicación, al conjunto de la sociedad andaluza, que aquí hay un Gobierno realista, un Gobierno sensible con los problemas que tiene y que están padeciendo decenas de miles, cientos de miles de andaluces, en materia de gestión sanitaria. Y, sobre todo, hay un Gobierno que tiene la determinación, la voluntad, las ganas y la ilusión de poner la sanidad en el lugar que le corresponde, para que los andaluces tengamos, al menos, la misma calidad sanitaria que disfrutaban en el resto de España. Que tengan la seguridad que este Gobierno cumplirá.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000070. Pregunta oral relativa a medidas en materia sanitaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, del Grupo Popular, relativa a medidas en materia sanitaria. El señor José Antonio Nieto.

Tiene usted la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hoy, la segunda sesión de control de esta legislatura, usted ya no está sentado en este escaño, por decisión de los andaluces, está sentado en el primer escaño verde, donde se sienta el Gobierno. Usted, desde este escaño, planteó, durante cinco años, reiteradamente, a los señores que ocupaban antes estos escaños y al grupo político que lo sustentaba, la necesidad de firmar un gran pacto por lo más valioso, por lo más importante que les podíamos ofrecer a los andaluces: un gran pacto por la sanidad andaluza. Usted lo defendió, lo reiteró y lo llevó también a que los andaluces lo rubricaran con su firma y lo hicieron, pidiendo que todos nos pusiéramos a trabajar para mejorar la salud; no para utilizar la salud de los andaluces, sino para mejorarla con un esfuerzo conjunto, de todos. Y eso fue importante. Pero es todavía más importante que hoy, sentado ahí, vuelva a venir a este pleno y vuelvo a reiterar lo que ofreció en la oposición: el pacto por la sanidad de los andaluces. Hoy no es casualidad que los dos grupos que sustentan este Gobierno hayamos preguntado por la salud. Y no es casualidad que usted haya respondido dejando claro que para este Gobierno, la salud de los andaluces es lo primero. Y para que sea lo primero, se tienen que tomar medidas, porque no vale con las palabras. Ya hemos comprobado que no vale con las palabras: los andaluces sufren en sus carnes que solo se gestione la sanidad con las palabras. Hemos visto cómo se han adoptado medidas urgentes que tratan de paliar, alguna ya las ha citado. Hemos visto cómo se han iniciado reformas de calado que pretenden, no solo resolver los problemas urgentes, sino consolidar una mejora en el futuro. Hemos comprobado cómo ya, también, se están pensando en medidas, algunas legislativas, que pretenden corregir a largo plazo esa situación de la sanidad. Y hemos sabido, también —porque lo ha dicho usted, porque lo ha dicho el consejero de Salud y porque lo ha ratificado el consejero de Hacienda—, que también se va a cumplir con las dotaciones necesarias para que ese servicio tenga estabilidad y suficiencia, algo necesario, algo imprescindible.

Y, ¿sabe usted lo que ha recibido? Pues ha recibido el aplauso unánime de la sociedad andaluza, de los profesionales, de los colectivos que representan a esos sectores, de los medios de comunicación. Pero no se ha quedado ahí; ha recibido también los insultos, las descalificaciones y la demagogia de ese grupo político que se conformó con las palabras, en lugar de mejorar la gestión, que nunca quiso un pacto para ocuparse de lo primero, que es la salud de los andaluces y que hoy lo ha vuelto a ratificar. Hoy y ayer. Mire, señor presidente, hoy, cuando le hemos ofrecido ese pacto, nuevamente, al Grupo Socialista, que ha gobernado du-

rante cuarenta años Andalucía, hemos oído una intervención, señor Ruiz, que tengo que calificar de lamentable. Mire, cuando tenga oportunidad, véala. Y cuando usted vea esa intervención que ha hecho hoy, en este pleno, si usted no pide disculpas, yo le pido a su grupo que le dé otra responsabilidad, la que sea, pero usted no puede seguir al frente de la oposición ocupándose de algo tan sensible como la sanidad en esta comunidad autónoma. Mire, señor Ruiz, yo le voy a decir: los andaluces —y yo soy uno de ellos—, cuando oímos al señor Aguirre en una rueda de prensa no sentimos vergüenza, ni nada por el estilo: nos sentimos tranquilos, nos sentimos orgullosos, nos encanta que una buena persona, que un grandísimo profesional, nos hable con un acento andaluz y nos hable, además, en unos términos que entendemos todos, no como pretendían algunos, de una forma que nadie podía entender. Y luego, pasaba lo que pasaba.

Mire, los riesgos de los que hablan ustedes vienen de una lamentable gestión económica que nos llevó a dos crisis, en el año 1993 y en el año 2012, que hubo que salvar como se pudo. Y hubo que hacerlo con dos Gobiernos del Partido Popular que, además de aguantar y de sostener una economía que se derrumbaba, tenía que aguantar los insultos, las descalificaciones y las acusaciones de recortes que le hacían los que habían provocado esas crisis. Mire, hoy, afortunadamente, también en eso los hemos superado. Espero y deseo que los españoles acierten el próximo 28 de abril para que no tengamos otra vez el riesgo de caer en esas crisis.

Mire, esas crisis, evidentemente esa mala gestión económica, afectan y de una forma muy clara a la sostenibilidad del sistema sanitario. ¿En Andalucía? Pues, mire, ustedes estaban..., llegaron a pagar en 580 días a los proveedores, 4.000 millones de euros de deuda; alguna sentencia que ya estamos teniendo que pagar se ha derivado de eso. En España, 16.000 millones de euros de deuda al Sistema Nacional; 200.000 españoles excluidos del sistema, y 1.000 millones de coste por ese llamado turismo sanitario, que cuando se quiso evitar lo usaron también de forma demagógica.

Señor presidente, nosotros nos sentimos orgullosos de su Gobierno, de las medidas que se han adoptado y del impulso que usted personalmente le ha dado a esos cambios en materia sanitaria. Pero, señor presidente, le vamos a pedir más cosas. Mire, no haga caso a esos insultos, no haga caso a esas descalificaciones, siga defendiendo el pacto, porque eso es lo que necesita Andalucía. Necesitamos un gran pacto por la salud, necesitamos un pacto que privilegie y que potencie al paciente como núcleo absoluto del sistema. Necesitamos un pacto que ponga a los profesionales de la salud como únicos responsables, porque son los que saben y porque son los que son capaces de gestionar en la forma adecuada ese sistema sanitario. Un cambio radical en la manera de gestionar los recursos, que haga que los pacientes y los profesionales sanitarios resuelvan y atiendan los problemas de salud en Andalucía. Lo ha defendido siempre, lleva trabajándolo mucho tiempo, sabe perfectamente de qué va esta materia, y ha puesto a la mejor persona al frente de esa responsabilidad.

Ahora les pido al resto de grupos políticos: señoras y señores, diputados y diputadas, compañeros y compañeras de este salón de Plenos, ¿de verdad queremos seguir jugando con la salud de los andaluces? ¿De verdad queremos seguir utilizando la salud de los andaluces para confrontar políticamente? ¿De verdad vale la pena un voto a costa de que se deteriore la salud de un solo andaluz? Nosotros pensamos que no. Y nosotros no estamos dispuestos a tolerarlo. Pero, miren, hay una cosa que en ningún caso vamos a tolerar. Y también le pido, señor presidente, que eso lo defienda. Jamás, nunca más en Andalucía se puede dar una

mentira como respuesta a los problemas de un paciente andaluz, de un enfermo andaluz. Jamás una mentira para decirle que no se le puede atender. Jamás una mentira para falsear unas listas de espera que han sido un bochorno en toda España por culpa de una mala gestión de los responsables hasta ahora de la salud en Andalucía.

Por eso, señor presidente, le pedimos que nos valore las medidas que se han adoptado hasta ahora por su Gobierno, pero sobre todo que siga impulsando el necesario pacto por la salud en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

[Intervención no registrada.]

Lo siento, no tiene usted la palabra.

No tiene usted el uso de la palabra. Tiene la palabra el señor presidente. Señor presidente, tiene usted la palabra.

[Intervención no registrada.]

Le he dado la palabra al señor presidente para que responda a la pregunta del señor Nieto.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, no le he concedido la palabra. Le estoy dando la palabra al señor presidente para que conteste a la pregunta del señor Nieto.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, cuando yo le dé la palabra usted hablará. Ahora mismo le acabo de conceder la palabra al señor presidente, le acabo de conceder la palabra al señor presidente, señor Jiménez. Le ruego, por favor, que cuando el señor presidente conteste, yo veré si le doy la palabra.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, señor Nieto, yo creo que son muchas las cosas que pueden ir aflorando a lo largo de las próximas semanas, y creo sinceramente, y lo digo con la máxima sinceridad, sin ningún tipo de acritud, creo que la noble tarea de oposición requiere de un toque de autocrítica, al menos de un toque de autocrítica y asumir que alguna de las cosas que pensaban que quizá de buena voluntad se hacían bien no se hacían bien.

Mire usted, señor Nieto, ha hablado usted, igual que habló anteriormente el portavoz de Ciudadanos, de algo que nos parece fundamental, que es la sanidad pública en nuestra tierra, la sanidad pública en Andalucía. Y además lo hacemos con conocimiento de causa y con convicción. Es verdad lo que usted ha dicho aquí hace tan solo unos minutos. Durante los cuatro años en los que he tenido el inmenso ho-

nor..., porque también es un inmenso honor, de liderar la oposición, desde la bancada justamente que tengo detrás de mí, la bancada Popular, he trasladado en numerosas ocasiones a la señora Díaz, tanto por escrito como de manera verbal, una propuesta de alcanzar un gran pacto por la sanidad en Andalucía. Un pacto que nos permitiese hacer un diagnóstico real, sincero, franco, donde estableciéramos también una serie de diálogos sinceros y francos sobre qué situación tenemos en la sanidad pública andaluza y cuáles son las posibles soluciones y recetas para resolver los graves problemas que tenemos en nuestra sanidad. No había que ser muy listo, simplemente había que estar en la sociedad para darse cuenta de que cuando decenas de miles de personas salen a las calles para reivindicar una sanidad de calidad es que algo está pasando. No hay que ser muy listo para darse cuenta de que cuando decenas de miles de profesionales, a pesar de las situaciones de limitaciones laborales a que han estado sujetos, hacen críticas y hacen propuestas también, es que algo no funciona bien. No hay que ser muy listo, cuando uno escucha a las asociaciones de usuarios y de pacientes criticar duramente las fórmulas de gestión del Gobierno socialista anterior, para darse cuenta de que hay un grave problema en la sanidad, un gravísimo problema en el modelo de gestión sanitaria público en Andalucía, que nos ha llevado a estas circunstancias. Sí, a estas circunstancias. Y lo menos que pueden hacer ustedes es reconocerlo, es hacer autocrítica para decir: «Oiga, no lo hicimos bien, pero estamos dispuestos a enmendar el error». Desde luego, esa situación de enrocarse, el no reconocer ni siquiera los datos oficiales como hacían algunos países, como era Grecia, cuando el rescate, que daban estadísticas falsas, creo que eso no ayuda ni a la credibilidad de las instituciones, ni a la credibilidad del Gobierno andaluz, ni ayuda siquiera al papel de oposición que tiene que hacer un grupo político histórico, como es el Partido Socialista. No les ayuda, señorías, no les ayuda.

[Aplausos.]

Por eso... Mire usted, yo desde luego insisto, la mano está tendida, la mano está tendida al principal grupo de la oposición y al resto de fuerzas políticas, para hablar, para dialogar y para acordar, porque este es un gobierno de cambio pero también es un gobierno de diálogo, y estamos dispuestos a practicarlo hasta la extenuación.

Pero, mire usted, le voy a recordar simplemente algunas cuestiones. En estos casi 50 días de gobierno, del Gobierno del cambio, hemos aprobado una serie de medidas que van dirigidas a mejorar la situación de la sanidad pública andaluza, medidas a las que ya me he referido en la anterior pregunta, pero unas medidas que avanzan en un cambio profundo. Y queremos además que los pacientes participen de forma activa, cosa que hasta ahora no había sucedido. Y que los profesionales además lideren y gestionen el Sistema Andaluz de Salud. Mire, por ello, además de despolitizar la gestión, cosa absolutamente necesaria, necesaria, en el ámbito sanitario, impulsaremos un plan de estabilización de los profesionales que va a establecer unas condiciones laborales dignas para todos los profesionales sanitarios. Nadie se va a tener que ir a otra comunidad autónoma por tener condiciones laborales precarias en Andalucía, nadie.

[Aplausos.]

Y, sobre todo, no vamos a permitir, no vamos a permitir contratos como los realizados en el anterior gobierno. Qué curioso, un gobierno de izquierdas y tanta precariedad laboral a nivel sanitario. Mire usted, cada día se firmaban 18 contratos de menos de un mes de duración, cada día. También había médicos y enferme-

ros que firmaban contratos de una sola jornada de duración, para un día, médicos y profesionales, todos los días. Pregúntenles a esos padres que se sacrificaron para darles una educación, y orgullosos de que su hijo o su hija fuera médico, fuera enfermera, y que viera un contrato de 24 horas, como se hacía en el Sistema Andaluz de Salud gestionado por el Gobierno socialista. Pregúnteles. O pregúnteles...

[Aplausos.]

Pregúnteles, pregúnteles a esos pacientes, pacientes que llegaban un día a un consultorio, que llegaban a un centro de salud, y un día se encontraban a un médico y a la semana siguiente o a los 15 días tenían otro médico, otro enfermero, otra enfermera. Y era simplemente, cuando preguntaban: «Oiga, y dónde estaba esta señora, o dónde está este señor que tanto me gustaba, que me estaba tratando». «Mire usted, es que ya el contrato no sigue y ya no está con nosotros». Esa ha sido la situación que hemos vivido en Andalucía.

Por eso, a partir de ahora, a partir de ahora, los contratos que se hagan en el Servicio Andaluz de Salud tendrán una duración mínima de seis meses, seis meses, para dar estabilidad laboral al conjunto de los profesionales sanitarios. Ya era hora, ya era hora.

[Aplausos.]

Y miren ustedes, se van a beneficiar de esta medida 5.700 trabajadores, trabajadores precisamente eventuales, no estructurales, de los cuales, en el día en el que estamos próximos a celebrar —ese dato también es importante— el 75% son mujeres — mujeres—, para que tengan contratos estables, duraderos, para que puedan abordar una vida sin limitaciones.

[Aplausos.]

En definitiva, este plan lo que pretende es dar estabilidad; dar estabilidad y continuidad a los profesionales, y también seguridad a los pacientes, que también la reclaman, seguridad a los pacientes.

Por eso, señores del Grupo Socialista, creo que no vendría mal...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... sosiego, serenidad y, como digo, una pizquita de autocrítica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, le pido la palabra en virtud del artículo 78.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame usted qué precepto considera usted infringido.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—En virtud del artículo 78 y respecto del artículo 77, señora presidenta. Tiene usted la obligación de darme la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le estoy diciendo, ¿en virtud del artículo 78?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Tiene usted la obligación de darme la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le estoy diciendo, en virtud del artículo 78...

Señor Jiménez, en virtud del artículo 78, le estoy diciendo que me diga usted qué precepto es el que usted considera infringido.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Se lo leo, señora presidenta, el artículo 78?

Dice el artículo 78: «En todo momento del debate...»

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, sé perfectamente lo que dice el artículo 78.

Señor Jiménez... Señor Jiménez...

Sí, señor Jiménez, porque quiero que me escuche y que guarde un poco de respeto a la presidencia. Quiero que me escuche.

[*Rumores.*]

Cuando ustedes guarden silencio, yo comenzaré a hablar.

Yo no tengo absolutamente ninguna prisa. Bueno, pues entonces...

Vamos a ver, señor Jiménez, sé perfectamente lo que dice el artículo 78, por eso, y en virtud del mismo, yo le estoy preguntando que me responda usted qué precepto considera usted infringido para poder alegarlo.

[Intervención no registrada.]

A ver, el 77.3.

Y, señor Jiménez, ¿me puede usted decir qué alusión es la que se le ha dirigido?

Puede usted encender el micrófono.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—El portavoz del Grupo Popular ha utilizado una parte muy importante de su intervención para referirse directamente al señor Ruiz, portavoz de Sanidad del Grupo Socialista.

Y le hemos pedido en ese momento...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, por favor, ahora el turno de palabra lo tiene el señor Jiménez, por favor.

El turno de palabra lo tiene el señor Jiménez.

Continúe.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—La señora presidenta que la...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores del Grupo Socialista, si no respetan ustedes ni siquiera a su propio compañero, hagan el favor de escuchar, que quien tiene la palabra es el señor Jiménez.

[Intervenciones no registradas.]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora presidenta, le rogaría que no se refiera usted en esos términos a los diputados del Grupo Socialista, que están pidiendo que usted me escuche, y que aplique el reglamento.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular se ha dirigido, durante una parte muy importante de su intervención, al portavoz del Grupo Socialista, haciendo valoraciones que afectan, evidentemente, a su condición como portavoz.

Si se han hecho alusiones, el reglamento le obliga a usted, señora presidenta, a darle la palabra, por el mismo tiempo al señor Ruiz. Es lo que le intentaba plantear, si le deja la señora Oña, que cogobierna en la Mesa con usted... Le estaba intentando plantear que le diera usted la palabra al señor Ruiz para que, en aplicación del reglamento, pudiera, por alusiones, contestarle al señor Nieto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Ha terminado usted, señor Jiménez?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, he terminado si usted me da contestación, evidentemente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Digo que si ha terminado para poder contestarle, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Claro, claro. Sí, sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha terminado.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, sí. Si usted me va contestar, con el permiso de la señora Oña.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. Pues yo le digo, la señora Oña no tiene por qué dar ningún permiso porque la presidencia la lleva la señora Bosquet.

[Intervenciones no registradas.]

Pero yo le contesto...

Repito lo mismo, señorías, de verdad, no pretendo hacer, generar ningún debate entre sus señorías y esta presidencia, lo que pretendo es contestarle a la intervención del señor Jiménez.

Mire usted, señor Jiménez, como usted sabe, el artículo 77.3 hace referencia a que se haya llevado a cabo alguna manifestación que afecte al decoro, yo considero que no existe...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, señora.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, se ha dirigido total y absolutamente, ha manifestado el nombre del señor Ruiz, pero para nada ha hecho ninguna manifestación que atente al decoro.

El señor ...

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas veces, en esta Cámara, por desgracia para los andaluces, que en ocasiones tienen que oír cuestiones que, desde luego, en nada resuelven los problemas de los mismos, muchas de sus señorías realizan manifestaciones infinitamente, quizás, que pueden ser constitutivas de cuestiones que afectan al decoro. En este caso, esta presidencia, como tiene la potestad de decidir si es o no, si se ha llevado a cabo por el señor Nieto una manifestación que afecta el decoro de señor Ruiz, y entiendo que no, pues lo siento, pero no le concedo el turno.

Y se acabó el debate.

El señor ...

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta.

El señor ...

—Señora presidenta, con su permiso. Me gustaría que constara en acta que me he sentido aludido y me he sentido afectado...

[*Rumores.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, no le he dado la palabra.

El señor...

—Creo que tengo derecho a defenderme y a...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, no me haga que le llame...

El señor...

—Mire usted, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, no me haga que le llame al orden por tercera vez. Se lo ruego, por favor, no me haga que le llame al orden.

Le ruego, por favor, y se lo estoy pidiendo, por favor, señor Ruiz. Le ruego, señor Ruiz...

Muchas gracias, señor Ruiz. Muchas gracias.

11-19/POP-000053. Pregunta oral relativa a empleados públicos de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a empleados públicos...

Señorías, yo creo que... Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a empleados públicos de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

Señora Díaz Pacheco, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en un día como hoy, mis primeras palabras son de recuerdo de uno de los padres de nuestra Constitución que nos ha dejado, Pérez-Llorca, que, en esto, que debe ser la casa de la palabra y la casa de la soberanía popular, y después del esperpento que acabamos de vivir, deberíamos recordar, y mucho, el espíritu de aquellos que nos dieron, nos dejaron el legado, y en herencia, la Constitución, nos dejaron también los mejores años de nuestra democracia.

En segundo lugar, de nuevo, esta sesión de control se ha convertido en una sesión de control a la oposición, o al Gobierno anterior al que está.

Y mire, señor Moreno, usted es el presidente, tiene que poner orden en su Gobierno y gobernar, pero no va a amedrentar ni amordazar a la oposición, y una cosa es hacer autocrítica, que yo la hago siempre, permanentemente, y otra es callar ante las mentiras de un Gobierno que no tiene capacidad para poner orden, que genera muchos líos y que no está haciendo su principal obligación al frente del Gobierno, que es trabajar, que es gobernar.

Cuando quiera cuerdos para Andalucía, aquí nos tendrá. Cuando mienta, tendrá un grupo digno enfrente que desnudará esas mentiras, esas falsedades, y que lo hará con rigor.

Yo creo que no han sido casuales las intervenciones tanto del portavoz de Ciudadanos como la del portavoz de su partido. Han conseguido dos cosas, que era lo que pretendía, con un debate falso, de mentiras: primero, barrer del debate el día 8 de marzo, que mañana queremos celebrar, y que queremos reivindicar, porque la igualdad todavía hoy está en cuestión, incluso por la fuerza política, la tercera fuerza política en esta Cámara, que sustenta y apoya a su Gobierno. Y, en segundo lugar, además de barrer el debate del 8 de marzo, abren la puerta a la privatización de la sanidad pública en Andalucía, que es lo que, en el fondo, están pretendiendo.

Y mire, yo le reto a que me diga una sola comunidad autónoma de España, una sola, que contabilice las listas de espera como el señor consejero de Sanidad ha dicho en las últimas horas. Dígame una sola comunidad autónoma de España.

Pero mire, yo estoy hoy aquí en una pregunta que forma parte del ADN de este grupo parlamentario, que es la defensa de la igualdad, la defensa de la igualdad de oportunidades, la defensa de una Andalucía mejor en una España mejor. Para eso es fundamental que miles de mujeres y hombres que saldrán mañana a la calle, no solo en Andalucía, en España, en el mundo, en defensa de esa dignidad y de esa igualdad, sientan el apoyo y el respaldo de quienes creemos firmemente que solo una Andalucía más igualitaria, una sociedad más justa, con más respeto a la coeducación, con más respeto a la igualdad, será una mejor sociedad para todos y para todas. Por eso, los socialistas andaluces saldremos a la calle en apoyo de esas manifestaciones.

Hay tres elementos que bastarían: 24% menos de retribuciones salariales, 450 euros menos de pensión media de una mujer frente a un hombre en España; el doble de horas en tareas domésticas, que dedican las mujeres frente a los hombres... Pero creo que solo recordando a las 1.000 mujeres asesinadas, a niños huérfanos, niños asesinados a manos de la peor desigualdad que existe, porque la peor desigualdad no es la igualdad de oportunidades es la igualdad ante la vida; de la protección ante la vida. Por eso, cuando estas semanas hemos contemplado que el tercer socio de su Gobierno intimidaba a los trabajadores, ponía en cuestión su trabajo, minaba lo que era la moral de quienes tienen que proteger a las mujeres, y veíamos que la respuesta del Gobierno y suya, como presidente, era timorata, cobarde, entendemos que, desgraciadamente, este tercer grupo en la Cámara está marcando el compás, el rumbo, la letra de la acción del Gobierno que usted preside.

Han empezado por las trabajadoras y trabajadores de la protección a las víctimas de violencia de género, y estas últimas horas lo han hecho con los docentes —los maestros y las maestras— que enseñan la coeducación en los centros públicos en Andalucía. Y vendrán más purgas, y vendrán más listas negras, y vendrá la persecución de todo aquel que piense de manera diferente y que defienda la igualdad real entre hombres y mujeres, en la que no creen.

Yo le hice varias preguntas la semana pasada, y no me contestó a ninguna. Entre ellas, la de los 600.000 empleos, si los sigue manteniendo o no. Hoy le hago varias preguntas: ¿va a seguir apoyando el pacto de Estado sobre violencia de género que suscribimos todas las fuerzas políticas en el Congreso de los Diputados? ¿Va a seguir considerando una prioridad la lucha contra la lacra social que ha costado mil vidas, mil mujeres asesinadas en España en los últimos quince años? Niños asesinados, niñas; huérfanos, huérfanas. ¿Comparte cambiar el concepto de violencia de género por el de violencia intrafamiliar? ¿Coincide con su socio de Vox en que no existe brecha salarial entre hombres y mujeres? ¿Usted comparte esa afirmación de que un maltratador es, simplemente —y digo literal—, «una persona que se porta mal con las mujeres»?

Espero que, hoy, sí tenga más fortuna y que encuentre respuesta en su pregunta.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señora Díaz, yo creo que, si usted tiene interés en conocer la posición de un grupo parlamentario, legítimo, de esta Cámara, es muy sencillo: pregúntele usted directamente a ese grupo, pregúntele usted directamente a ese grupo. *[Aplausos.]* Pregúntele a ese grupo, no pierda el tiempo.

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, usted viene aquí con esta nueva labor de oposición que no termina de cuajar, que no termina de cuajar: viene de comentarista. Mire, de comentarista de algo que ya ha sucedido. Mire usted, es que plantea una cuestión que ha resuelto la Cámara —y resolvió la Cámara—, y yo tengo un escrupuloso respeto por la diferencia de poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y, por supuesto, el Judicial. Por tanto, son decisiones que yo, evidentemente, voy a respetar y voy a acatar como se debe por parte del presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, además, me sorprenden muchas cosas, señora Díaz, permítame que le diga que me sorprende, ahora, ese interés repentino por los trabajadores que luchan contra la violencia de género. Me sorprende, señora Díaz. Me sorprende porque no hizo lo mismo cuando, bajo su mandato, despidió a las trabajadoras del programa Cualifica.

[Aplausos.]

Me sorprende. A la calle. Me sorprende, me sorprende.

[Aplausos.]

Pero además, señora Díaz, usted me insta a trabajar. Mire usted, señora Díaz, que yo ya llevo seis semanas y ya me voy enterando de muchas cosas. En trabajar, poquito nos van a ganar usted y su Gobierno al nuevo Gobierno. En trabajar, poquito, poquito.

[Aplausos.]

Poquito, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y, sobre todo, me dice usted que trabajó por la igualdad, su Gobierno. Pues, señora Díaz, le ha lucido bastante poco. Bastante poco porque el 22% de las mujeres con empleo, en riesgo de pobreza, están en Andalucía, señora Díaz; la tasa de temporalidad más alta de España está en Andalucía, señora Díaz, y la segunda tasa de paro femenino más alta, de las comunidades autónomas, nueve puntos por encima de la media nacional, está en Andalucía. Después de cuarenta años de Gobierno socialista en Andalucía, señora Díaz, poco le ha lucido.

[Aplausos.]

Poco le ha lucido.

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, usted puede hacer dos cosas: una, venir como está viniendo a una confrontación permanente, que es una opción, e intentar rivalizar con Adelante Andalucía, a ver quién es más duro en la oposición, o puede intentar tomar una actitud institucional, que me parece mucho más inteligente, desde el punto de vista de su propio grupo parlamentario —es mi opinión—, y sobre todo más útil para el conjunto de los andaluces.

Si usted quiere que nos sentemos a hablar sobre violencia de género, tengo las puertas abiertas de par en par para hablar de verdad, no con prejuicios, no con frases huecas, no con titulares: para hablar de verdad. Si usted quiere que empecemos a trabajar por los asuntos que preocupan a los andaluces, aquí hay un Gobierno con sensibilidad, con capacidad y con liderazgo para trabajar en ese asunto.

Así que decidan si quieren estar en la confrontación, en la oposición de la oposición o, por tanto, ser leales a los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, ha tenido usted un acto fallido porque la oposición de la oposición la está haciendo usted. [Intervención no registrada.]

Usted es el Gobierno que está haciendo oposición a la sesión de control al anterior Gobierno. Y no se preocupe de mí, preocúpese de poner orden en su Gobierno y, cuanto antes, que el Gobierno empiece a trabajar.

Le he hecho preguntas concretas, pero no me contestó la semana pasada y no me vuelve a contestar hoy. Y le he hecho una última pregunta, además: ¿piensa usted, también cree usted que un maltratador es una persona que se porta mal con las mujeres? Porque esa frase no es mía, esa frase es del señor Casado, y creo que también milita usted en el mismo partido —ni siquiera me refiero a Vox—.

Gobierne de una vez y utilice el Gobierno para transformar Andalucía. Cuando uno se dedica permanentemente a mentir, a sabiendas de que lo hace, lo que está haciendo es reconocer su incapacidad para gobernar, y eso es lo que está pasando en Andalucía, eso es lo que está pasando en su Gobierno y eso es lo que le está pasando a usted. Ha mentido, hoy, con el programa Cualifica —como otros días ha mentido sobre el gasto en protección a las mujeres— porque le da miedo decirles a los señores y señoras de Vox que va a tener que incorporar más dinero, este año, al Presupuesto del 2019 —eso es todo lo que le pasa—; ha mentido sobre la ejecución de los Fondos Europeos, y le ha tenido que corregir el presidente de la Cámara de Cuentas; ha mentido sobre las cuentas de Andalucía, el señor Bendodo ha dicho que nos va a llevar a los tribunales. Ya, que lo haga ya, le exijo que lo haga cuanto antes; si dice que hemos mentido, que nos lleven a los tribunales. Eso sí, lo que no va a hacer es amordazar a nuestro grupo parlamentario, porque este grupo parlamentario es el grupo que mayoritariamente votaron los andaluces, que, a diferencia de lo que decía el señor Nieto, no, no, los andaluces no eligieron al señor Moreno, los andaluces eligieron un grupo parlamentario con más votos que el suyo, pero la aritmética parlamentaria y la fuerza política de extrema derecha, aquí representada, entregó el Gobierno a la derecha en Andalucía.

[Rumores.]

No mientan, trabajen, trabajen para Andalucía. Y cuando lo hagan, aquí nos tendrán a nosotros, con las manos abiertas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, me llama la atención que se haya montado el *show* que se ha montado anteriormente, por unas afirmaciones... [Rumores.] Usted acaba de decir que ha mentido el consejero de Presidencia, y nosotros tomamos las cosas con serenidad y hasta con deportividad. Es la diferencia. Tiempo al tiempo, señora Díaz, serénese, serénese.

Mire, usted me ha acusado —algo habitual en usted, ¿no?, una actitud un tanto faltona— de mentir y de no saber de lo que hablo. Mire, creo que usted o no se enteraba de la gestión —probablemente porque estaría en otras cosas, en las primarias, en sus ambiciones, etcétera— [rumores] o, simplemente, no le interesaba, señora Díaz, simplemente no le interesaba.

Mire, le voy a poner dos ejemplos, por favor: mire, en el tiempo que usted estuvo como consejera de Presidencia e Igualdad —que usted fue consejera de Igualdad, durante el año 2012 y el año 2013—, el Instituto Andaluz de la Mujer dejó casi 19 millones de euros sin ejecutar. Hombre...

[Rumores.]

Pero, mire, señora Díaz, le voy a decir otra cosa: ya como presidenta, en el periodo 2016 a 2018, de los 12.600.000 euros de las partidas destinadas —fíjese lo que le digo— a protección de las víctimas, ¿eh?, protección de las víctimas, mujeres maltratadas, usted dejó de gastar el 75%.

[Aplausos.]

Mire, cada euro que no se gasta en protección de víctimas de violencia de género es un paso atrás, señora Díaz, un paso atrás.

Y, mire, usted ha hablado aquí de... Mire, usted ha dicho, usted dice, usted ha hablado aquí de listas negras, señora Díaz, ha hablado de listas negras. Bueno, yo le voy a hablar de listas rojas, las listas rojas de la vergüenza, señora Díaz, las listas rojas de la vergüenza de los 843.000 andaluces que están en lista de espera en nuestra sanidad pública andaluza.

[Aplausos.]

Le voy a hablar de los 500.000 de ellos ocultos, sí, señora Díaz. Mire, cada día descubrimos una nueva chapuza, cada día. Mire usted, más de mil millones de euros de deuda en la Consejería de Fomento. Mire, más de mil millones de euros de facturas en los cajones en 2017, según la Cámara de Cuentas, porque tampoco... Miente también la Cámara de Cuentas, ¿no? Bueno, pues miente también la Cámara de Cuentas.

[Rumores.]

Mire, señora Díaz... Perdido está el Grupo Socialista...

[*Rumores.*]

Mire, señora Díaz, probablemente a ustedes, y al señor portavoz del Grupo Socialista, nunca les han preocupado las listas de espera, porque están preocupados de otras listas, por si les cuelgan un ministro o, peor todavía, una ministra.

[*Aplausos.*]

Eso es lo que le preocupa, esas son las listas que le preocupan, esas son las listas que le preocupan. Esas son las listas que le preocupan, señora Díaz.

[*Rumores.*]

Mire, señora Díaz —y se lo digo sin ningún tipo de acritud—, que veo mucho nerviosismo en la bancada socialista, que no está acomodada todavía a la oposición. Tiempo tendrán para acomodarse y, si no, siempre pueden tirar del *Manual de Resistencia* del señor Sánchez.

[*Risas.*]

Siempre pueden hacerlo, tienen distintos ejemplos, no hay problema.

[*Aplausos.*]

Pero, mire usted, señora Díaz, usted ha confundido algo que me parece importante: usted ha confundido las políticas de igualdad con «igual me da», «igual me da».

[*Risas y rumores.*]

Y yo quiero decirle una cosa, y se lo digo con toda la solemnidad del mundo: a mí y a este Gobierno no le da igual. Este Gobierno y este presidente sufren cuando hay víctimas de violencia de género, este Gobierno sufre, cuando hay decenas, cientos de miles de personas con la angustia esperando una prueba diagnóstica, este Gobierno sufre cuando sufre Andalucía. Y lo que va a hacer este Gobierno, a diferencia del suyo, es trabajar de verdad por...

[*Aplausos.*]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta, le pido la palabra en virtud del artículo 78, como ha hecho con el Grupo Socialista.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alejandro, no tiene usted la palabra porque no se ha aludido en ningún momento a usted. Lo siento en el alma.

Continuamos con la sesión de...

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señora presidenta...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alejandro, no tiene usted la palabra, se la he quitado. No tiene usted la palabra.

Señor Alejandro, le digo... Señor Alejandro, conozco perfectamente el contenido del Reglamento. Señor Hernández, conozco perfectamente el contenido del Reglamento, no existe ningún tipo de alusión.

[Intervención no registrada.]

Señor Alejandro... Señor Hernández, conozco perfectamente el contenido del artículo 78. No se ha hecho referencia a ningún tipo de alusión.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—El 77.3, 77...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alejandro, no me haga... Señor Hernández...

[Rumores.]

Señor Hernández. Señor Hernández. Señor Hernández. Señor Hernández y señor Maíllo, si lo permiten los dos, podemos continuar con las siguientes sesiones de control al resto de los miembros del Gobierno.

11-19/POP-000071. Pregunta oral relativa a reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte, formulada por el Grupo Socialista.

La señora María Márquez tiene... Perdón. La pregunta formulada por el Grupo Popular, relativa al reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Buenas tardes, señor consejero.

Señora presidenta. Señorías. Presidente. Miembros del Consejo de Gobierno.

Durante la jornada de ayer tuvimos, consejero, oportunidad de ver lo importante que es la formación del profesorado para que una sociedad como la andaluza sea mucho mejor, que para eso estamos aquí.

Pues bien, la condición de autoridad pública del profesorado la recoge la Ley orgánica de Calidad Educativa, la LOMCE. También la Constitución en su artículo 27, en el apartado 2, habla del derecho de los españoles a la educación. La autoridad del profesorado, tanto en el plano académico como en el de la disciplina, creemos que es importante y, además, es la que va a garantizar que ese derecho se pueda cumplir para todos.

En nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 52, se dispone que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene la transferencia de competencias..., tiene la competencia, mejor dicho, en materia y en la garantía de ese sistema educativo, además de la competencia compartida en el desarrollo de los derechos y deberes de nuestros docentes.

Para este grupo parlamentario, para el Grupo Popular, la formación y la educación son fundamentales. Es fundamental, por tanto, que el profesorado pueda cumplir con esa función, que tenga su reconocimiento, que tenga su cualificación, prestigio y autoridad, para que ese sistema educativo, como decía antes, pueda funcionar y funcione correctamente. Entendemos que un sistema educativo de calidad —que para eso estamos aquí—, requiere de un profesorado bien formado, pero también de un profesorado que tenga garantizada esa autoridad.

Por eso, en ese compromiso común —me consta— de conseguir una sociedad más educada y más formada, le pregunto si tienen previsto en la consejería, señor consejero, el reconocimiento de la autoridad del docente, como lo tienen otras comunidades autónomas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta. Señoría.

Lo he dicho en multitud de ocasiones, pero no me cansaré de lanzar este mensaje a nuestra sociedad, y es que no hay sistema educativo en el mundo más importante que el docente. Pero, mire usted, vivimos en una sociedad... —y ayer lo comentaba en mi comparecencia—, vivimos en una sociedad un tanto extraña, porque a estas alturas tenemos que estar reivindicando la figura del docente, el respeto al docente, la autoridad del docente; tenemos que estar reivindicando ese respeto y esa autoridad. Es imposible que un docente, sin ese respeto y esa autoridad que demanda su trabajo, es imposible que la calidad educativa mejore, eso es así.

Quiero decirle que no solamente, en numerosas ocasiones, desgraciadamente, no solamente esa autoridad está quebrada, sino que se cuestiona muchas veces la figura del docente. Y no habría que generalizar, pero seríamos irresponsables si negáramos que los datos que nos indican de la última década, por ejemplo, las agresiones a docentes han aumentado. Desgraciadamente, ayer teníamos noticia de una madre que le había dado un cabezazo a una docente, partiéndole el labio, en un colegio de Churriana. Y esto... ¿Qué le puedo decir? Que esto, desde el minuto uno en que tomé posesión de mi responsabilidad como consejero de Educación y Deporte, nos pusimos en marcha a trabajar sobre esa ley que ampare a los docentes en el respeto y en la autoridad.

Miren, yo quiero comentarles que hay que poner al docente andaluz donde se merece, reconociendo su trabajo y su labor, dotándole de una herramienta para que pueda llevar a cabo su labor de manera eficaz. Y todo esto de arrancar esta ley, este reconocimiento, esta autoridad para el profesor, lo hemos hecho en apenas un mes. El borrador se encuentra desde el día 26 de febrero en trámite de consulta pública, y seguirá abierto hasta el día 12 de este mes. Este trámite se realiza con carácter previo a la elaboración del anteproyecto de ley, a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte, y con él se pretende recabar las opiniones, las aportaciones y las sugerencias de la ciudadanía. Ya hemos recibido algunas sugerencias, y espero que, cuando concluya el plazo para la inclusión de las mismas en este anteproyecto final...

Muchas gracias.

11-19/POP-000055. Pregunta oral relativa a oferta pública de empleo docente 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la oferta pública de empleo docente 2019.

Tiene la palabra la señora María Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, como comenté ayer en mi comparecencia, con respecto a los números que ayer se comentaron, la convocatoria va a ofertar 3.800 plazas del cuerpo de maestros. Considero que es una buena oferta que va a servir para consolidar la plantilla y estabilizarla, va a servir para reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%, dos puntos por debajo de lo que nos recomienda la Unión Europea. Y, bueno, en ese desglose, donde van a estar cubiertas todas las especialidades, subrayar la salida de 1.545 docentes de nuestro sistema por diferentes motivos y 3.800 funcionarios de carrera se van a incorporar al mismo cuerpo en los colegios, en las aulas, atendiendo a nuestros niños y a nuestras niñas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Señor consejero, el Grupo Socialista vuelve a insistirle en la convocatoria de oposiciones. Es verdad que ayer tuvimos un debate arduo en este Parlamento sobre este tema, pero también es verdad que de opo-

siciones usted habló muy poco y explicaciones sobre el recorte educativo no dio ninguna. Nos habló de baloncesto y de una trayectoria personal que este grupo respeta, por supuesto, pero no era el tema, señor consejero. Nos demostró también que de feminismo usted más bien poquito, señor consejero. Y se puso a la defensiva con las lecciones, que al final fueron las que usted dio, señor consejero. Pero tampoco era el tema de ayer. A ver si hoy tengo suerte.

¿A qué se debe, señor consejero, que usted haya recortado 700 plazas para oposiciones para maestros y para maestras andaluces y andaluzas? ¿Por qué ha roto el acuerdo que había en mesa sectorial entre el anterior Gobierno y los sindicatos de 4.500 plazas?

Es verdad que, dentro de la oferta que usted plantea de 3.800 plazas, hay 2.500 plazas de consolidación, pero es verdad que incumple la tasa de reposición. De 2.800 jubilaciones y defunciones que plantean los datos de los sindicatos, usted solo oferta 1.010 plazas. Señor consejero, con este número de plazas se cubre solamente el 40% de la tasa de reposición del 100% exigido por ley. Además, está usted incumpliendo la directiva europea que le obliga a que el empleo inestable no supere el 8%, y con esta oferta que usted plantea se supera con creces.

Señor consejero, usted ha recortado 700 plazas de oposiciones. Esa es la única realidad. Y este grupo, al igual que los sindicatos, al igual que los representantes de la comunidad educativa, le pide explicaciones. Y le pedimos explicaciones, señor consejero, desde el rigor. Es verdad que se envuelve usted en todas sus intervenciones de dos palabras, respeto y de rigor. Y le ha bastado solamente una comparecencia en el Parlamento de Andalucía para ir a la pata coja, señor consejero. Porque dijo usted ayer unas cifras que no eran ciertas, que el Gobierno anterior en 2012 despidió a 4.500 profesionales, cuando se le olvidó decir que sus socios del PP obligaron, por real decreto, al despido de estos docentes. Y también se le olvidó decir que el anterior Gobierno socialista aumentó la plantilla docente en 6.000 maestros y maestras en toda Andalucía. Señor consejero, rigor. No tire de argumentario porque se le supone un prestigio. Argumente por qué el recorte de las 700 plazas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hablé muy poco de baloncesto, ¿eh? Si tengo tiempo aquí..., no hubiera tenido tiempo, de verdad. Y, por supuesto, mire usted, a ver, de feminismo... Yo le insisto, mi modelo de vida es una mujer, así que no me diga usted de feminismo, por favor. ¿Qué tiene que ver? Pues eso.

Y, mire usted, la tasa de reposición que usted me indica, por ejemplo, en el 2017 la tasa de reposición que el anterior Gobierno estableció fue del 100%, es cierto, porque no había consolidación, no había procedimiento de estabilización. Las 2.500 plazas en el año 2019 se complementarán..., de estabilización, se com-

plementarán con las 2.000 plazas que se convocarán para el año 2021, ¿correcto? Y de esas plazas, casi un 70% corresponde al concepto técnico de tasa de reposición. Y le digo más, en las oposiciones de este año les puede parecer que se pueden convocar pocas plazas y, sin embargo, les quiero decir que es la mayor oferta pública del cuerpo de maestros de toda España. Es la mayor oferta, lo que va a significar, siendo la mayor oferta de empleo público de toda España, va a significar más estabilidad para nuestros maestros y para nuestros alumnos y va a situar a Andalucía no solo como la comunidad autónoma con el cuerpo de maestros más numeroso, sino también como la de los más estables.

Muchas gracias.

11-19/POP-000072. Pregunta oral relativa a Plan estratégico para mejora de la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Comenzamos por la propuesta por el Grupo Popular, relativa al plan estratégico para mejora de la competitividad en los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural. Tiene la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, el pasado 14 de febrero compareció usted, lo hizo además en comisión a petición propia, y lo hizo con la idea de desgranar las líneas básicas de las principales medidas que va a desarrollar la consejería de la que usted es titular. Entre esas líneas básicas, usted señaló cuestiones de extraordinaria importancia. Habló del pacto por el agua, del desarrollo del censo de la titularidad compartida de explotaciones agrarias. Habló de la necesidad de la incorporación de la tecnología al mundo rural y también de la necesidad de potenciar el plan de apoyo a la mujer rural.

Pero hizo, sobre todo, especial hincapié en la extraordinaria importancia de nuestro sector agroalimentario. Entre otras muchas cuestiones, yo le voy a señalar dos datos que usted dio. Dijo, exactamente, que era el puntal de nuestras exportaciones y señaló también que desde enero a noviembre de 2018 Andalucía había exportado productos agroalimentarios por valor de 9.748 millones de euros, el 22% del total a nivel nacional, ocupando Andalucía el primer lugar con respecto al resto de regiones, con respecto al resto de comunidades autónomas, en exportaciones del sector. De ahí que usted anunciase la elaboración del I Plan estratégico para mejorar la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía. ¿Cuáles son las líneas generales específicas de este plan estratégico que, como usted anunció, va a comenzar en estos primeros cien días?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señora Pérez, señorías, el Plan estratégico para la mejora de la competitividad de los sectores agrario, ganadero, pesquero, agroindustriales y de desarrollo rural, ni más ni menos, es un acuerdo de este Gobierno en los primeros cien días iniciarlo. Y por eso el 19 de febrero lo llevamos el inicio al Consejo de Gobierno. Es cambiar el concepto, cambiamos el concepto de lo que hasta el momento se había hecho. ¿Por qué? Porque es un concepto de integración. Aquí las políticas de agricultura, ganadería, pesca se unen en una simbiosis al desarrollo sostenible; es decir, el medio natural y el medio rural, para crear una economía sostenible en la comunidad que sea referencia en toda España. Es cambiar la mentalidad. Una mentalidad que algunos no quieren cambiar porque dicen que esto resta y no suma. Y nosotros estamos totalmente en desacuerdo, creemos que suma. De hecho, algunas formaciones políticas en privado nos lo han reconocido, lo que no quieren decirlo es en público.

Y el primer diagnóstico. Porque hay muchísimas trabas en este momento en las órdenes que sacamos en la Consejería de Agricultura. Se ha hecho la primera mesa el día 27 de febrero, y ya se han sacado conclusiones al respecto. Tanto es así que le tengo que dar un dato muy grave, es un dato de que las órdenes, hay órdenes por ejemplo del año 2016 sin resolver totalmente, de jóvenes agricultores, o de 2015, ni más ni menos de la reparación de caminos rurales y, por tanto, es una situación muy triste que tenemos que resolver. ¿Cómo lo vamos a resolver?, haciendo una orden única que resuelva todas estas cuestiones, porque es muy triste que estos datos se den en una comunidad eminentemente agrícola, ganadera y pesquera, y del medio natural tan extenso, y que esto no sepamos, no seamos capaces de resolverlo.

Vamos a llevar al Consejo de Gobierno en las próximas ediciones el acuerdo de formulación de este plan donde aparecen los intervinientes en el plan estratégico y, por supuesto, las líneas que usted ya había comentado. Decirle que para nosotros es vital el I+D+i, avanzar, como no podía ser de otra manera, en la incorporación de los jóvenes, en la economía circular, que es una oportunidad y, obviamente, la mujer rural, la concentración de la oferta, el empleo verde y, por supuesto, las comunicaciones digitales en el campo. Esta es nuestra apuesta, cambiar de concepción el medio rural y el medio natural en una simbiosis absolutamente coordinada, que permita crear una economía sostenible, adicional, competitiva en nuestra comunidad autónoma.

Esperamos la colaboración, en este caso, del Parlamento de Andalucía. Sé que el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos colaborarán en este plan, y espero de las formaciones políticas que también colaboren por la competitividad de este sector.

Nada más y muchas gracias.

11-19/POP-000060. Pregunta oral relativa al trasvase de Rules al pantano de Benínar (Almería)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Socialista, relativa al trasvase de Rules al pantano de Benínar.

Tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, presidenta.

Ante las declaraciones aparecidas en medios de comunicación de Almería, el Grupo Socialista demanda que se manifieste la consejera en relación al posible trasvase de 50 hectómetros anuales de agua desde Rules hasta el pantano de Benínar, en Almería.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, la consejería de la que soy titular está impulsando, como bien sabe, un gran pacto por el agua que va a abordar las necesidades hídricas de Andalucía, especialmente para que no se desperdicie ni una sola gota en Andalucía. El presidente lo ha puesto, no solamente desde el gobierno, sino desde la oposición, y, por eso, es nuestro compromiso total. En el Pacto del Agua irán las conducciones de Rules.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Permítanme que utilice una frase que hace mucho tiempo un agricultor de la Alpujarra me dijo: «Gerardo, ten cuidado, porque el agua calienta más que el vino». Es una frase que refleja la preocupación que en el

mundo rural, en el mundo agrícola, hablar de trasvases entre cuencas genera. Hemos vivido la confusión de unas declaraciones de la consejera en que claramente se manifestaba apoyando el trasvase de agua de Granada, de Rules, a Almería, desmentidas con rotundidad por el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, pero luego, no negadas por el presidente de la Junta en una visita a Almería.

Una muestra de descoordinación, de confusión, que es la que está protagonizando estos meses del nuevo Gobierno andaluz. Parece que ante la falta de trabajo o la incapacidad, se utiliza la mentira. Lo hemos visto en los fondos europeos, lo estamos viendo en la lista de espera, o en esta nueva acusación de la gestión, en materia de Igualdad, para justificar una ausencia lamentable de los actos del día 8 de marzo. Esta es la tónica, cuando no la improvisación. Parece que están más preocupados por el 28 de abril, por el 26 de mayo, que por gobernar, y lo que no sabemos es si los andaluces podemos esperar hasta el 26 de mayo. Hablar, sugerir o no negar un trasvase de Rules a Almería supone un importante desprecio para la costa de Granada, para toda la provincia de Granada, uno más del Partido Popular, después de más de tres años de ausencia de trenes a Granada.

El sector agrícola de Granada no merece globos sonda, no merece dudas, no merece ninguneos. Merece apoyo, porque es una de las más importantes aportaciones a la economía de la provincia de Granada.

Señora consejera, yo le rogaría que recuerde que es la consejera de todos los andaluces, no solo de los territorios con los que puede tener una mayor vinculación política o personal. Y recuerde: «el agua caliente más que el vino», y los agricultores de la costa de Granada necesitan poca agua para calentarse. Negocien, dialoguen con ellos, no generen incertidumbre, pero sobre todo, no merecen nunca el desprecio de su gobierno, del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Sánchez. Señoría.

La polémica no ha existido, es una polémica azuzada por el Partido Socialista, por cierto, de calentar ustedes entienden mucho, porque han calentado durante 37 años y las conducciones de Rules no se han hecho. Esa es la realidad del Partido Socialista, y siguen azuzando. Esta es una oportunidad porque la oportunidad la tuvieron ustedes y no lo hicieron. Lo que es tangible es que ahí están las conducciones sin hacer: en 2005, cogieron las competencias de la cuenca; en 2006, firmaron un acuerdo para hacerlas; en 2010, tuvieron 80 millones de euros de fondos Feder para poder realizarlas y lo reprogramaron y no lo hicieron; en

diciembre de 2012, cambiaron de opinión y dijeron que era competencia del Estado, lo cual es cierto porque son declaradas de interés general, pero ¿por qué cambiaron de opinión?, porque gobernaba el señor Rajoy.

El señor Rajoy cogió y firmó un protocolo con los regantes y Acuamed. Eso es una realidad, y hoy está en proyecto básico y a la espera de la declaración de Impacto Ambiental. Ustedes, en el presupuesto que querían hacer, 3,3 millones de euros, nada más hasta el 2021. Y, mire usted, claro como el agua Rules. Esta consejería empujará que se hagan las conducciones de Rules y, en la medida de sus competencias, colaborará con el Gobierno de la nación.

Cuando se haga, el agua irá para la Costa Tropical de Granada, como siempre estuvo previsto. Y, a partir de ahí, como dice la alcaldesa de Motril, de su gobierno, el delegado del Gobierno, la Comunidad de Regantes y la Diputación, una vez cubiertas las necesidades de la comarca, se podrá hablar de colaborar con otros territorios. Déjese, por tanto, de hablar sin responsabilidad, y colaboren.

Por cierto, una pregunta muy importante. Esta consejería y este Gobierno van a traer el pacto del agua aquí al Parlamento de Andalucía, ¿van ustedes a votar a favor por una vez? Dígales usted a los regantes si van a votar a favor el pacto del agua, que llevará las conducciones de Rules dentro de ese pacto de agua.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000074. Pregunta oral relativa al Brexit en la economía andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Comenzamos con la propuesta por el Grupo Popular, relativa al Brexit de la economía andaluza. Tiene la palabra el señor Bruno García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, a finales de este mes de marzo, España, la Unión Europea y Andalucía tienen una cita muy importante en el Parlamento de Inglaterra, en el Parlamento británico. En esas fechas se votará el acuerdo, la ratificación o el rechazo al acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido.

En este sentido, es indudable el intenso vínculo que existe entre Andalucía y el Reino Unido. Eso es, desde luego, indudable. Yo le voy a poner tres ejemplos, con tres datos: el primero los 2,9 millones de británicos que vinieron en el año 2018 a disfrutar del turismo en nuestra tierra. También, mil millones de euros que se exportaron en empresas de alimentación y bebidas por parte de empresas andaluzas al Reino Unido, una cifra desde luego muy importante. Y, una tercera cifra, 9.000 personas que cada día pasan del Campo de Gibraltar a trabajar, en este caso, a Gibraltar. En este contexto está claro que el Grupo Popular tiene muy claro que hay que defender esta situación. Vamos a defender, desde luego, el turismo. Vamos a defender a las empresas que comercializan en el Reino Unido, por supuesto, también la PAC, que también está incluido en esta defensa y, como les decía, en el Campo de Gibraltar esa defensa importantísima, que ese espacio no sufra de una manera muy severa esta situación tan importante que es el Brexit. En esta defensa, no cabe duda, se tiene que ser intensa, y más, si se tiene en cuenta la débil defensa que ha hecho el gobierno de Pedro Sánchez, desde luego, en este sentido.

En este contexto, señor consejero, le ruego que me informe, nos informe a este Parlamento sobre qué impacto se prevé que tenga el Brexit en la economía de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, sabemos que el próximo día 29, de este mes de marzo, finaliza el plazo para la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Visto lo visto, y dadas las dificultades que tiene internamente el Gobierno británico, lo más probable es que ese plazo no pueda cumplirse y, en consecuencia, como hablamos de dos partes sensatas, con sentido común, países desarrollados, que la Unión Europea vaya a conceder un plazo transitorio, de algunos meses, para que finalmente ellos de manera interna lleguen a alguna postura y que sea negociada esta con la Unión Europea. Pero claro, mientras tanto, con independencia de los acuerdos, la economía sigue funcionando, y la economía británica va a entrar en recesión este año, se va a prolongar el próximo. En consecuencia, esa contracción del producto interior bruto va a repercutir negativamente en las exportaciones españolas y andaluzas al Reino Unido, tanto de bienes como de servicios. De bienes, en concreto, la economía andaluza, año 2017, exportó 2.500 millones de euros, y en cuanto a servicios, básicamente turismo, unos dos mil millones euros.

Bien. Hemos utilizado la última y mejor estimación que hay sobre este tema en el National Institute for Agricultural Economics and Policy Research, de Londres, así como una elaboración interna de la propia Secretaría General de Economía, de la consejería que dirijo. Hay, básicamente, tres opciones, tres escenarios para el Reino Unido:

E primero, el más favorable, sería el modelo noruego: un acuerdo de libre comercio UE-Reino Unido, en el que no se pagarían aranceles, pero sí habría aranceles y cuotas de importación para productos agrícolas.

Segundo, el modelo con Suiza. Básicamente el mismo, pero más costoso para el Gobierno suizo en relación al noruego.

Y el peor de los escenarios sería que el Reino Unido tuviera que establecer unas relaciones con la Unión Europea de acuerdo, estrictamente, con las normas de la Organización Mundial de Comercio. Esto implicaría tanto aranceles como cuota a la importación.

Pues bien, dependiendo de cuál sea el modelo final de relación del Reino Unido con la Unión Europea, hablaríamos de que durante el primer año la reducción del producto interior bruto en Andalucía sería del -0,2%. Y, en el peor escenario, sería del -0,7%. Hablamos en términos absolutos, de un impacto negativo de entre 500.000, perdón, entre 500 millones de euros y 1.100 millones de euros.

Pues bien, para realizar un seguimiento de la evolución del *Brexit*, el Consejo de Gobierno del próximo martes aprobará la constitución de un comité de seguimiento, que estará liderado por Presidencia, con representación de todas las consejerías y con el asesoramiento técnico de la Consejería de Economía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/POP-000042. Pregunta oral relativa a renta mínima de inserción

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de preguntas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Comenzando por la pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a renta mínima de inserción.

Tiene la palabra la señora García. La señora García Casaucau.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál es el impacto social y el nivel de ejecución de la renta mínima de inserción?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, como usted sabrá, la renta mínima de inserción fue una medida aprobada en decreto ley, en diciembre de 2017, para cubrir necesidades de urgencia, para los grupos más vulnerables, la población más vulnerable, con un gravísimo riesgo de exclusión social.

Los datos que tenemos a día de hoy, señora García, son desgraciadamente los siguientes: quedan sin resolver 41.283 rentas, un 51% de las 80.477 del total. Por lo tanto, se ha conseguido también solamente el 29,75%. Del presupuesto aprobado de 2018, de 198 millones, solamente se han ejecutado 56,9 millones. Y podemos hablar también de que tenía que ejecutarse en dos meses, según regulaba la ley, y sin embargo la media de ejecución es de ocho meses, incluso hablamos de diez meses, en Sevilla.

Un grave problema heredado por una mala gestión, caracterizada por la mala planificación, la precipitación, la falta de medios y recursos adecuados, a la que nos tenía acostumbrados el anterior Gobierno.

Por lo tanto, nosotros, desde este Gobierno, nos hemos puesto en marcha desde el primer momento para solucionar este problema. Son problemas, soluciones, y estamos en marcha, pues que podemos hablar de un colectivo, realmente, de una serie de personas que están en una situación de injusticia, de precariedad y que llevan —como ustedes saben— más de diez meses esperando.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, las familias andaluzas no tienen más tiempo para esperar. La renta mínima de inserción es el último salvavidas al que se pueden agarrar miles de familias andaluzas cuando ya no tienen nada más, y eso en una comunidad autónoma con casi un 40% de personas en riesgo de pobreza y de exclusión social.

Aquí, en esta Cámara, no les gusta hablar de ricos y pobres, pero esa es la Andalucía real que está fuera del Parlamento.

Y, señora consejera, en todas sus intervenciones le echa la culpa a la herencia recibida. Pero si es que ustedes formaron parte de esa herencia recibida. Ustedes votaron que sí a esa renta mínima de inserción, cuando nosotras ya dijimos una y mil veces lo que iba a pasar. Y no solo nosotras: organizaciones sociales como Save the Children ya lo advertían, 198 millones de euros presupuestados que no llegarían más que al 10% de las familias necesitadas.

Pero, claro, ustedes estaban más pendiente, su partido estaba más pendiente de otras cuestiones, en los herederos de un millón de euros, y para ello pactaron con la señora Susana Díaz esa bajada de impuestos al 1% a los más ricos, olvidándose de ese 40%. Porque esas son sus prioridades, y esas fueron sus prioridades para aprobarle el presupuesto a la señora Susana Díaz.

Sin esa reforma fiscal, hubiéramos tenido el doble de recursos, el doble de recursos para esa renta mínima de inserción.

Señora consejera, los datos no mienten: 438.000 personas en Andalucía en pobreza severa, 250.000 familias que cumplen con los requisitos de la renta mínima de inserción, y esta renta mínima solo les llega a 46.000 personas.

Mire, señora consejera, hay que actuar ya, hay que actuar ya porque estas familias no pueden esperar más, y para ello, lamentablemente, ustedes tendrán que cambiar esos privilegios y esas prioridades que no quieren cambiar. Tendrán que dejar de bajarle el impuesto al 1% de la población, tendrán que dejar de subirse los sueldos y tendrán que dejar de mantener privilegios, como alquileres a los altos cargos, de 3.600 euros mensuales [*aplausos e intervenciones no registradas*], que me dan vergüenza.

Nosotras sabemos por qué nos sentamos en estos sillones, y es que tenemos claras nuestras prioridades, y es garantizar a esas familias andaluzas que entre una renta digna a su casa. Y este es nuestro compromiso con esta tierra y con estas familias andaluzas, porque eso sí es defender a las familias andaluzas, poner a las familias andaluzas en el centro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, nuestro compromiso es trabajar, por supuesto, por todas las familias andaluzas, y los datos que usted ha dado son absolutamente falsos. Sí, lo que sí le puedo dar es un dato muy claro: quince millones y medio de ahorro, solamente reduciendo altos cargos. Esta es de las primeras medidas en estos cincuenta días de gobierno, pero les vuelvo a insistir, son 198 millones aprobados, de lo que no se ha ejecutado ni la mitad, ni la mitad.

Y lo que vamos a hacer desde esta consejería es trabajar para ejecutar y que ese dinero llegue a las familias y nos comprometemos para ello. Y estamos trabajando ya, y le voy a decir exactamente todo lo que estamos haciendo, porque aquí venimos a trabajar: hemos agilizado la tramitación y resolución mediante la formación de los profesionales que atendían directamente y asesorándoles, porque ni siquiera les llegaba la información a los usuarios. Hemos avanzado en la tramitación electrónica de la prestación mediante la interoperabilidad con otros organismos —que no se estaba haciendo—, para hacer consultas y comprobaciones masivas, por vía telemática. Así como mejorando la tramitación electrónica, que no estaba acondicionado...

[Aplausos.]

11-19/POP-000046. Pregunta oral relativa a violencia machista

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a violencia machista, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para atajar la violencia machista y reforzar la asistencia a las víctimas?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le tengo que decir, por supuesto —y vuelvo a insistir, como tantas veces— que desde este Gobierno no vamos a dar ni un paso atrás y que vamos a desarrollar con integridad la ley de 2018 para la prevención y protección integral contra la violencia de género. Pues estamos trabajando desde el primer momento, porque ya sabemos que es un tema que nos preocupa a todos, en el que tenemos que estar todos muy unidos. Tenemos que conseguir ese pacto, estoy de acuerdo.

Lo primero que estamos haciendo es escuchar tanto a las víctimas como a las profesionales, sus demandas y necesidades. Estamos haciendo un análisis de todos los recursos, para ver realmente la eficiencia, el impacto y el gasto real de los recursos. Y, desgraciadamente, nos hemos tenido que encontrar con que no ha habido un control presupuestario de las transferencias del Estado por el pacto de Estado. No se han ejecutado, como ustedes sabrán, nada más que el 30..., no llega al 30%, para la atención directa de esas víctimas.

También vamos a avanzar que hace diez años que no se hace una revisión de los protocolos de coordinación institucional entre todas las consejerías y los servicios, diez años.

Tampoco tenemos un protocolo —y lo estamos haciendo desde mi Dirección General de Violencia Machista, una dirección general que tenemos en la consejería— para dar respuesta institucional en casos graves de violencia, e incluso, en los asesinatos. Se hace de forma descoordinada, de forma improvisada; no

existe un protocolo, cuando estamos hablando incluso de fallecimientos, para atender a las víctimas y a sus familiares.

Estamos actualizando el mapa de recursos, que no estaban actualizados desde hace ocho años. Página web con difusión e información para todas las mujeres, e incluso para los juzgados en provincias y municipios.

Y un factor muy importante: la formación. La formación de los profesionales; tiene que llegar a todos los profesionales que atienden a las víctimas, por personal experto y especializado, pero en todos los ámbitos, porque estaba muy mal repartida.

Y otro tema importantísimo: las mujeres. Y hay tres grupos de mujeres muy vulnerables que no estaban siendo atendidas, muchísimo menos atendidas: las mujeres del mundo rural, las mujeres discapacitadas, con enfermedades mentales, y las mujeres mayores, otro grupo muy desprotegido. Y estamos incidiendo en esos grupos.

Como digo, un conjunto de medidas muy positivas y que esperamos que todos, con el pacto, podamos trabajar colaborativamente.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, solamente le he escuchado, como hechos, «protocolos de coordinación» y «actualización de mapas»; no le he escuchado ninguna medida más.

La función básica de un Estado, desde luego, es protegernos a los ciudadanos y ciudadanas y, desde luego, eso, ni los Gobiernos del PSOE ni del Partido Popular han conseguido defendernos a las mujeres.

Usted ha hablado poco de machismo; desde luego el presidente ni siquiera ha mencionado la palabra «machismo» en la pregunta que se le ha realizado sobre la violencia. Y tenemos que dejar de hablar solamente de violencia machista como un suceso y como algo que sucede de manera puntual cuando suceden muertes, cuando nos asesinan. Hay que hablar de la raíz de lo que provoca esas muertes. Solamente nos ha hablado de violencia exactamente. Es la expresión última de la desigualdad, y la desigualdad y la violencia en las mujeres no solamente no se produce en las agresiones sino también en la brecha salarial, precariedad laboral, en la pobreza, el rol de cuidado, mercantilización de nuestros cuerpos... Eso también es violencia; me gustaría escuchar alguna medida sobre eso.

Le voy a preguntar directamente. ¿Va a eliminar las subcontratas que realiza la Junta de Andalucía para los servicios más precarizados y que contratan mayoritariamente a mujeres? Me gustaría que me lo respondiera.

Me gustaría saber si en esos planes, en esos protocolos de coordinación, ustedes van a ir a la raíz del problema, que es ir contra ese sistema machista y patriarcal, que es el que produce, precisamente, al final los asesinatos y, si no, lo que estamos es poniendo parches.

En el programa del Partido Popular, en sus principales medidas, en sus veinte compromisos con los andaluces, fundamentales con los andaluces, no hay ni una sola palabra sobre violencia machista, sobre igualdad o sobre feminismo; ni una sola palabra, ni un solo compromiso con los andaluces. Ustedes están en la misma lógica del PSOE, aquí muy buenas palabras pero hechos, la verdad, le he escuchado pocos.

Le pregunto, ahora que están elaborando el presupuesto: ¿cuánto van a destinar del Presupuesto a políticas de feminismo? ¿Van a destinar el 5% del presupuesto, por ejemplo, o no?

Y en esta invención que se han inventado ahora sobre el feminismo liberal, de la señora Arrimadas, una cosa sí dijo cierta, que es poner la educación en el centro. Le voy a recordar una frase de Concepción Arenal: «Abrid escuelas y se cerrarán cárceles». Obviamente, la formación es fundamental, y meter la igualdad y la libertad de género de forma estructural en las escuelas sería fundamental. ¿Lo van a hacer?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora...

Señora consejera, tiene usted la palabra.

[Aplausos.]

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Mora, efectivamente, la prevención va a ser el eje clave, con la educación, de nuestra política por la igualdad y como prevención de la violencia machista. Estoy completamente de acuerdo, en eso vamos a trabajar, como no puede ser de otra manera.

Y vamos a fomentar y a actualizar todos los planes de igualdad en educación, con la formación también de los docentes y de las familias y dándoles mucho más peso curricular en el tiempo escolar a estos planes de igualdad en asignaturas que se pueden conseguir como de libre...

[Aplausos.]

11-19/POP-000050. Pregunta oral relativa a nuevo estancamiento del proyecto Algeciras-Bobadilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la pregunta formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al nuevo estancamiento del proyecto Algeciras-Bobadilla.

Señor Rodrigo Alonso Fernández, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera.

Bueno, oficialmente me he enterado de que podía hacerle esta pregunta a las once menos cuarto, que es cuando me ha informado el Parlamento que me la había aprobado favorablemente la Mesa. Bueno, como la tenía preparada, se la hago.

Es referente al proyecto Algeciras-Bobadilla. Y la pregunta es: ¿por qué no han blindado estas consignaciones, que afectan en materia de seguridad, empresa y ciudadanía, como sí han hecho con otros asuntos?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, entiendo que quizás la duda ha sido la competencia de la pregunta que hoy me está formulando. Yo misma he pensado que esta pregunta podría haberse formulado al Gobierno ya en funciones, que es el competente en esta materia. No obstante, señoría, entiendo que es una cuestión importante, de calado, que nos preocupa a los andaluces, que preocupa a esta tierra, y que entiendo que también puede dar una respuesta este Gobierno.

Lo que sí que le puedo decir, respecto a este asunto —reiterar, porque ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones— es que la Junta de Andalucía, este nuevo Gobierno, esta consejería, la consejería que dirijo, apuesta con rotundidad por el corredor del Mediterráneo y también por el corredor central. Entendemos

que ambos son fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra, fundamentales para seguir potenciando el puerto de Algeciras, fundamentales también para conectar con nuestros centros logísticos, con nuestra comunidad y también con los del conjunto de España.

El Gobierno de España va a contar siempre, siempre, con la colaboración de este Gobierno, de esta consejería, en el ámbito de sus competencias, para que el corredor mediterráneo y las conexiones ferroviarias, que son prioritarias para esta tierra, para nuestra comunidad, sean una realidad.

Y de igual manera, señoría, indicarle que, en sentido contrario, tendrá la oposición el Gobierno de España..., la oposición de este Gobierno si nuestros intereses se ven supeditados a criterios que no sean los generales. En Andalucía, con el nuevo Gobierno, señoría, se acaba ya con el catalogar a los Gobiernos como amigos o no, y ser sumisos o ser cómplices en función del signo político. Este nuevo Gobierno va a reclamar para Andalucía y para los andaluces lo que se merece.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, gracias.

Mire usted, me alegra profundamente que hable de que el criterio o no, era que si tenían competencia o no. Fíjese que si las competencias las devolviésemos al Estado, no tendríamos estos problemas. Y ustedes en materia agrícola no se hubiesen peleado hace un rato sobre a quién le pertenecía hacer las obras de infraestructuras de la presa de Rules. Llevándonos las competencias al Estado, no tendríamos estos problemas y se agilizarían mucho más.

Y le voy a insistir en que el plan de inversiones que ustedes dijeron que iban a realizar y que sería ejecutable y real, como usted misma ha dicho esta mañana..., le voy a reincidir en que el incumplimiento perpetuo que la Administración hace de los plazos en inversiones públicas nos va a costar pronto seguramente el dinero a todos los españoles, ¿sabe usted por qué? Porque vamos a romper con los compromisos de financiación que ha realizado la Unión Europea para cofinanciar esas obras hasta 2025. Un dato muy significativo le voy a poner encima de la mesa, señora consejera, entiendo que lleva 40 años..., perdón, 40 días, 40 años llevaron otros y no hicieron nada, pues usted lleva 40 días, tampoco quiero pretender que lo haga todo, ¿no? Pero voy a poner un dato muy significativo y lo dice la Asociación de Geógrafos Españoles: el despilfarro de la obra pública en España ha supuesto un mayor coste a los ciudadanos de 81.000 millones de euros en los últimos 20 años. ¿Sabe usted? De esos 81.000, 26.000 están directamente relacionados con obras como el Ave. Permítame que, por lo menos, nos otorgue el beneficio de la duda. Fíjese que un compañero de su par-

tido, el que fuera ministro de Fomento, señor Serna, en 2017 dijo: «Hay financiación suficiente para cumplir los compromisos y los plazos no se van a retrasar ni un solo día. Hablaba del corredor mediterráneo». Y en junio de 2018, respecto a la pregunta concreta que le he hecho, PSOE y Podemos votaron en el Congreso en contra de la partida que dotaba de 350 millones de euros para esas inversiones. Hay que ser rigurosos y, desde Vox, vamos a exigir rigurosidad en el empleo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, este Gobierno tiene clara su competencia: reclamar al Gobierno de España, sea cual sea, del signo político que sea, las infraestructuras que son necesarias para el despegue, para el desarrollo económico social, para vertebrar nuestra comunidad autónoma, para crear empleo, para beneficiar a Andalucía. Esa es la competencia que tiene clara este Gobierno y la vamos a desarrollar. Se lo he dicho en la primera respuesta, en el primer turno de la intervención. Y para ello, señoría, espero contar con su apoyo, espero contar con el apoyo de su grupo. Entre todos tenemos que alzar la voz y reclamar para Andalucía esa financiación suficiente y esas infraestructuras necesarias para mejorar y para desarrollar nuestra tierra.

Gracias, señoría.

11-19/POP-000076. Pregunta oral relativa a finalización y puesta en funcionamiento de la A-392

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la finalización y puesta en funcionamiento de la A-392. Tiene la palabra el señor Antonio Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nada más y nada menos que 210.000 habitantes, esa es la cifra de personas que viven en los municipios de Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, que, como usted bien sabe, son los dos municipios más poblados de la provincia de Sevilla, después de la capital. Con esos datos es fácil entender que una obra de infraestructura que afecte a ambos es una obra de primerísima importancia. Ese es el caso de esta carretera, la A-392, que une a ambos y que es una carretera que, en este momento, está teniendo unas obras de desdoble, que acabará teniendo un perfil y una sección de autovía con mediana, lo cual vendrá a solucionar básicamente el problema de congestión que históricamente ha sufrido esta carretera.

Sin duda, los usuarios de los más de 16.000 vehículos que diariamente la transitan deben estar soñando con la llegada de ese día. Y deben estar soñándolo porque esta obra ha sufrido ese mal tan habitual en las obras que dependen de administraciones que gobierna el Partido Socialista, y que son los retrasos interminables, que son los parones y que es la eternización de las obras. En el caso de la A-392, merece la pena recordar que es una obra que se adjudicó nada menos que hace nueve años, en el año 2010, y que tenía un plazo de ejecución de dos años. Pero en 2012 lo que pasó no fue que la obra se terminó, lo que pasó es que se paró por problemas financieros. Y estuvo parada en 2012, en 2013, en 2014, en 2015. No se puso de nuevo en marcha hasta 2016. Y el entonces consejero del ramo en 2016 dijo que el plazo de ejecución iba a ser de nuevo de dos años, hasta 2018. Pero llegó el 2018 y otra vez el incumplimiento. Y otra vez el mismo consejero dijo que en 2019, en febrero. Y ha llegado febrero de 2019 y la obra sigue sin terminar, señora consejera. Ahora reciben ustedes, como Gobierno andaluz, esta herencia, lo reciben ustedes, de una obra con un tercio todavía por ejecutar, y lo reciben también los usuarios, que, a estas alturas, pues ya han demostrado que superan en paciencia al santo Job.

Por todo ello, y habiendo tenido conocimiento de que su Gobierno ha empezado a hacer gestiones para solucionar este problema, heredado del Gobierno socialista, yo le planteo la pregunta. ¿En qué situación se encuentra la resolución de las expropiaciones necesarias para la definitiva finalización de las obras y puesta en funcionamiento de la carretera A-392?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Martín, a la pregunta he de decirle que, apenas hace 15 días, en una visita *in situ* del viceconsejero, esta consejería pudo resolver los expedientes de expropiación, que sabe usted que eran absolutamente necesarios para avanzar en esta obra, que usted ya ha indicado que es una obra importante, ese desdoble de la A-392, una carretera que une esos municipios tan importantes del área metropolitana de Sevilla, usted mismo lo ha dicho, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, por la que circulan ni más ni menos que 16.000 vehículos al día.

Una vez logrado este hito importante en la obra, hoy le puedo indicar que esta obra se encuentra al 68% de ejecución de la misma. Le puedo indicar también que, salvo imprevistos, los trabajos en esta vía podrían finalizarse antes de final de año. Incluso, señor Martín, por lo pronto, también puedo informarle que en la segunda quincena de este mes de marzo, está previsto que sea habilitado y puede abrirse al tráfico el ramal de la salida de esa carretera, de la A-392, de la autovía a Utrera, en dirección Sevilla. Su apertura hará que los usuarios de esta vía ya no tengan que usar los desvíos hasta hoy empleados por las obras en este enlace y que se agilice también esa conexión entre Alcalá de Guadaíra y la capital hispalense.

Señoría, usted ha descrito perfectamente la historia de esta carretera, pero debo indicarle que no es un hecho aislado. Desgraciadamente, esta situación, está parálisis en numerosas ocasiones de proyectos derivados de 2009, de 2010, se repite en todos los rincones, en todas las provincias de Andalucía. Ha sido absolutamente la tónica. Pero sí que debo indicarle en esta mañana que este Gobierno tiene interés, tiene intención de activar de nuevo muchas infraestructuras, muchas carreteras como está, de especial importancia para nuestra tierra, para todas las provincias, en este caso para la capital sevillana, activarlas, ponerlas en marcha, ejecutar esas inversiones y, sobre todo, ponernos en funcionamiento desde ya para ejecutar los presupuestos que, en materia de inversión, cuenta esta consejería y gastar cada uno de esos euros y céntimos de fondos europeos, porque esta carretera también debo informar que contempla fondos Feder, para llegar a buen puerto.

Muchas gracias, señoría.

11-19/POP-000057. Pregunta oral relativa a creación de una agencia para la aprobación de planes generales de ordenación urbana

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta, que es relativa la creación de una agencia para la aprobación de planes generales de ordenación urbana, formulada por el Grupo Socialista. Señora Rubiño, tiene usted la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos.

El presidente de la Junta de Andalucía ha anunciado hace escasos días la creación de una agencia que permita, y leo literalmente, «ayudar a desregular y optimizar la maraña normativa en materia de suelo para desbloquear la aprobación de planes generales de ordenación urbana».

Señora consejera, ¿qué datos puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre la creación de dicha agencia? ¿En qué plazo se haría, qué funciones tendría y con qué recursos humanos, materiales y económicos contaría la misma?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Rubiño, ustedes hicieron ayer alusión a este asunto también en el importante debate que celebramos de simplificación y agilización de trámites de procedimientos en materia urbanística. Yo voy a indicarles esta mañana que ustedes siempre se quedan con una parte y no con el todo. Ustedes lo han hecho eso siempre y así nos ha ido a los andaluces. Mire usted, señora Rubiño, el presidente de la Junta de Andalucía anunció en Almería la creación de un órgano de coordinación de las diferentes consejerías. Un órgano de coordinación, sí, de las diferentes consejerías, del conjunto de la Administración, no solo de la consejería que dirijo, para la simplificación de toda nuestra normativa vigente. Por cierto, una normativa muy extensa, confusa, que ha sido consecuencia de sus gobiernos, de sucesivos gobiernos socialistas. Leyes y normas, además, inconexas, que han lastrado el desarrollo, tal como ayer indicábamos, económico y social de nuestra tierra. Y ayer lo demostramos, en materia de urbanismo es el más claro ejemplo de ello. Por esto, el presiden-

te de la Junta de Andalucía anunció la creación de una oficina, ¿prefiere usted este término?, porque parece que es lo que no le ha gustado, lo de agencia. Una oficina, un ente, un órgano de coordinación para simplificar, clarificar y reducir el conjunto de normas de diferente rango y vigentes en nuestra comunidad autónoma.

Gracias, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, tiene la palabra su señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, muchas gracias.

Señora consejera, le agradecería, espero que sea un descuido, que la próxima vez mire a la persona que le ha formulado la pregunta, muchas gracias.

Señora consejera, se lo dije ayer desde la tribuna y se lo digo hoy desde mi escaño, ¿cuáles son los verdaderos motivos para crear esta agencia?, agencia, no oficina. Una agencia es una cosa, y una oficina es otra diferente. Supuestamente, usted habló ayer durante 40 minutos de urbanismo, y digo supuestamente, porque no sacamos nada en claro sobre el tema, más allá de las críticas al Gobierno anterior y de seguir lanzando insinuaciones absolutamente falsas sobre el estado financiero y económico de la consejería, y todo, para tapar la inoperancia y la indolencia de su gobierno. Porque, ¿qué han estado haciendo ustedes durante el tiempo que han estado en la oposición? Desde luego, no estaban haciendo su trabajo, fiscalizando la acción del gobierno, eso, o que prefieren mentir y manipular. Lo hacen hablando de chiringuitos cuando se referían a las agencias de la Junta de Andalucía, ocultando que esas agencias, esos chiringuitos eran el dispositivo Infoca, el hospital Costa del Sol, Cetursa, Veiasa, etcétera. Y, claro, de agencias de su consejería como eran la de Vivienda, la de Puertos, la de Obra Pública, esas mismas sobre las que usted ha tenido la desfachatez de decir que tienen agujeritos.

Qué manera de faltar al respeto a los trabajadores y trabajadoras de dichas agencias y, por supuesto, a toda la ciudadanía andaluza. Todas ellas tienen deudas legalmente contraídas, amortizables a largo plazo para financiar obras de infraestructuras, de viviendas, de ferrocarriles, de carreteras, etcétera, pero si no ve necesarias dichas acciones está en su mano dejar de construir viviendas, paralizar el metro de Málaga, de Sevilla y de Granada, y empiece desde cero. Cree una nueva agencia para desbloquear los PGOU, otro chiringuito, según el gobierno, de las tres derechas, pero después se lo explica a la ciudadanía. Y no se ampare en la herencia recibida porque la herencia recibida en Andalucía son: 3 metros en funcionamiento, 68 millones de usuarios en los consorcios de transporte, 10.500 kilómetros de carretera y 987 kilómetros de carreteras convencionales. Andalucía no se merece un gobierno que mienta de forma compulsiva, no más mentiras, señora consejera. Diga la verdad y no venga aquí a mentir, a manipular y a tergiversar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Ahora sí, ahora sí que puedo verla, señora Rubiño. Mire, señoría, ustedes están empeñados en que mentimos, en que estamos dando falsa información. Lo han dicho, lo repiten, lo repiten. Y por mucho que ustedes repitan lo mismo no van a impedir que este nuevo Gobierno ofrezca la información suficiente y necesaria a los andaluces, porque deben conocerlo, el diagnóstico, la situación real con los informes técnicos de los funcionarios de la consejería, de cada una de las tres agencias, de la deuda que tiene, que no es más ni menos que 1.028 millones de euros, como usted bien sabe, y no a traspasos pendientes, deuda, señoría.

Pero, en fin, yo creo que usted pretendía lanzar aquí otra vez de nuevo esa acusación y seguir manteniéndose en el insulto. Usted me estaba preguntando por la creación de esta agencia, y yo creo que he sido clara y contundente y que le he dado la información suficiente del anuncio de este nuevo gobierno. Parece que a ustedes les molesta y que no quieren entenderlo, pero es que, claro, es que ustedes son los responsables, los creadores de tantas agencias, de esos chiringuitos que tanto les molesta que hagamos referencia, que han suministrado con dinero público, a veces sin actividad, sin saber para qué, sin tener conocimiento. Y le vuelvo a indicar, la voluntad de este Gobierno es, por una parte, desenmarañar de normas, mucha norma, que ha frenado el desarrollo de nuestra tierra, el conjunto de la Administración, a través de un ente que coordine absolutamente toda la norma que generan todas las consejerías y que lo han hecho durante muchos años. Y este es el objetivo de este nuevo gobierno, que dará cuenta cuando estimemos conveniente del objeto y del funcionamiento de este nuevo ente.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

11-19/M-000001. Moción relativa a política general en materia presupuestaria (votación)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, pues pasamos a votar la moción relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el Grupo Socialista.

Les ruego a sus señorías que presten, por favor, la máxima diligencia a la hora de usar el sistema de votación, porque están todos comprobados, y el sistema de votación funciona adecuadamente. Con lo cual les ruego, por favor, que presten diligencia.

Decirles que tiene un total de 63 apartados la moción, con un total de 35 enmiendas. ¿Entiendo, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, que aceptan las enmiendas transaccionadas formuladas por el Grupo Adelante Andalucía del punto 35, 38 y 41? ¿Entiendo también por parte de sus señorías que se acepta que se traiga a trámite la enmienda formulada *in voce* por el Grupo Adelante Andalucía? ¿La aceptan, señorías del Partido Socialista?

Bueno, pues, me han solicitado votaciones separadas en tres grupos. Con lo cual, voy a repetirlo, les ruego estén atentos. Los tres bloques en que se va a llevar a cabo la votación: en primer lugar, la votación del punto 1 al 8, punto 10, del 12 al 24, punto 25 excepto el f), del 27 al 33, del 35 al 62, y el 63, eso sería un bloque. El siguiente bloque sería el punto 9, el punto 11, el punto 25 f) y el punto 26, sería otro bloque. Y el tercer y último bloque sería el punto 34. ¿Alguna solicitud de otra votación distinta?

El señor...

—¿Puede repetir?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Repito. El primer bloque sería el punto 1 al 8 incluido, cuando digo un número entiendo incluido, el punto 10, 12 al 24, el punto 25 excepto el apartado f), del 27 al 33, del 35 al 62, y el punto 63, eso sería un bloque. Siguiendo bloque: 9, 11, 25 el apartado f) y 26. Y otro bloque: el 34.

Bueno pues, señorías, procedemos a la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 45 votos a favor, 57 votos en contra y una abstención.

Queda rechazado ese primer bloque.

Pasamos a la siguiente votación. Perdón, perdón, perdón.

Señoría, ¿el voto delegado?, señora Nieto Castro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

La señora NIETO CASTRO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale pues, entonces paso a dar el resultado.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 47 votos a favor, 57 votos en contra y una abstención.

Señor Sánchez Haro, dígame.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Le ruego que diga el comienzo de la votación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, lo tengo en cuenta.

Pasamos al siguiente bloque de votación.

Se inicia la votación.

¿Su voto delegado?, señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno pues, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 32 votos a favor, 74 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos al tercero y último bloque de la votación.

Se inicia la votación.

Señora Nieto Castro, ¿su voto delegado?

La señora NIETO CASTRO

—Abstención.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez, ¿su voto delegado?

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Abstención.

Señorías, e inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 58 votos en contra, 17 abstenciones.

Señorías, recordarles que la siguiente votación no será antes de tres horas, no será antes de las cinco de la tarde, una vez que se debatan los puntos que quedan, que es el punto sexto y el séptimo.

11-19/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al programa de retorno de profesionales sanitarios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate del punto sexto del orden del día, que es la proposición no de ley en Pleno relativa al programa de retorno de profesionales sanitarios, presentada por el Grupo Popular Andaluz.

Recordarles que esta proposición no de ley tiene formuladas nueve enmiendas: tres del Grupo Adelante Andalucía, una del Grupo Ciudadanos y cinco presentadas por el Grupo Socialista, todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por esta Mesa, salvo la presentada por el Grupo de Adelante Andalucía, que no ha sido admitida por la Mesa de la Cámara.

Interviene, en primer lugar, el grupo parlamentario proponente, el portavoz del Grupo Socialista, el señor José María Ruiz.

Disculpe, la señora Jurado Fernández.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Bueno, muy buenas tardes a todos.

Muchas gracias, presidenta.

A esta hora, un poco intempestiva, porque hay que alimentar, además del alma, el cuerpo, pero el Grupo Popular trae a este Pleno, a este segundo Pleno del Parlamento de Andalucía, una iniciativa que para nosotros es de justicia y que responde, sin duda, a una exigencia y a una necesidad palpable en el ámbito sanitario.

Yo quiero comenzar trasladándoles a todas las formaciones presentes en este Pleno, que ahora que empezamos el debate de unas proposiciones no de ley, que lo hagamos con una capacidad de entendimiento y diálogo, y no de confrontación política. Porque ya que se ha hecho el control al Gobierno y, ahora, de lo que se trata es de poner nuestros máximos esfuerzos no en esa confrontación, sino en esa capacidad de entendimiento y de acuerdo que redunde, en este caso, en la mejora de la sanidad pública, en la mejora de las condiciones laborales de nuestro profesional sanitario, que como hoy aquí ampliamente se ha dicho, desde luego, hay que ponerlo muy en duda por la gestión de los últimos años en Andalucía.

Y, dicho esto, la iniciativa, la proposición que el Grupo Popular trae a este Pleno es un plan de retorno de los profesionales sanitarios. Y creo que todos los que estamos aquí, los que nos estén hoy viendo y nos escuchan a través de los medios de comunicación entenderán que es de justicia que traigamos esta iniciativa, porque es una realidad innegable que miles de profesionales sanitarios se han marchado de nuestra tierra, especialmente los más jóvenes, después de tener una gran formación en nuestras aulas universitarias. Pero que todos estos profesionales sanitarios no se han marchado por gusto de esta gran tierra que es Andalucía, sino que lo han hecho obligados, prácticamente, por un Gobierno anterior, del Partido Socialista. Y no lo digo porque sí, lo voy a decir con datos.

¿Por qué consideramos desde el Grupo Popular, en verdad, por qué se considera en el ámbito sanitario, en la sociedad en general, que ha habido un trato que ha conducido a la marcha de nuestros profesionales sanitarios?

En primer lugar, porque ha habido una falta absoluta de respaldo al ámbito sanitario. ¿Por qué lo digo? Porque en Andalucía, en los últimos años, se han perdido 7.773 profesionales sanitarios, y mientras que se perdían todos estos profesionales sanitarios, que por supuesto estaba redundando en una peor asistencia y una peor calidad en la asistencia sanitaria y, por tanto, es una mala defensa de la sanidad pública, y que estaba perjudicando a los pacientes y a la totalidad de la población andaluza —como digo—, mientras que se han perdido más de siete mil profesionales sanitarios, médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, la decisión política del Gobierno anterior, del Partido Socialista, era aumentar en más de 2 millones las partidas presupuestarias a los altos cargos del ámbito sanitario o de tener la inversión en sanidad más baja de toda España.

Con lo cual, desde este grupo, insisto, y desde todo el sentir de la sociedad andaluza, consideramos que el anterior Gobierno no tenía un respaldo suficiente al ámbito sanitario. Pero es que, además, también tenía un trato deficiente, por decirlo fina y educadamente, algo que aquí, hoy, no hemos escuchado, por parte de algunos otros portavoces, en el debate.

Como digo, un trato deficiente del Gobierno anterior, del Partido Socialista, a esos profesionales sanitarios. Estamos hablando de temporalidad, estamos hablando de una falta de verdadera carrera profesional, estamos hablando de no cubrir bajas o estamos hablando de diferencias retributivas.

Creo que todos estamos de acuerdo, y quién no esté de acuerdo, desde luego, está faltando a la verdad y se está engañando a sí mismo, jugando al solitario. Lo que no podemos dejar de lado es esa temporalidad, que está atacando las condiciones laborales. Y, desde luego, lo que no podemos negar, como hoy bien ha dicho nuestro presidente, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, es que más de 5.700, en concreto 5.766 andaluces, de los cuales, el 75% son mujeres, sufren unas condiciones de temporalidad que, desde luego, no se corresponden con la mínima calidad y con las mínimas condiciones que deben tener nuestros profesionales sanitarios que están al frente a esta sanidad andaluza.

Consideramos que esta temporalidad, los nombramientos eventuales de lunes a viernes —como ha dicho nuestro presidente—, que cada día tengamos 18 contratos, que tienen la duración de un mes o contratos de un solo día. Entendemos que esa temporalidad entorpece o que, por lo menos, provoca que muchos profesionales sanitarios se piensen, en vez de quedarse en Andalucía, irse a otras comunidades de España u otros países del entorno de la Unión Europea.

Pero a eso le sumamos una verdadera falta de apuesta por las carreras profesionales; no cubrir las bajas, lo que supone crear un colapso y una situación de trabajo agobiante y extenuante en los centros hospitalarios, para poder llegar a toda la cobertura y a una asistencia de calidad, que es la que están prestando nuestros profesionales sanitarios, a pesar de a lo que el Partido Socialista los ha estado condenado durante estos últimos años —insisto—, perdiendo más de 7.700 sanitarios en nuestros centros médicos y hospitalarios.

Pero, además de esta temporalidad y contratos basura y condiciones laborales deplorables; además de una falta de carrera profesional; además de no cubrir las bajas, con lo que eso supone en cuanto a carga de trabajo, además, hay una diferencia retributiva abismal que hace que los profesionales sanitarios andaluces cobren menos.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo, al menos los que están fuera de aquí lo están, en que esto no es que lleve a que nuestros profesionales a que se vayan de Andalucía, oigan, es que en el Partido Socialista, en el Gobierno anterior, es que ustedes han empujado a que se vayan.

Y aquí lo que nos ocurre, a lo que llegamos es a que tenemos una situación en nuestra sanidad en la que hemos perdido más de 7.000 sanitarios, en la que nuestros profesionales sanitarios formados en Andalucía se van, a que los que están aquí tienen unas condiciones deplorables y que eso, sin duda, esté redundando en una peor calidad médica, una peor asistencia médica y una peor condición. Esto es un círculo vicioso. Ma-las condiciones de los médicos, que provoca que los otros profesionales sanitarios se vayan y, al final, quienes lo sufrimos y lo padecemos somos los andaluces.

Lo que hoy proponemos, desde este grupo, es romper con este círculo vicioso, que ha supuesto una mala gestión política y una mala gestión sanitaria de los últimos años. Y lo que planteamos es un plan de retorno de profesionales sanitarios, que supone y que es una propuesta positiva. Una propuesta con la que quere-mos hacer atractivo nuestro sistema sanitario para que no se marchen o para que los que ya se hayan mar-chado vuelvan de nuevo al sistema andaluz.

Supone una serie de medidas, en definitiva, para mejorar esas condiciones laborales y de desarrollo pro-fesional de nuestros profesionales, que lo consideramos fundamental. Medidas como mejorar las condicio-nes laborales y económicas, sin duda, equiparando al resto de los españoles esas retribuciones, estabilizan-do la plantilla, haciendo que la realización de los contratos sea de larga duración.

Y, desde luego, a eso contribuyen medidas como la que hoy nuestro presidente, el presidente de la Jun-ta de Andalucía, Juanma Moreno, ha anunciado de no permitir que los contratos en nuestro Sistema Anda-luz de Salud sean de menos de seis meses, porque son una verdadera vergüenza las condiciones en las que se encontraba nuestro personal, nuestros profesionales sanitarios, obligados por la gestión socialista de los últimos años.

Además, se hará una calendarización de las ofertas de empleo público durante dos años o la creación de una oficina de retorno y una campaña de publicidad para trasladarles toda esta información y todos los me-canismos que se van a poner en marcha, con este plan, para que se conozcan y haga —insisto— que todos esos profesionales sanitarios vuelvan porque vean que hay unas nuevas condiciones que son ventajosas, que son buenas y que van a convertir a los profesionales sanitarios andaluces con las mismas condiciones que el resto de España y con mejores condiciones laborales.

También propondremos un cronograma de aplicación de las mismas, porque no será un brindis al sol, es un plan que tenemos la firme convicción de llevar a cabo, y que lo queremos hacer de la mano de todos los agentes sociales y de los que conocen de primera mano cuáles son las medidas que tenemos que poner en marcha para que esto se traduzca en una verdadera apuesta por la mejora de la situación laboral de nues-tro profesional sanitario.

Porque todos llegaremos al acuerdo y al entendimiento de que si queremos apostar por una sanidad pú-blica, de calidad, tenemos que hacer que se cuente con los recursos humanos necesarios. Pero, además, que todas esas personas, todos esos profesionales tengan las condiciones dignas que les permitan desarro-llar su función y su trabajo, en unas condiciones que ellos se merecen, pero que también se merecen los pa-cientes y la totalidad de la sociedad andaluza.

Creo que hoy, con esta iniciativa que trae el Partido Popular, lo que estamos brindando es una oportunidad para trasladarles a los profesionales sanitarios de Andalucía que hay un nuevo Gobierno que tiene la firme determinación de cumplir con una nueva forma de gestionar; nuevas decisiones políticas, pero también, nueva gestión sanitaria, que redunde en el beneficio de esos profesionales en su ejercicio y, en definitiva, en la mejor calidad asistencial a los pacientes y al total de Andalucía. Pero es que, también, con esta proposición, lo que le estamos trasladando al resto de las formaciones y a la sociedad andaluza, es que aquí hay fuerzas políticas que, además de confrontar, sabemos acordar y llegamos a entendimientos, porque no podríamos entender, desde este grupo, que haya quien se niegue a mejorar las condiciones sanitarias de nuestros profesionales, que han sido puestas en jaque por una gestión —una mala gestión— del Partido Socialista durante muchos años. No entenderíamos que no se apoye esta iniciativa, que supone poner unas condiciones buenas, e iguales que el resto de España, para que vuelvan los profesionales sanitarios, y nos permita tener una plantilla acorde a las necesidades de la sanidad andaluza. Por eso, no rechazamos esta doble oportunidad que nos brinda a dar mejores condiciones al personal sanitario, pero también defender una sanidad pública de calidad y una asistencia a todos los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Gracias. Gracias, señora Jurado.

Corresponde el turno de intervenciones, al Grupo Parlamentario Vox, en Andalucía; concretamente, a la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora presidenta y señorías.

El plan de trabajo para que los profesionales sanitarios estudien y se queden a trabajar en nuestra comunidad, evitando la fuga de estos a otros países y otras zonas de España, debe ir encaminado a subsanar las carencias y las desigualdades. La sanidad andaluza está a la cola de todas las comunidades autónomas, y se mantiene medianamente aceptable gracias al sobreesfuerzo de los profesionales. El Sistema Andaluz de Salud tiene una gran brecha salarial con las demás comunidades autónomas, siendo Andalucía la más perjudicada.

Los problemas endémicos de estos casi cuarenta años de Gobierno socialista, ha llevado a la fuga de profesionales y a la desilusión de los que siguen trabajando aquí. Tenemos que atajar la desaparición de la temporalidad; el profesional debe tener una estabilidad en el trabajo, debe tener garantizados unos recursos económicos. La estabilidad laboral influye sobre el trabajo de las plantillas y la eficacia de los programas que, a

partir de esta se pongan en marcha. Los contratos a tiempo parcial —algunos, en exceso precarios—, por unas horas o por alguna guardia, imposibilitan un trabajo continuado.

Por otro lado, la equiparación salarial con las otras comunidades autónomas: hay una desigualdad manifiesta en las retribuciones de los profesionales. Así, en 2018, la diferencia en día laborable de un médico hospitalario llega a 10,77 euros la hora —entre un médico de Andalucía, que cobra 16,86 y que está a la cola y uno de Murcia al frente, con 27,63—, cuando la media nacional está en 22,83.

Las retribuciones de nuestros profesionales sanitarios están muy alejadas de las que se perciben, también, en otros países de nuestro entorno, con recortes y pérdida de poder adquisitivo continuado, pero con la misma responsabilidad. Hay que ofertar todas las plazas públicas: actualmente, salen pocas, y las vacantes que se producen no se cubren, se amortizan, cubriéndolas entre el resto del equipo. El descontento de los profesionales es cada vez mayor por las carencias del sistema; debemos dotar a los centros y a los profesionales de recursos para que, con las medidas diagnósticas de personal, informáticas, sean eficaces en su trabajo. Valorar el trabajo del profesional sin dudar de su autoridad.

Coincidimos en la necesaria y urgente mejora de las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios, la temporalidad, precariedad laboral y estabilización de las plantillas. Pero tenemos nuestras dudas en el apartado de soluciones, que ustedes dan, sobre la creación de una oficina de retorno y campaña informativa. Dicen ustedes: «... la creación de una oficina de retorno y una campaña informativa para facilitar y difundir las medidas acordadas, de tal manera que se haga más atractivo el retorno de los profesionales sanitarios que han tenido que emigrar a otros países o comunidades autónomas». Miren ustedes: cuidado con volver a caer en las oficinas, observatorios, campañas informativas y propaganda, que puede convertirse en un nuevo chiringuito, ojo con esto. Oficina, creemos, que tiene que hacerse desde dentro de la consejería y con los mismos funcionarios.

En cuanto al aumento del presupuesto de Sanidad, es fundamental, ya que la inversión que hace la Junta por habitante es de 1.166,39 —278 menos, que la media del país—; y en comparación con el País Vasco llega a una diferencia de 551 euros, por lo que los servicios que se prestan en Andalucía son muy inferiores al resto de España.

Y en cuanto a esta agilización de homologación de títulos de especialistas extranjeros, deberá seguir el protocolo necesario, valorando la formación real de estos; queremos que los que vengan sean, al menos, tan buenos como los nacionales. Miren, lo que hay es que preocuparse por cómo estamos tratando a nuestros titulados y especialistas en España: en algunas comunidades, la contratación de extranjeros se ha convertido en la vía necesaria, frente a la escasez de médicos españoles. Sin embargo, hay una gran demanda de nuestros jóvenes por la carrera profesional sanitaria, tanto de medicina como de enfermería, siendo la nota de corte de las más altas, por la escasez de plazas que se ofertan. Una contradicción entre contratar profesionales extranjeros y la gran demanda de los estudiantes de nuestra comunidad por convertirse en profesionales.

Lo que tenemos que hacer es aumentar el número de plazas en las facultades y promover más convocatorias MIR; tratemos de solventar esta carencia con más oposiciones a todas las plazas. En pocos años se jubilarán una gran cantidad de profesionales sanitarios, en el mayor porcentaje de muchos años, y estas vacantes hay que cubrirlas, por lo que tienen un compromiso para empezar ya a formar a nuestros futuros médicos, enfermeros, auxiliares, desde nuestras universidades, para que puedan trabajar por y para nuestra tie-

rra. Tenemos que trabajar para que el estudiante, en nuestra comunidad, sepa, desde la propia facultad, que cuando termina, tenga asegurado un trabajo digno, bien pagado y estable.

No obstante, y comunicando nuestras preocupaciones —que esperemos sean atendidas, que sean tenidas en cuenta—, votaremos a favor de esta PNL, por entender que las medidas pueden ser muy positivas en las prestaciones laborales, económicas y de estabilidad personal y familiar de nuestros profesionales, tanto de los que trabajen en Andalucía como de los que quieren volver, lo que redundará en beneficio de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. La señora Gracia González Fernández tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta tarde debatimos una iniciativa de profesionales sanitarios por primera vez en esta legislatura, de crucial importancia, y en la que creo que coincidimos todos los grupos con representación parlamentaria, con más o menos matices.

Este no es un asunto nuevo ni que se discuta en esta cámara por primera vez. Sin ir más lejos, en la legislatura pasada se han aprobado resoluciones, mociones y proposiciones no de ley que iban en este mismo sentido. El Gobierno era de distinto signo, y ahora, parte de la oposición ha cambiado las tornas y está en el Gobierno; veremos con qué resultados.

Lo que queda claro, señoría, es una cosa: no habrá retorno de profesionales sanitarios si no garantizamos un presupuesto para la sanidad pública. Y procedo a explicar por qué. Podemos alargarnos en debates estériles de lo mal que se ha venido gobernando el Servicio Andaluz de Salud, de quién ha tenido más culpa en cuanto a los recortes en sanidad, el Gobierno central o Gobierno autonómico. Si no hubiera sido por la profesionalidad y el sacrificio soportados por las trabajadoras y los trabajadores sanitarios, esto hubiera llegado a un punto insostenible. Por tanto, señorías del PSOE, señorías del PP, ustedes han negado sistemáticamente que hubiera ningún problema y que no se contaban con los recursos necesarios. Si hemos rescatado a bancos o autopistas con nuestros impuestos, no creemos que nadie ponga en duda hoy que haya que rescatar a los trabajadores y trabajadoras que se han tenido que marchar de nuestra comunidad. Y con ello, de paso, aminoramos las listas de espera y no condenamos a la ciudadanía a contratar seguros privados, teniendo en cuenta que es algo que solo está al alcance de unos pocos que se lo pueden permitir. Actualmente, la sanidad andaluza se encuentra en la peor situación de la historia debido a la mala gestión y a la falta de fi-

nanciación. Y eso tiene dos graves consecuencias. Una, se ofrece un peor servicio a los pacientes, poniendo en riesgo algo tan importante como es la salud de todos los andaluces y de todas las andaluzas. Y, por otro lado, se precariza la situación laboral del personal sanitario, hasta el punto de tenerse que ir de Andalucía o, en muchos casos, subsistir con el pluriempleo de la sanidad privada.

Un mejor sistema de salud pasa por lo público, por la de todos, no por una salida individual de sálvese quien pueda.

Aterrizando un poco en las cifras, según los últimos datos de la página del Ministerio de Sanidad, desde que comenzó la crisis se han perdido 50.000 puestos de trabajo en el Sistema Nacional de Salud y 7.000 en nuestra comunidad. No es casualidad la enorme proliferación de clínicas privadas en Andalucía en los últimos años. Esto se debe al abandono al que ha estado sometida, tanto por el Gobierno autonómico como por el Gobierno central, la sanidad pública. El sueldo medio de quienes no han perdido su trabajo o han tenido que verse obligados a emigrar fuera de España se ha visto rebajado en torno a un 30%. En nuestra comunidad autónoma se acentúa muchísimo más, porque la situación de los sueldos nuestros es más baja que la media nacional y, por este motivo, se ven obligados a irse a otra comunidad en busca de mejores condiciones laborales. Durante muchos años, se ha abusado, se ha abusado y se sigue abusando, de los llamados contratos basura en diferentes categorías profesionales. Y por mencionar algunas de ellas, en la categoría de enfermería se dan casos de profesionales con una vida laboral de 15 años y que casi tienen encima un centenar de contratos con una duración de menos de una semana.

Ahora, el señor presidente nos asegura una medida de unos próximos contratos con una duración mínima de 6 meses. El personal sanitario lo va a agradecer y los pacientes también si realmente se lleva a cabo. ¿Será este el modelo a seguir o tenemos que asumir que tenemos que ir pensando todos en sacarnos un seguro sanitario privado? En tan solo 10 años, la representación del gasto sanitario privado con respecto al total en la cuota de mercado ha pasado de representar el 25% a más de un 32%. Algunos se preguntarán si este aumento de la sanidad privada española ha servido para aliviar las listas de espera. Pues no solo no se han reducido las listas de espera, sino que han aumentado. En 2006 había en España una lista de espera quirúrgica de 380.000 personas y en 2018 casi 600.000, repito 600.000. Ahora, nos encontramos con un plan de choque para aligerar las listas de espera en sanidad, en un tiempo récord, donde son insuficientes los recursos de personal e infraestructuras, y por ello recurrimos a la sanidad privada. Los números no engañan: el 60%, de 5,5 millones de presupuesto de la Junta, está destinado a clínicas privadas que atenderán al 30% de pacientes; es decir, que el 40% del presupuesto destinado a lo público, cubrirá el 70% de los pacientes. La privada sale cara.

Esto nos demuestra que la solución a las listas de espera no es la sanidad privada, básicamente, porque la sanidad privada no es para todos. Porque, por mucho que a ustedes les guste definirla como complementaria, señorías del PP, señorías de Ciudadanos, la privada no deja de ser un recurso, un recurso al alcance de una minoría, una minoría privilegiada de la que ustedes y sus altos cargos forman parte.

Desde Adelante Andalucía lo tenemos muy claro, tenemos que pensar muy bien cómo y qué tenemos que cambiar para devolver la fortaleza perdida a nuestro sistema sanitario público. Y un elemento esencial para que eso se produzca es mejorar las condiciones laborales y aumentar la plantilla hasta que se cubran realmente las necesidades reales. ¿Van a cumplir con este objetivo? Porque de la respuesta a esta pregunta de-

penderá que el programa de retorno sea una pura propaganda electoralista vacía de medidas útiles, o aporte soluciones reales que esperan los profesionales y la ciudadanía en general.

No sigan ustedes el mal ejemplo del PSOE de gobernar a base de titulares que luego se quedan en nada. Desde Adelante Andalucía, vemos necesario poner los próximos presupuestos encima de la mesa, el sistema de financiación y poner negro sobre el banco cómo se harán las cosas. Y en ello no solamente pueden participar los grupos parlamentarios, sino los sindicatos, los agentes sociales y, por supuesto, los profesionales sanitarios y que conozcan, en todo momento, en qué va a consistir este rescate, que sea un rescate de verdad y no una mentirijilla.

Nosotros, señorías, desde Adelante Andalucía, hemos registrado dos enmiendas: la primera está destinada a que en los próximos presupuestos sea el 7% del PIB en sanidad, para garantizar esta puesta en marcha del plan de retorno de profesionales sanitarios, entre otras cuestiones; y la segunda, garantizar que, del gasto sanitario total, se destine al menos un 20% en atención primaria. No podemos consentir que un doctor o una doctora no le pueda dedicar 10 minutos a cada paciente y que no pueda levantar ni siquiera la mirada del ordenador.

Y presentamos aquí, *in voce*, una tercera enmienda, donde se elabore y se haga público un informe de los actuales servicios externalizados, teniendo en cuenta la perspectiva económica, las condiciones laborales y la calidad prestada.

En definitiva, esperamos que este programa de retorno sea honesto con las demandas que nos hace llegar a todos los grupos políticos la ciudadanía, a la que todos tenemos que representar. Y les insisto en la idea en la que comencé mi intervención: no habrá retorno de profesionales sanitarios si no garantizamos un presupuesto suficiente para la sanidad pública.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Andrés Samper, tiene usted la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Quisiera empezar mi intervención haciendo una pregunta, que tiene más de retórica que de otra cosa. Mi pregunta es: ¿cuál de los siete pecados capitales han cometido los profesionales sanitarios en Andalucía? ¿Uno, dos, los siete? Si no recuerdo mal, esos siete pecados capitales los cometió el anterior Gobierno socialista. ¿Pero quién está pagando la penitencia? Pues la penitencia la están pagando todos los andaluces y, dentro de ellos, todos los profesionales sanitarios. Sí, esos que han sostenido contra viento y marea nuestro sistema sanitario. Con falta de medios técnicos, humanos, luchando día a día, semana a semana, mes a mes. Sí, esos que han llevado lo que se dice la joya de la corona, que, afortunadamente, no se ha convertido

en una quincalla, gracias a los grandes profesionales que en ella trabajamos día a día y que estábamos sistemáticamente maltratados por el anterior Gobierno.

Hay que resaltar que es imposible dar una atención sanitaria de calidad sin los recursos humanos necesarios. El anterior Gobierno andaluz, del Partido Socialista, respaldó muy poco, por no decir nada, a los profesionales sanitarios, doy fe de ello. Redujo la plantilla de profesionales en casi 8.000 profesionales, como ya se ha remarcado, y mantuvo a Andalucía a la cola en inversión sanitaria por habitante dentro del país. Los profesionales sanitarios fueron tratados, en aspectos laborales, profesionales y sociales, de una manera deficiente e indigna, con contratos basura, no cubriendo bajas, vacaciones, y con unas diferencias retributivas que han hecho que estos sean los peor pagados de toda España.

En la actualidad, el éxodo de profesionales es enorme. Y hay dos hechos que nos pueden orientar sobre el problema actual. Uno de ellos es que cada año quedan más graduados en Medicina, por ejemplo, que no han podido acceder a una plaza MIR. El otro es que en Andalucía no se han ofertado las plazas de formación acreditadas, más de 80 en hospitales y 53 de médicos de familia. El número de plazas MIR las proponen las comunidades autónomas, al tener transferidas las competencias, que deben ser aprobadas por la Comisión Nacional de Recursos Humanos, que en los últimos años ha aceptado todas las solicitudes de las comunidades autónomas. Resulta especialmente llamativo que, ante la falta de médicos de atención primaria que hay en Andalucía, no formemos a todos los especialistas que somos capaces, porque tenemos capacidad para ello.

La ausencia de una planificación por parte del anterior Gobierno del Partido Socialista es el origen del problema del déficit y del éxodo de profesionales, ya que no han tenido en cuenta factores como el envejecimiento del colectivo sanitario y las prioridades de nuestros jóvenes. El envejecimiento es algo conocido por todos. En los próximos cinco años —como muestra, un botón— se jubilará el 20% de los médicos en ejercicio. Si tenemos en cuenta que la formación de un médico especialista dura entre 10 y 12 años, hay que tomar medidas con urgencia.

El segundo condicionante para que se produzca esta salida de profesionales son las condiciones laborales a las que están sometidos, forzándoles en muchos casos no a salir solamente fuera de la comunidad autónoma, incluso fuera del país. Las condiciones laborales de los sanitarios no son el mejor estímulo para que se queden en Andalucía: una menor estabilidad laboral que otros servicios sanitarios de comunidades de nuestro entorno, peores salarios, y escaso reconocimiento y valoración por parte de la Administración. Esta es una mezcla de razones que hace que nuestros jóvenes salgan de nuestra tierra en busca de mejores condiciones para trabajar o se planteen trabajar también en la sanidad privada como primera opción.

Una vez analizadas las causas del problema, queda por plantear soluciones. Unas más urgentes, puesto que se puede atraer a los sanitarios que se fueron y retener a las promociones actuales. Las otras medidas son de planificación de la necesidad de sanitarios en nuestra comunidad autónoma, una planificación que, por desgracia, ha estado ausente con el anterior Gobierno, que ha basado su gestión en la improvisación. Una planificación que es imprescindible para tener un sistema sanitario fuerte.

Es prioritaria la estabilidad laboral, la Consejería de Salud debería establecer una periodicidad de ofertas públicas de empleo bianual. Estas oposiciones tendrían que alternar también con concursos de traslados, permitiendo con esta medida solucionar el gran problema de encontrar sanitarios en las zonas de difícil co-

bertura, ya que la estabilidad de una plaza fija junto con la posibilidad de concursar para otra plaza mejor haría atractiva a cualquier trabajador esta opción.

La segunda medida, evidentemente, es mejorar las condiciones laborales en Andalucía. No solo estamos a la cola de la remuneración salarial, de pago por horas de guardia, sino que, además, hay un sistema instaurado en muy pocas comunidades autónomas, como es el complemento de exclusividad: no se puede pagar distinto por un mismo trabajo.

Es necesario atraer a aquellos sanitarios jóvenes que se fueron, pero también es imprescindible conocer cuántos trabajadores sanitarios necesitaremos en el futuro. Para ello hay que hacer una planificación sobre las necesidades de los próximos cinco a diez años, valorar los condicionantes anteriormente expuestos y, por lo tanto, convocar todas las plazas acreditadas y acreditar otras nuevas si fuera necesario. Queremos que nuestros jóvenes, que tanto se han esforzado, tengan un futuro dentro de Andalucía, no fuera de ella. La sanidad pública es un logro de todos, y entre todos tenemos que contribuir a mantenerla y mejorarla. Es necesario plantear propuestas que den soluciones a los problemas actuales.

Es verdad que es algo urgente y necesario este plan de retorno de profesionales sanitarios, es totalmente imprescindible. La primera medida, como he dicho antes, sería ofrecer unas mejores condiciones laborales y económicas, y así hacer más atractivo ese trabajo, esa vocación, a todos esos profesionales que un día tuvieron que emigrar, y así poder volver a disfrutar de ellos, con esa formación que se les dio dentro de nuestra comunidad autónoma.

En Ciudadanos tenemos la convicción de que el retorno del talento es bueno para la economía, porque va a generar interesantes oportunidades de contratación, va a mejorar los equipos de trabajo y va a promover la internacionalización y la vocación emprendedora. Ese talento lleno de experiencia y nuevas ideas contribuirá a mejorar en la productividad y, especialmente, en lo relativo al ámbito sanitario.

Estamos a favor de garantizar la suficiencia de los recursos humanos, su capacitación y cualificación para asegurar la equidad en todo el territorio nacional, y de establecer incentivos que refuercen el compromiso de los profesionales y, sobre todo, de los más jóvenes con el sector público de las comunidades autónomas. Debemos considerar el incrementar los incentivos económicos ligados al logro de resultados en salud. Para ello se debe proceder a la necesaria revisión de los complementos variables de todos los profesionales sanitarios andaluces, a fin de establecer una planificación para una convergencia plena a corto plazo con la media nacional en materia retributiva. En la citada revisión tendrán especial relevancia los conceptos variables vinculados a las guardias, turnicidad, noches y festivos, así como aquellos que remuneren la especial penosidad de la prestación continuada durante las 24 horas y todos los días del año.

En el programa de gobierno firmado con el Partido Popular y Ciudadanos se establece una medida que puede contribuir a mejorar esta situación laboral de los profesionales sanitarios, con el consiguiente retorno de ellos. Así, se establece que eliminaremos la obligación de exclusividad laboral —otra lacra— y aprobaremos la consolidación del complemento de dedicación exclusiva como parte del suelo. Pero no solo eso, hay que incentivarles, no solo con medidas económicas, sino también de reconocimiento y de gestión.

Otro punto importante del acuerdo es la despolitización del Servicio Andaluz de Salud para que sea gestionado por los mejores profesionales, limitando la libre designación en el nombramiento de responsables y mandos intermedios, generalizando su elección por concurso de méritos. Esto, en 37 años del Partido Socia-

lista en el Gobierno, no ha ocurrido nunca. Los profesionales siempre se quejaron —siempre nos quejamos— de la politización de todo el sistema. A partir de ahora, los cargos serán por igualdad, mérito y capacidad.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha apostado por la estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, tanto en el Parlamento como en el Congreso de los Diputados. Así, entendemos que se debe modificar la normativa para evitar los abusos derivados de la utilización de sucesivos contratos de duración determinada y evitar la precarización de estos trabajadores.

Es cierto que se han hecho contratos de un día. El día que me traiga mi página de la bolsa del SAS se lo enseñaré a todos. Aprobar el Programa de Retorno que plantean el Partido Popular y Ciudadanos lo consideramos adecuado, ya que mejora las condiciones laborales y económicas de los profesionales, ganan en estabilidad laboral, y hay un compromiso de calendarización de las OPE cada dos años. Este programa debe ser acordado, evidentemente, con agentes sociales y con los colegios profesionales sanitarios.

Señorías, hace poco más de dos meses colgué mi bata y dejé la profesión que tanto amo, cansado, hastiado, quemado, maltratado por la Administración. Ahora, eso sí, nadie me va a quitar la ilusión de poder colaborar —risas aparte— en intentar mejorar la calidad de vida de mis compañeros sanitarios, los que están y los que pueden volver porque se han ido.

[Aplausos.]

Y si los sanitarios hemos conseguido sobrevivir al Gobierno del Partido Socialista, creo que podemos sobrevivir al diluvio universal. Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Jesús María Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, esta vez sí, señora presidenta.

No entiendo por qué se molestan... Ha habido una alusión que es muy respetable, por parte de la señora Jurado, respecto al lenguaje que se ha usado hoy aquí. Yo he usado un lenguaje español, definido en la Real Academia, que dice que una «bufonada» es un dicho gracioso. Yo creo que perfectamente se puede calificar la rueda de prensa. Si no han visto el vídeo, muchos de mis compañeros se lo pueden pasar. Seguro que les causa hilaridad. O también, una chanza satírica. Y, a su vez, una «chanza» es hablar aparentando sinceridad cuando realmente no se habla de veras, que es a lo que nos hemos referido hoy en el debate. Y «satírica» es un discurso agudo —probablemente lo sea— dirigido a censurar o ridiculizar. Bueno, yo no tengo ninguna intención, nada más que, en cualquier caso, como diría un amigo mío, decirle al señor Nieto, por si acaso se encuentra —aquí no, desde luego— entre el grupo de ilustres ignorantes, que esta es la realidad del lenguaje de España y en español.

Y referido a la PNL que planteamos, ya le adelanto a la señora portavoz del Partido Popular que nosotros la vamos a apoyar, dado que nos ha aceptado parte de las enmiendas o las hemos transaccionado. Vaya por delante que no tenemos nosotros ningún problema de entendimiento, en absoluto, y la vamos a apoyar porque apoyamos, como hemos hecho siempre, ese sistema sanitario público, que parece que ahora, de pronto, resulta tan malo. Yo tengo que respetar todas las opiniones que se muestran aquí pero, realmente, me ha extrañado oír al señor Samper, que ha colgado la bata justo ahora, no la colgó en el año 2012, cuando los recortes del Gobierno del señor Rajoy; la ha colgado ahora, cuando hemos sido los primeros en recuperar los derechos con los acuerdos sindicales; se ha colgado ahora, cuando hemos sido los que hemos mantenido la plantilla mayor de la historia del Servicio Andaluz de Salud. Pero, claro... Ayer tuve ocasión de decir un dicho muy popular, relativo a la rueda de prensa de las listas espera, que lo voy a decir hoy también: «Es que ha cantado la gallina». Claro, es que ya sabemos cuál es la causa de todo esto: el extender la exclusividad, el incluir el complemento de exclusividad al conjunto de retribuciones —en concreto, al complemento específico—. Claro, porque es su modelo, el modelo de no permitir que haya médicos, profesionales sanitarios dedicados en exclusiva al sistema sanitario, es decir, ajenos a las influencias que pueden venir del sector sanitario privado. Eso de ponerle una vela a Dios y otra al Diablo. Eso dice mucho de la persona que está haciendo esta expresión.

En cualquier caso, como saben, nosotros no somos partidarios, si a eso es a lo que se refieren, de esa armonización retributiva que, por otro lado, como bien sabe el señor Samper y todos lo demás, en cuanto a las retribuciones básicas estamos absolutamente homologados. Pero, claro, también me llama la atención en su intervención, que podría haber escogido otro argumento, que parece que el año pasado y el anterior y el otro, cuando su partido apoyaba y defendía los presupuestos de la Junta de Andalucía que se hacían eco, precisamente, de las mejoras en el presupuesto sanitario y, en concreto, el dirigido de los profesionales, parece que es cierto grado de contradicción. Es más, todavía hoy oímos a los representantes de Ciudadanos, legítimamente, yo creía que ese era el discurso que iba a ser, que la sanidad estaba muy mal si no llega a ser porque ellos, con su colaboración, aumentaron el presupuesto. Bueno, de esto va este debate, de contradicciones, le he dicho antes de la señora Jurado, y ella conoce ya mi parecer porque se lo he dicho honestamente antes, que nosotros vamos a apoyar pero, claro, es una pena que unas proposiciones que se han enriquecido, se están enriqueciendo con enmiendas, entre ellas las nuestras, las de Adelante Andalucía, van en beneficio de los ciudadanos, de los profesionales, por tanto, se vean enturbiadas por una exposición de motivos que es absolutamente contradictoria, que nosotros tenemos claramente que denunciar. En primer lugar porque es ambigua, porque hay que precisar qué diferencia hay entre solicitar la homologación para un posible contrato en el exterior o irse al exterior, como han evolucionado los profesionales que están en el extranjero de esta comunidad, de otras comunidades, del conjunto, de total, si son médicos, si son enfermeros, en fin.

Ya me he referido a las reducciones, pero habría que hablar de la pérdida de 200.000 empleos de empleados públicos del conjunto de España cuando se cambió la jornada laboral, se aumentó a las treinta y siete horas y media, cuando se impidió la tasa de reposición, que parece que no nos acordamos de eso. Es que tenemos muy poca memoria o, quizás, tenemos una memoria muy selectiva. Vuelvo a decir, eso ocurrió en todas las comunidades autónomas, y qué casualidad que donde más despidos se llevaron a

cabo fue en Castilla-La Mancha, donde era director general el actual gerente del Servicio Andaluz de Salud. Sin calificaciones de ningún tipo, ni siquiera voy a mencionar su segundo apellido, pero, claro, esto hay que decirlo.

¿Estamos todos por mejorar las circunstancias? Sí, pero no podemos hacer, como seguramente dirá la señora Jurado ahora, que cuando nosotros planteamos una enmienda en la que, sencillamente, decimos: continuar el proceso de estabilización de la plantilla o mantener la calendarización de la OPE, no aceptarla. ¿Qué significa eso? ¿Por qué no lo aceptan? Porque no quieren reconocer que, efectivamente, los acuerdos sindicales del 2015, del 2016, fueron los pioneros en España y trajeron la recuperación de derechos en Andalucía, antes que al resto de las comunidades autónomas. No pasa nada, pero ¿qué problema tienen ustedes en reconocerlo?, ¿qué problema tienen?, ¿por qué no quieren reconocer que se ha avanzado notablemente? Bueno, ayer el señor portavoz de Vox, creo que el mismo señor Hernández que está aquí, y perdóneme si no es así, creo que dijo, se refirió en dieciocho años a que, bueno, que algo bueno se habrá hecho. Bueno, al menos reconozcan algo. Pero, vamos, renunciar, no aceptar esta enmienda significa que no quieren aceptar lo que se ha hecho, porque forma parte de su argumentario principal. Es que la piedra angular sobre la que ustedes basan la política es abrir el primer sobre del chiste, del cuento, echarnos la culpa y poner a parir, si me permiten la expresión, al anterior Gobierno. Así no van a conseguir nada, porque las personas que no escuchan, los millones de personas que van todos los días a los centros de atención primaria, a los centros de especialidades, a los hospitales, saben perfectamente cómo funcionan.

Y tampoco dicen, ni lo distintos portavoces, especialmente el de Ciudadanos, ni la señora Jurado, que ha habido un problema de financiación grave. Bueno, tanto es así que su grupo, señora Jurado, en la anterior legislatura, como fuera, pero firmó finalmente el documento-dictamen del grupo de financiación. Yo estaba en ese grupo, por eso me parece muy bien la enmienda que plantea Adelante Andalucía, y además me parece muy bien que ustedes la acepten, se lo he dicho personalmente. ¿Van a aceptarla? Estupendo. Claro, ahí sí van a ser congruentes con lo que firmaron. Pero, claro, hay que decir que hubo un problema de financiación.

Nosotros, no obstante, porque no somos iguales, aunque ustedes no hayan querido reconocer el trabajo que se ha hecho, nos hubiera gustado, pero nos da igual que 26 personas de esta cámara no lo reconozcan, ocho millones y medio de andaluces sí lo reconocen, y lo reconocen todos los días, estamos aquí para apoyar iniciativas que mejoren. Al contrario de lo que hicieron ustedes, que recuerdo yo era entonces portavoz de Hacienda y Administración Pública, que rechazaban todas aquellas iniciativas que iban orientadas a mejorar la vida de los empleados públicos, y muy especialmente de los sanitarios, a los que evitamos, al contrario de lo que ocurrió en otras comunidades autónomas, ponerlos en la calle masivamente. De eso nos sentimos orgullosos, del sistema sanitario. Sí, claro que sí, la joya de la corona. Sí, nos sentimos muy orgullosos. Y, como no somos iguales, vamos a apoyar esta proposición no de ley y, además, le agradecemos que acepte algunas de nuestras enmiendas; a las que no, ya me he referido. Lamento que no quieran reconocer la fantástica, en ese sentido al menos, el avance de la herencia que han recibido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Turno de intervención del grupo proponente. Tiene la voz la señora Beatriz Jurado Fernández, para pronunciarse también respecto a las enmiendas que se le han formulado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, quiero dar las gracias por la actitud de todos los portavoces con lo que llevamos estos días hablando, con el objetivo de sacar adelante esta iniciativa que, en definitiva, como decía, es beneficiosa para la sanidad pública, para la calidad asistencial y para la mejora de las condiciones de nuestros profesionales sanitarios.

Usted dice que si nuestro portavoz, el señor Nieto, se encuentra entre el grupo de los ilustres ignorantes. El señor Nieto se encuentra dentro de otro grupo de ilustres, el de los defensores de España y los españoles, que desde luego ya es mucho y, sobre todo, para decirles a ustedes.

[Aplausos.]

Pero hoy estamos aquí para hablar de la sanidad y de las circunstancias en las que ustedes han dejado, con su gestión y con sus decisiones políticas, a nuestros profesionales sanitarios y, por ende, como han dejado en una situación crítica absolutamente a la sanidad pública andaluza, con un maltrato, sin duda, al final, a los pacientes, que somos el conjunto de la sociedad andaluza.

Decía que todos queremos aquí mejorar las circunstancias. Hombre, me alegro de que usted se una al grupo de la mayoría de esa cámara, de los que queremos mejorar la sanidad de donde la estamos rescatando, que le digo que se encuentra en una situación de pacientes críticos ahora mismo. Y, desde luego, su papel como portavoz de sanidad del Grupo Socialista no entiendo que tenga que ser el de defensor de la gestión anterior del Partido Socialista en la Junta de Andalucía, porque entonces usted va a tener una labor muy complicada en los próximos años, si solo se va a dedicar a defender lo indefendible del Gobierno anterior. Oiga, yo creo que lo importante es que usted defienda cuáles son las propuestas para mejorar la sanidad y que su grupo entienda que ahora son la oposición en Andalucía, que tienen que dejar de defender lo indefendible y coger una actitud propositiva, para que hagamos algo, como usted dice, para mejorar la sanidad andaluza, que sin duda a mí gracia no me hace ninguna, pero tampoco les hace gracia a los sanitarios, a los profesionales de la sanidad andaluza, ni a los pacientes, ni al conjunto de la sociedad andaluza, que sufre de primera mano las circunstancias en las que ustedes han dejado la sanidad. Pero aquí hay un nuevo Gobierno del cambio, hay un nuevo Gobierno que tiene la firme determinación de mejorar la situación heredada. Y hoy la he dejado bien claro nuestro presidente, el presidente de la Junta Andalucía, Juanma Moreno, poniendo ya mecanismos encima de la mesa, como impedir los contratos que tengan menos de 60 días. Porque, desde luego, sí que es vergonzante que en Andalucía, en el Sistema Andaluz de Salud, se firmaran contratos para un mes, o incluso para un día. Desde luego, eso sí que nos resulta vergonzante y eso ya lo vamos a acabar.

También queremos acabar con lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Queremos dejar de ser la comunidad que menos inversión sanitaria tenemos por habitante; queremos dejar de ser la comunidad autónoma en la que tenemos una atención primaria absolutamente colapsada; queremos dejar de ser la comunidad en la que nuestros profesionales sanitarios cobran menos que el resto de los andaluces; queremos dejar de ser la comunidad en la que no se cubren las vacantes y se crea una situación de caos laboral en los centros hospitalarios; queremos dejar de ser la comunidad en la que hay desigualdades según el código postal en el que vivan los andaluces, porque no tenemos las infraestructuras sanitarias necesarias, y que hoy se ha anunciado esa puesta en marcha de un plan de infraestructuras sanitarias 2020-2030, necesarias para generar la igualdad de todos los andaluces, con independencia de dónde vivan. Nosotros queremos huir de esa sanidad que ustedes han dejado en una situación crítica, y lo vamos a hacer con medidas encima de la mesa, como las que ha anunciado hoy el presidente del Gobierno. Pero también con otras que ya se han puesto encima de la mesa: la eliminación del complemento de dedicación de exclusividad y la incorporación de sus cuantías al resto de los complementos, reivindicado por los profesionales sanitarios y necesario para equiparar sus retribuciones a la media de España; la puesta en marcha de medidas que incentiven la incorporación a los puestos de difícil cobertura, también redundando en esa igualdad de los andaluces que viven en municipios y en zonas rurales, que necesitan, como digo, esa igualdad de condiciones en la atención y en la calidad de la asistencia sanitaria, desarrollando y finalizando las ofertas de empleo público. Sin duda, lo que nosotros estamos planteando es un cambio absoluto en la gestión de la sanidad andaluza.

Y, desde luego, les agradezco a la totalidad de los portavoces que se avengan a esta iniciativa que hemos planteado, una iniciativa en la que entiendo que haya dudas, como he hablado con la portavoz de Adelante Andalucía. Pero es que, sin duda, esta puesta en marcha de este plan, como también nos trasladaba la portavoz de Vox, lo tenemos que poner en marcha entre todos. Hoy aquí instamos al Gobierno a que, de la mano de los profesionales y de los representantes del personal sanitario, se ponga en marcha este mecanismo con las medidas que sean más eficaces para mejorar esas condiciones laborales y retributivas de nuestro personal. Con lo cual, todas esas dudas tenemos que ir solucionándolas y poniéndolas poco a poco encima de la mesa, para que este plan sea un éxito también en sus objetivos. Nosotros, sin duda, creemos que —insisto— esto es una oportunidad, una oportunidad para los profesionales sanitarios, una oportunidad para sus condiciones laborales, una oportunidad para mejorar las mejores condiciones de la asistencia sanitaria, una oportunidad para mejorar y defender la sanidad pública andaluza, una oportunidad para demostrarle a la sociedad andaluza que aquí hay una nueva forma de gobernar. Entiendo las dudas y las reticencias que puedan tener el resto de los grupos políticos; es lo que pasará aquí. Lo que les puedo trasladar es la convicción, la determinación, la fuerza de este grupo y de este Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, que tenemos en cambiar absolutamente la forma en la que se ha venido gestionando hasta ahora, huyendo de esta sanidad y huyendo de esta forma de gestionar la sanidad que ha puesto en jaque —y lo saben muy bien— a los profesionales, a nuestros profesionales, y ha hecho que den de sí mismos más de lo que algunas veces humanamente se puede —y eso lo sabemos todos—, y que hayan ellos salvado. Ahora, devolvámosles, con una buena gestión y una buena política, parte de su esfuerzo, y hagamos que la sanidad y que los recursos públicos estén también al servicio de esos profesionales sanitarios, de todos, y también de la sociedad andaluza, de su conjunto, de los

pacientes, que se merecen una nueva forma de gestión y que se merecen una nueva sanidad, que es lo que nosotros les proponemos.

Y, por eso, junto a estas propuestas que elaboraremos, me ha parecido absolutamente necesario —y ha sido un esfuerzo parlamentario que he hecho gustosa, que ha hecho este grupo gustoso—, y creemos que era nuestra obligación, de llegar al máximo entendimiento posible, con la aceptación de las enmiendas y las transaccionales, que le hemos dejado a la Mesa y que he hablado con todos a uno de los portavoces, y que consideramos que han enriquecido de manera fundamental estas propuestas que nosotros hemos hecho, abordando más de cerca cuestiones como financiación, como atención primaria y otras cuestiones que, como bien saben, hemos tenido esa voluntad de incorporar, porque queremos despejar las dudas que se puedan tener en torno a la firme voluntad y determinación de nuestro presidente, del presidente de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno, del Gobierno del cambio, de hacer de la sanidad verdaderamente un orgullo para todos los andaluces, y no tener una gestión que nos avergüenza a todos, de maquillaje. Porque la sanidad que nos ha dejado el Partido Socialista, ni con mucho maquillaje que le pongan, puede defenderse como una buena sanidad. Porque, miren, lo que necesita la situación crítica en que han dejado la sanidad no es maquillaje, es chapa y pintura. Y nosotros queremos transformar absolutamente la forma en la que se gestiona, para beneficiar a la sociedad andaluza y a la sanidad pública andaluza.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, la siguiente proposición de ley en pleno, que era la relativa a la manifestación del 10 de marzo de 2019, presentada por el Grupo Vox Adelante Andalucía, fue retirada del orden del día. Con lo cual pasamos a la siguiente, que es la proposición no de ley en pleno, relativa al 8 de marzo «El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos», presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. La presente proposición no de ley tiene formulada 16 enmiendas; cinco presentadas por el Grupo Adelante Andalucía, tres presentadas por el Grupo de Ciudadanos, y ocho presentadas por el Grupo Popular, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa. Y a la enmienda registrada con el número 3.482, pues le es de aplicación el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Para presentar la moción..., perdón, para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, si me permiten sus señorías, dirigirme a las protagonistas, a las auténticas protagonistas de esta iniciativa, que son las mujeres andaluzas, las mujeres españolas. En realidad, las mujeres de todo el mundo, porque el día 8 de marzo es un movimiento..., es un día que conmemorar, un día para reivindicar, un día para pelear, un día para salir a las calles, en reconocimiento de ese trabajo, de ese esfuerzo y de esa lucha feminista, de estas mujeres, de todas las mujeres que mañana saldrán a la calle. Unas harán huelga, otras harán paro, otras irán a las manifestaciones y otras ni siquiera podrán disfrutar de esos derechos. Ni siquiera podrán disfrutar de esos derechos porque tienen empleos precarios, porque serán castigadas por sus empleadores si acuden a esas manifestaciones o a esas huelgas. Y por lo tanto, en honor a todas ellas esta iniciativa, que es reconocer —ni más ni menos— que es tiempo de mujeres y que es tiempo de avanzar sin retrocesos.

Un 8 de marzo después de un camino largo. El año pasado, este Parlamento suspendía incluso la sesión plenaria, y cambiaba la fecha, para que todas nosotras, las mujeres de este Parlamento, y también los hombres que quisieran, nos acompañaran en ese paro de 24 horas, en esas manifestaciones, en esa huelga. Y el Parlamento, la agenda del Parlamento coincidía el 8 de marzo con la agenda feminista.

Algo tan sencillo y tan simbólico, este año no sería posible. Y, además, no solamente no sería posible, sino que avances que creíamos consolidados se están convirtiendo en auténticos riesgos y retrocesos. Tenemos que hablar de nuevo de desigualdad, y tenemos que hablar de la desigualdad de hombres y mujeres, pero también decir que no todas las mujeres tenemos las mismas oportunidades. Tenemos que decir que hay mujeres invisibles, que sufren todavía una doble, triple discriminación. Tenemos que decir que no solamen-

te la precariedad laboral, la violencia machista, los techos de cristal, los cuidados..., es muchísimo más. Son las mujeres prostituidas, son las mujeres inmigrantes, son las mujeres que, a su vez, sufren todavía más una discriminación múltiple.

Desde luego, también las mujeres jóvenes, las mujeres jóvenes que salieron masivamente, y que están saliendo masivamente a la calle defendiendo los valores del feminismo, porque han visto que ese techo de cristal en realidad era un espejismo de cristal. Creían vivir en igualdad porque tienen el mismo mérito y capacidad que sus compañeros de universidad y, sin embargo, se han dado cuenta que cuando salen del ámbito de la universidad, del mérito y de la capacidad, y entran en un mercado laboral, y se encuentran con una auténtica desigualdad; desigualdad porque les siguen preguntando si van a ser madres o no, y cuándo; desigualdad porque siguen sufriendo ese acoso sexual en las calles. Las calles siguen siendo tierra hostil, inhóspita para las mujeres jóvenes, en este momento, algo inédito.

Pero hoy también es verdad que estamos de felicitación, felicitación porque hoy el *Boletín Oficial del Estado* publica la hoja de ruta de la lucha contra la brecha salarial, contra la desigualdad en el acceso al empleo, con un Decreto Ley de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo. Estamos de enhorabuena porque hoy tenemos que felicitarnos porque vienen los permisos de paternidad en España. Ya lo teníamos en Andalucía con nuestra Ley de Igualdad, pero hoy es efectivo para toda España. No hay mejor igualdad que la que pasa también por que los hombres cambien sus costumbres, sus hábitos, sus roles de género —que también tienen roles de género— y empiecen a hacerse cargo de los cuidados, de la corresponsabilidad y desde luego del derecho y del privilegio que supone cuidar a un hijo o a una hija. Por lo tanto, hoy también es un día de enhorabuena para cientos de miles de mujeres que recuperan la cotización a la Seguridad Social como mujeres cuidadoras en el entorno familiar de la Ley de Dependencia, un derecho del que nos privó el que hoy es presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, cuando era secretario de Estado en el año 2012, y que hoy, 2019, ese derecho se recupera para esas mujeres que perdieron la cotización a la Seguridad Social. Son cuestiones sociales, pero son las mejores aliadas de la igualdad de género.

Por lo tanto, este riesgo cierto, en el que hoy tenemos a Andalucía, de involución necesita una movilización contundente e imprescindible en la calle. Nos vamos a sumar, como no puede ser de otra manera. Y agradecemos también a los sindicatos mayoritarios ese impulso a la huelga y a los paros.

Por eso traemos esta iniciativa hoy aquí desde el Grupo Socialista, una iniciativa aparentemente sencilla de votar, de votar sí, con algo tan básico como que se garantice que, en los centros educativos, tanto públicos como privados, dentro del Plan de Centro, exista un plan de igualdad de género. Pero aquí tenemos que hacer un paréntesis, y decir algo que se ha dicho ya hoy, que no se criminalice a los docentes de coeducación, que no se criminalice a esos hombres y mujeres que están formando a nuestros niños y niñas en las aulas, y, desde luego, nos solidarizamos con ellos y con ellas. Porque lo que se ha vuelto aquí a hacer, desde ayer, es una nueva lista negra, una nueva manera de ponerles el dedo a esos docentes para meterles miedo, para asustarlos y para que intervenga incluso una Fiscalía de Menores. Nos parece peligroso, nos parece escalofriante que ocurra esto a estas alturas.

Igual que tenemos que seguir avanzando —y lo dice nuestra iniciativa— en políticas activas de empleo para más vulnerables, o en un empleo público sin reducciones ni restricciones. También lo hablábamos ayer, el cuerpo de docentes, esas plazas que se han hurtado a los andaluces y andaluzas, sobre todo se han hur-

tado a las andaluzas, porque seguramente serían mujeres, mujeres jóvenes, la que conseguirían un empleo digno, un empleo de calidad y un empleo con condiciones laborales y, desde luego, salariales justas, gracias a esa oferta de empleo público mutilada por el Partido Popular y por Ciudadanos, por el cogobierno.

Necesitamos seguir avanzando, por supuesto que sí, en nuevos recursos, y seguir garantizando los derechos, como el derecho a la salud sexual y reproductiva. Y, desde luego, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; es un derecho que tenemos a nivel estatal, y las andaluzas vamos a querer y seguimos reivindicando hacer ejercicio de él. O algo tan sencillo como garantizar y blindar la cofinanciación del 50% a las administraciones locales para seguir creando esos centros municipales de información a la mujer, que son realmente las técnicas, las profesionales, que son las que dan garantía de todos estos derechos a las mujeres.

Por supuesto, al Gobierno de la nación también le instamos a seguir avanzando, porque el Real Decreto de hoy es un primer paso, pero no es suficiente, tenemos que conseguir una ley de igualdad laboral entre hombres y mujeres en nuestro país. Y no se nos pueden olvidar las más vulnerables, por eso reivindicamos una ley de lucha integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, y, por supuesto, que se pongan en marcha medidas contundentes, que se refuerce esa prevención y esa persecución de la trata, que es la mayor explotación del siglo XXI.

Señorías, el día de mañana va a ser un día de éxito —estamos convencidos y convencidas—, porque el éxito feminista ha provocado, a su vez, reacciones agresivas y campañas de desprestigio. Por eso nosotros, desde el Partido Socialista, nos preguntamos: ¿puede un partido que se denomina feminista —feminista liberal, el feminismo naranja— formar gobierno con una coalición que favorecerá que la Ley del Aborto vuelva a la de hace 30 años? ¿O que el feminismo se convierte simplemente en esa ley de violencia intrafamiliar, y se esconda la Ley de Violencia de Género? ¿Qué harán ustedes mañana? ¿Qué hará la derecha, qué hará el tripartito, el día 8 de marzo? ¿Qué harán, harán huelga, harán paros, acudirán a las concentraciones? ¿Apoyarán, de verdad, sin paliativos, a las mujeres feministas, al movimiento de liberación que supone para las mujeres esta ideología tan importante, que es el feminismo sin adjetivos y sin etiquetas? Realmente esa es la pregunta que queda aquí. Yo espero que la contesten y, desde luego, que se incorporen mañana, masivamente, al 8 de marzo, como lo hicimos el año pasado antes de que tuviéramos esa entrada abrupta de la ultraderecha en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios para fijar su posicionamiento. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Ángela Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora Pérez, ¿que qué haremos el día 8 de marzo? Trabajaremos, porque es el día de la mujer trabajadora y, desde nuestro grupo, trabajaremos.

Señora Pérez, esta PNL vulnera el derecho de las personas...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, como lo ha oído, lo vulnera, porque la verdadera igualdad no consiste en beneficiar a unas personas, las mujeres, para perjudicar a otras, los hombres. El artículo 14 de nuestra Constitución Española dice que «todos los españoles tenemos los mismos derechos y no puede prevalecer ningún tipo de discriminación ni por razón de sexo, ni de raza, ni de ideología, ni de religión», de ningún tipo.

Mi Grupo Parlamentario Vox, como el suyo, y como creo que todos los grupos parlamentarios que hoy nos reunimos aquí, apostamos firmemente por los derechos, las libertades y la seguridad de las mujeres. Las mujeres tenemos los mismos derechos que tienen los hombres por el simple hecho de ser españolas, la diferencia que hay entre mi grupo político y los demás es que abogamos por una igualdad entre hombres y mujeres, pero rechazamos todo sectarismo político e ideológico de la igualdad.

Hay que buscar la igualdad desde el artículo 14 de nuestra Constitución Española. Ello quiere decir que hay que buscar la igualdad en igualdad de oportunidades entre personas, independientemente, como decimos, de la edad, del sexo, de la ideología, de la orientación sexual, de la religión, etcétera. Para ello, entendemos que hay que fomentar los valores de mérito, de capacidad y educar en igualdad, y no adoctrinar a los menores en los colegios sobre un feminismo de género, sino que se les eduque por sus propios padres en una igualdad objetiva, de acuerdo con lo previsto en la Constitución Española, como decimos en el artículo 14. No estamos hablando de religión, estamos hablando de igualdad.

No estamos de acuerdo tampoco con el feminismo supremacista que defiende la ideología de género. Estamos de acuerdo con un feminismo por la igualdad. Mi partido no se siente representado por doctrinas totalitaristas. Este feminismo radical viene motivado por la ingente cantidad de ayudas que la izquierda les proporciona a estas asociaciones. Este feminismo, que surgió para dar visibilidad a la mujer allá por el primer cuarto del siglo XX en nuestro país, ha degenerado, hoy en día, en un movimiento lleno de odio hacia el varón, de intolerancia hacia los hombres.

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de equidad de oportunidades, ante las oportunidades del varón, tras su institucionalización por decisión de las Naciones Unidas en el año 1975. Pero ustedes han convertido este día, un día tan importante, en un día lleno de odio hacia el varón y, como decimos, de intolerancia hacia los hombres, simplemente por el hecho de ser varones.

Y ello, porque el feminismo radical se ha quedado ya sin discurso. A lo único que se dedica es a enfrentar a mujeres y a hombres, a dividirnos en general. Nosotros creemos firmemente en una sociedad en la que la mujer se complementa con el hombre, partiendo de la premisa de que las mujeres no somos inferiores a los hombres y no tenemos por qué segregarnos de ellos. No necesitamos que nos enfrenten a los hombres. Debemos complementarnos con ellos, avanzando juntos para el progreso de esta sociedad, castigando toda violencia o discriminación venga del sexo que venga, y reconociendo y premiando el mérito venga del sexo que venga.

Sin embargo, la normativa existente parte de la inferioridad de la mujer por el hecho de serlo y criminaliza al hombre, también, por el hecho de serlo. Pero nosotros no solo estamos en contra de la violencia contra las mujeres, también estamos en contra de la violencia contra los hombres. Existen maridos maltratados por sus esposas, eso no me lo pueden negar, a los que nunca se les reconoce un trato privilegiado a la hora de enjuiciar su caso, como ocurre, sí, en caso de que se enjuicie a una mujer que ha sido, presuntamente, maltratada por su marido, ¿por qué? ¿Eso no es discriminar? ¿Esas son políticas de igualdad? No me digan que no hay hombres maltratados porque también los hay, física y psicológicamente. Nuestra política de maltrato en el ámbito doméstico va más allá. Proponemos ampliar la ley a los maridos maltratados, a los ancianos maltratados, a los hijos maltratados, a las parejas homosexuales maltratadas, en definitiva, a cualquier miembro de la familia que haya sufrido un maltrato por otro familiar. Queremos simetría penal. Lo contrario entendemos que es injusto y es discriminatorio. Queremos leyes que castiguen la violencia y protejan al débil, ya sea hombre o sea mujer, y que no criminalicen al hombre, ni a un hermano, ni a un padre, ni a un hijo, por el hecho de ser varón.

Por otro lado, no creemos tampoco en la brecha salarial. Eso es un mito, y las mujeres tenemos, desde nuestro punto de vista, tenemos las mismas posibilidades que los hombres de estudiar, de acceder a un empleo... No nos debemos sentir discriminadas, como dicen ustedes en su PNL, en el ámbito laboral, salarial, en los ámbitos públicos y privados, eso es sencillamente mentira. Las mujeres no necesitamos que se nos garantice un puesto de trabajo por cuotas: eso es discriminar. No necesitamos políticas activas de empleo, ni ayudas, porque el simple hecho de ser ayudadas, de tener nuestra propia normativa, es motivo de discriminación. Las mujeres necesitamos una igualdad real, igualdad real basada en el respeto a las personas, sin que el sexo sea determinante para acceder a puesto de trabajo o a una posición en la sociedad.

Y esa igualdad solo se consigue de una manera: educando en el respeto y en tolerancia, y poniendo los medios suficientes para que tanto los niños como las niñas tengan las mismas oportunidades. Pero la auténtica igualdad, la que la que los hombres y las mujeres de mi partido defendemos no se consigue menospreciando a una persona por el simple hecho de haber nacido con un sexo determinado, no se logra criminalizando al varón. La auténtica igualdad se logrará cuando los cargos políticos, las familias y la comunidad escolar trabajen codo con codo, ya que la igualdad es un problema de todos. Y si nos unimos, nuestras fuerzas van a dar lugar a una victoria de todos.

Por otro lado, las mujeres no necesitamos observatorios, ni institutos femeninos, ni asociaciones de género... Las mujeres necesitamos soluciones reales a la conciliación laboral y profesional, ayudas para la maternidad, flexibilidad en la etapa de crianza de nuestros hijos. Es cierto, como ustedes dicen en su PNL, que hacen falta centros infantiles, pero no solo para los empleados de la Junta de Andalucía, como dicen en el punto 2.6 de su propuesta, sino también para todas las mujeres que trabajan en el sector privado, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia.

Por otro lado, el punto 2.7 de su propuesta no podemos más que sentir un rechazo absoluto. Es irresponsable, es engañar a las mujeres, no podemos estar de acuerdo con que el aborto sea una herramienta para liberar a la mujer y que se libere profesionalmente. No podemos estar, en absoluto, de acuerdo. Eso no nos va a hacer mujeres más libres, su propuesta nos esclaviza aún más, nos humilla aún más. El hombre, por ejemplo, no tiene que abortar, según su parecer, para acceder a un puesto de trabajo.

Si estas son sus propuestas, o sea, si para ayudar a resolver los problemas y las barreras de las mujeres, ustedes proponen abortar, o bien odiar a un hombre, simplemente por haber nacido hombre, o sentirse a la mujer como víctima, pues, señorías, lo siento, pero me siento discriminada. Y como yo, hay millones de mujeres andaluzas ahí fuera, que cada día realizan su trabajo de forma impecable y hacen cábalas para poder realizar su trabajo, de forma impecable, y atender a su familia y que no cuentan con ningún tipo de ayuda de la Administración. Nosotras, como decimos, nosotros no vamos a celebrar el 8-M, no lo vamos a celebrar porque entendemos que la huelga feminista denigra a las mujeres al tratarlas como personas débiles e indefensas.

Y una de las cosas que ha dicho es que en el asunto de Huelva, por supuesto, que la Fiscalía ha intervenido. Usted considera que eso es un peligro y un riesgo. Pero entendemos que ha intervenido de oficio en este asunto, con lo cual no se puede criticar un asunto de la justicia para poder atacarla. Por tanto, señorías, no vamos a estimar y vamos a votar en contra de su PNL. Y, por supuesto, no nos vamos a sumar, como hemos dicho, ni a ninguna huelga ni a ningún paro del 8-M.

Nada más, señorías. Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mulas.

Ahora corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Para ello, tiene la palabra la señora Villaverde Valenciano.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Bueno, en primer lugar, antes de entrar a la exposición de las enmiendas que hemos presentado a su PNL, puesto que se trata de una proposición no de ley que aborda cuestiones genéricas en torno al 8 de marzo y al movimiento feminista, y ante los posicionamientos que hemos visto esta semana, consideramos importante entrar al debate sobre qué entendemos por feminismo.

Señorías, si algo ha caracterizado la convocatoria de huelga de este 8 de marzo ha sido precisamente que el movimiento feminista está dejando claro que necesitamos un feminismo inclusivo, que incluya a todas las mujeres y que no deje a ninguna mujer atrás. Lo que ustedes denominan «feminismo liberal», señorías de Ciudadanos, es un feminismo, como bien ha señalado antes mi compañera Ángela, únicamente para unas pocas, que habla fundamentalmente de empoderamiento individual en lugar de empoderamiento colectivo. Un feminismo que reduce todo a una cuestión de voluntad personal y a una cuestión de elección personal, y que se basa en una falsa meritocracia, que odia las violencias estructurales a las que nos enfrentamos diariamente la mayoría de las mujeres.

Hoy en día, gracias a que el movimiento feminista ha hecho del feminismo una cuestión de sentido común, a ustedes, ante la convocatoria inminente de elecciones, no les queda otro remedio que sumarse al carro del feminismo. Ahora quieren sumarse, pero lo que ustedes llaman «feminismo liberal» celebra el éxito personal

de algunas mujeres como un logro exclusivamente individual, obviando que ese éxito, en muchos casos, es posible gracias al trabajo, precisamente, de otras mujeres, por ejemplo, en el trabajo doméstico, como empleadas de hogar, en condiciones de extrema precariedad laboral.

Ha hablado antes el presidente de los techos de cristal y de la necesidad de potenciar el liderazgo de las mujeres y que accedan a puestos directivos en empresas. Pero se les olvida a ustedes que los problemas de la mayoría, de la inmensa mayoría de las mujeres, tienen muy poco que ver con llegar a ser directivas de grandes empresas, y tienen mucho más que ver con las dificultades para llegar a fin de mes. Eso a ustedes generalmente se les olvida. Eso que ustedes llaman feminismo liberal deja fuera a la mayoría de las mujeres.

Frente a ello, nosotras coincidimos con el movimiento feminista en que lo que necesitamos es un feminismo transformador, que decía antes también mi compañera que sitúe la vida en el centro, porque sostener la vida es absolutamente incompatible con el neoliberalismo depredador que ustedes defienden con sus políticas, y cuya única razón de ser y de existir de este neoliberalismo es seguir incrementando los beneficios de una minoría a costa de la explotación de las mujeres, de la explotación en el mercado laboral y de la explotación también en nuestras casas, donde tenemos que asumir un trabajo de cuidados no remunerado de niños, de niñas y de personas dependientes.

Un trabajo que asumimos, además, por cierto, cada vez con menos apoyo por parte de un estado de bienestar escuálido, un estado de bienestar al que ustedes quieren dejar aún más raquítico como consecuencia de la pérdida de ingresos para los servicios públicos, que, sin duda, va a suponer su política de bajada masiva de impuestos.

Y como solución para la conciliación, en ausencia de unos servicios públicos que den una respuesta suficiente, ustedes proponen —y lo han hecho en esta enmienda— fomentar el trabajo a distancia, que las mujeres trabajemos desde casa y que se flexibilicen los horarios, pero la solución no está para nosotras en esconder en nuestras casas las jornadas interminables, por eso el movimiento feminista ha propuesto una reivindicación que es muy clara y muy contundente, que es la reducción de la jornada laboral, que ustedes por supuesto no compartirán.

En definitiva, a ustedes no les gusta el movimiento feminista porque señala muy bien hasta qué punto sus políticas no solo no dan soluciones, sino que perjudican a la inmensa mayoría de las mujeres trabajadoras. Nosotras defendemos un feminismo que, por supuesto, incluya a todas las mujeres, y de forma específica —se ha comentado aquí— a las mujeres que están en posiciones de mayor vulnerabilidad, como las mujeres precarias, las mujeres migrantes, las pensionistas o las mujeres en el medio rural.

Estar unidas desde nuestra diversidad entendemos que es la única forma, además, de enfrentar la ofensiva machista y misógina por parte de la extrema derecha, que no solo es contra las mujeres, es contra todos los colectivos en situación de desventaja social. El mejor antídoto contra el racismo y el odio está siendo, hoy por hoy, también el feminismo, que ha entendido que mientras existan leyes de extranjería que condenan a miles de mujeres y de hombres, y niños y niñas, a morir en nuestras costas, aquí mismo, en la frontera sur, no se puede hablar de feminismo y no se puede hablar, desde luego, de igualdad.

Este feminismo, el que no deja a ninguna compañera atrás, es el verdadero feminismo que incluye, y en ningún caso volver a situar a los hombres, una vez más, en el centro de la discusión. Se lo voy a aclarar una sola vez, porque no es el tema central de debate, en el día previo a un 8 de marzo, como comprenderán, pero

se lo voy a dejar claro, por si hay alguna duda: claro que los hombres feministas son aliados claves en la lucha contra este sistema patriarcal. Por supuesto que entendemos que tienen que batallar junto a nosotras los compañeros pero, pero con su obsesión insistente por hablar de los hombres ustedes obvian y se olvidan de algo fundamental, como es que las mujeres hemos necesitado organizarnos de forma autónoma como reacción a una exclusión histórica.

A las mujeres se nos ha silenciado, se nos ha invisibilizado y se nos ha aparcado de los espacios de decisión y de participación, se han obviado nuestros problemas, o en el mejor de los casos se han dejado en un segundo plano, porque no se consideraban centrales. Es por eso, señorías, que surge el movimiento feminista. Si tuvieran un poco de respeto por un movimiento que lleva siglos de lucha se habrían documentado y lo sabrían. El feminismo no es excluyente, las que hemos sido excluidas hemos sido las mujeres, por eso nos hemos tenido que organizar para defender nuestros derechos y por eso en el movimiento feminista, por una vez, que ya era hora, el protagonismo es nuestro. Y quien entienda algo tan básico como esto, por supuesto que bienvenido y bienvenida sea, tenga el género que tenga.

En el marco de este feminismo, que pone el foco en la mayoría de las mujeres, es en el que se encuadra nuestra aportación a su proposición no de ley, señora Pérez y señorías del PSOE. Hay muchas de las propuestas que plantean que evidentemente consideramos que son correctas e incluso necesarias, pero de nuevo, como ya le dijimos en la sesión anterior, nos vuelven a parecer insuficientes para atajar algunos problemas de raíz.

En primer lugar, una vez más, insistimos en que no es suficiente con que este Parlamento se posicione a favor de las huelgas y de los paros en genérico. El movimiento feminista ha sido muy claro en que la huelga es de 24 horas, y pensamos que es obligación de este Parlamento posicionarse a favor de la huelga de 24 horas con claridad y contundencia, por eso les hemos propuesto una enmienda que así lo recoge y que ustedes no entendemos por qué no han aceptado.

En segundo lugar, hablan ustedes de garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y especialmente a la interrupción voluntaria del embarazo. Por supuesto, entendemos que debe garantizarse este derecho que, como han señalado, ahora se ve además cuestionado y amenazado por las derechas, pero entendemos, y también se lo dijimos la sesión anterior, que para que de verdad se garantice este derecho debe garantizarse su realización en centros de titularidad pública, y no en clínicas privadas-concertadas a las que se deriva a las mujeres. Se lo digo a ellos pero se lo digo también a ustedes, porque también lo debatimos en el marco de la Ley de Igualdad que se aprobó en la legislatura anterior, y por eso este grupo votó en contra.

Entonces, además, le interpelamos como una enmienda a que incluya esta cuestión de que se realicen las interrupciones voluntarias del embarazo en centros de titularidad pública porque está generando una desigualdad territorial. Ahora mismo, en la última década, en Jaén, más de 10.000 mujeres han tenido que viajar a otras provincias para poder abortar, para poder interrumpir voluntariamente su embarazo. Entonces, no es un problema menor, esto es un problema central y no entendemos por qué no han aceptado nuestra enmienda al respecto.

Por otro lado, hablan ustedes de asegurar que en las empresas que contraten con la Junta de Andalucía se implementen medidas de vigilancia del principio de igualdad en el ámbito laboral. A la luz de los

hechos, con los conflictos laborales que se dieron durante su Gobierno con las trabajadoras, por ejemplo, del 061, o las monitoras escolares, que denunciaban sus condiciones laborales precarias, que ustedes demanden ahora esta cuestión nos parece que tiene poca credibilidad, a la luz de lo que han hecho durante su Gobierno.

Nosotras, para que no se quede una vez más en una mera declaración de intenciones, le hemos propuesto una medida muy concreta, que es implementar un certificado de responsabilidad social que impida a la Administración andaluza la contratación con empresas que no respeten los derechos de las trabajadoras, que ustedes han aceptado, lo cual agradecemos. No nos deja de sorprender que no lo hicieran anteriormente.

Para nosotras y nosotros no es suficiente con esto. Entendemos que, además, hay que romper con la dinámica de externalización y de privatización que condena a miles de trabajadoras a estar en condiciones de extrema precariedad contratadas por la Junta de Andalucía, revertir esta situación y recuperar estos servicios para la gestión directa por la Administración pública. Ahí es donde tenemos la diferencia y ahí es donde no coincidimos y donde no nos encontramos.

Una vez más, ustedes plantean medidas insuficientes de corto alcance para resolver un problema tan grave como es la precariedad de las propias trabajadoras contratadas por la Junta de Andalucía.

Por último, nos parece muy oportuna su propuesta de instar al Gobierno central para la aprobación y desarrollo de una ley de igualdad laboral, que sin duda nos parece oportuna, pero nos parece tan oportuna como incoherente con sus políticas en materia laboral, y con las dos reformas laborales, tanto la que se aprobó durante el Gobierno del Partido Socialista como la que se ha aprobado durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Nos parece que ninguna ley de igualdad laboral va a solucionar el problema, mientras que por otro lado se favorecen los despidos, se favorece la temporalidad laboral con las reformas laborales que ustedes aplican. Si no atajamos esas cuestiones de fondo...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Señora Villaverde, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Ahora le toca el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para ello tiene la palabra la señora Pardo Reinaldos.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Yo quería comenzar esta intervención sumándome, por supuesto, a las manifestaciones que ha realizado la portavoz del Grupo del Partido Socialista, la señora Díaz, que me hubiese gustado que hoy hubiese estado aquí, manifestándole las condolencias, como no puede ser otra forma, a la familia de Pérez Llorca, el maestro de la Constitución.

Lástima, lástima que se marchase viendo cómo el Partido Socialista Obrero Español no apoyó una iniciativa que emana, precisamente, de esa Constitución que habla sobre la unidad de España y que trajo a esta Cámara el Grupo de Ciudadanos. Una pena.

Miren ustedes, yo a la hora de subirme a esta tribuna podía hacerlo de distintas formas para posicionarme al respecto. Podía hacerlo como abogada, que he visto el drama más acuciante de la desigualdad en el turno de oficio; podía haberlo hecho como portavoz también, como lo hago, de la Comisión de Igualdad, como hija, como madre, como nieta, pero lo voy a hacer como mujer libre que soy, así voy a hacer y así voy a exponer, lógicamente, el posicionamiento de mi partido. ¿Porque saben ustedes qué? Señora Valverde, yo se lo decía a su compañera de bancada, la señora Aguilera: yo estoy conforme cuando ella ha hecho la pregunta, lógicamente, con muchos de los contenidos que ha dado en la misma. ¡Claro que sí! la igualdad es un color, podemos tener matices. Pero es usted la que se vuelve daltónica y son ustedes los que pretenden excluirnos a nosotros, porque son ustedes los que manifiestan que no se puede defender el feminismo subida a un tacón de 10 centímetros. ¿Y saben ustedes qué? Nosotros, esta parlamentaria, por supuesto que esta parlamentaria va a defender, va a seguir defendiendo y defenderá, lógicamente, el feminismo liberal subida a estos tacones y, por supuesto, sin bajarse de estos principios. Porque, miren ustedes, mi libertad y mi igualdad no son de su patrimonio, no son tampoco de su patrimonio. La libertad de mi hija y la igualdad de mi hija no pienso permitir que se ate con grilletes a sus ideologías políticas; no lo pienso consentir. Porque la libertad y la igualdad, la que nosotras tenemos ahora, la que nosotras disfrutamos todas, es un legado de todas aquellas mujeres que nos precedieron, y que con su trabajo, su compromiso y su esfuerzo consiguieron que nosotros hoy día aquí tengamos una voz clara, fuerte y determinada. Y eso vamos a seguir haciendo.

[Aplausos.]

Y miren ustedes, yo en la anterior iniciativa presentada he aplaudido, he aplaudido, porque por primera vez el día de hoy, después de constituirse la Cámara y de doce intervenciones del partido Vox, por primera vez se ha subido a esta tribuna una mujer y hemos escuchado la voz de una mujer. Bienvenidas, compañeras, y muchas gracias por intervenir. Por primera vez.

Y, por supuesto, queda muchísimo que hacer. Pero nosotros vamos a seguir defendiendo esa igualdad, una igualdad real y efectiva, porque estoy convencida de que podemos conseguirlo, porque estoy convencida de que requiere el esfuerzo de toda la sociedad. No se trata de excluir, no se trata de si ustedes están excluyendo a las mujeres; son ustedes las que pretenden sacar la bandera, se trata de incorporar porque, por supuesto, como ha dicho usted, como ha dicho la señora Pérez, a los hombres hay que agregarlos aquí, porque no pienso permitir, me estoy dejando la piel día a día por educar a mi hijo en valores de igualdad, de respeto, de corresponsabilidad y de cooperación, y no pienso permitir que ustedes lo excluyan. No lo pienso permitir.

[Aplausos.]

El partido... Lo que me ha extrañado es que no hable de *portavozas*, que no me diga *portavoza*. Ha hecho usted aquí un *speech* de contenidos vacíos, vacíos. Como siempre, ahí me ganan ustedes, ahí les cedo el tablero, hacen ustedes *speech* de políticas vacías, porque no ha dicho ni una sola medida. ¿Y sabe por qué? Porque no han hecho absolutamente nada. Nosotros hacemos política desde las instituciones y vamos a seguir haciéndola. Y nosotros, lógicamente, hemos llevado medidas y vamos a seguir llevando medidas para la conciliación y para una igualdad real y efectiva, tanto en esta Cámara como en todas las que estemos. Por

ejemplo, aumentar el permiso de paternidad, lo hemos conseguido en tres semanas, y vamos a seguir incrementándolo. Que el cero a tres años en las escuelas descargue los hombros de los progenitores, con mil euros de beneficio, por supuesto. El primer plan de conciliación de Andalucía, transversal, porque requiere de la colaboración de todos los sectores públicos, por supuesto. Incentivar a las empresas, a fomentar que sus trabajadores se acojan a la reducción de la jornada, por supuesto. Vamos a seguir..., que las madres autónomas en el ámbito rural estén..., las madres..., perdón, las autónomas en el rural tendrán una tarifa hiperreducida. Y, además, vamos a pedir —y cuando lleguemos el 28 al Gobierno—, que los padres..., que sean padres durante dos años y sean autónomos no paguen la cuota.

Y, por supuesto, la brecha salarial existe y, por supuesto, el techo de cristal existe, pese a que algunas formaciones lo nieguen. Y vamos a seguir haciéndolo. Porque, miren ustedes, el Partido Socialista ha hablado de listas negras. Es dramático que durante cinco minutos que tenían para hablar de algo tan importante, sobre la igualdad, sobre los trabajadores —que vaya por delante mi respeto, mi agradecimiento, a todas aquellas personas que trabajan por la lucha de la violencia machista—, se haya dedicado a hacer un *speech* político, de campaña. Dramático, absolutamente dramático.

Señores del Partido Socialista, de verdad: ¿qué moral aplican ustedes, qué moral se arrojan para legitimarse con la bandera de la lucha por la igualdad, cuando han dejado de aplicar..., han dejado y han permitido que el 75% de las ayudas destinadas a las víctimas de violencia de género no lleguen? ¿Qué capacidad? ¿Cómo se arrojan ustedes y en base a qué se legitiman ustedes moralmente para sacar esa bandera? Porque le recuerdo a la señora Pérez que en la Comisión de Igualdad dijo que tenían la bandera. Pues no, señora Pérez, la bandera de la libertad del feminismo no es suya, es de todas y es de todos. No es suya.

[Aplausos.]

Por supuesto, en esta Cámara vamos a ser garantes de que no se va a ceder ni un paso atrás en todas las políticas sociales de mejora a las mujeres. Por supuesto, vamos a ser garantes de que se va a luchar contra la violencia de género. Por supuesto, vamos a dotarles de las partidas presupuestarias necesarias para acabar con esta lacra. Y, por supuesto, vamos a hacer una evaluación de la gestión de esas políticas sociales. ¿Porque saben ustedes qué? El Plan General de Igualdad de la Junta... Y hablan ustedes de igualdades, cuando ustedes aquí, en la Junta de Andalucía... Señores del Partido Socialista: ¿dónde están los planes de igualdad del empleo público? Caducados, inexistentes. ¿Y hablan ustedes aquí de igualdad?

Miren ustedes, yo estoy convencida de que podemos llegar a acuerdos, porque el feminismo es de todos, el feminismo es de todos, no es patrimonio de nadie. Y no se va a conseguir nunca una igualdad real y efectiva si no tenemos libertad. Porque el feminismo, además, es necesario, porque todos tenemos hijos, todos tenemos hermanas, todos tenemos amigos y todos tenemos madres que requieren, además, de este feminismo y de esta política real y efectiva. Y no tengo por qué escoger entre desarrollar mi carrera y poder escoger como madre, no lo vamos a permitir.

Y, por supuesto, la educación. ¿Cómo podemos exigir a los órganos jurisdiccionales que apliquen medidas a los cuerpos y medios de seguridad del Estado? ¿Cómo podemos exigir al ámbito educativo, al pedagógico o al sanitario que cumplan con sus responsabilidades, si nosotros, como progenitores, no estamos cumpliendo con la base esencial, que es educar en igualdad, educar en corresponsabilidad?

Y nosotros también lo hemos traído a esta Cámara; nosotros hemos registrado una PNL para la custodia compartida, porque la corresponsabilidad se ejecuta y la corresponsabilidad, lógicamente, se lleva a cabo, y no es excluyente ni tampoco implica la libertad. La libertad y el feminismo liberal implican la colaboración también de los hombres, no la confrontación de género.

Y, por supuesto, en el siglo XXI nadie va a hablar por mí, en el siglo XXI nadie me va a decir cómo me tengo que vestir y cómo me tengo que actuar; en el siglo XXI nadie va a decir cómo me tengo que comportar. Por eso, los paternalismos y por supuesto..., no; solidaridad entre mujeres, sí.

Y, miren ustedes, yo estoy convencida de que podemos llegar a un acuerdo todos nosotros; se ha hecho en esta Cámara. Y lo vuelvo a repetir: estoy convencida de que podemos tener distintos matices en un mismo color. Pero la igualdad real y efectiva requiere el compromiso de todos nosotros, absolutamente de todos nosotros, de la base educacional, de la concienciación, de la colaboración, de la lucha contra esa lacra que es la violencia de género.

Y acabo con una sentencia de Clara Campoamor, a la que, por cierto, ustedes sellaron y lacraron con un sello del Partido Socialista. Campoamor dijo: «Estoy tan alejada del comunismo como del fascismo. Soy liberal».

Buenas tardes.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Muchas gracias, señora Pardo.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. La señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, le he escuchado decir en esta tribuna «las andaluzas queremos». No, no, no. Las andaluzas tenemos pensamiento propio, que no único, aunque a algunos partidos les fastidie.

Mire usted, la iniciativa que ustedes presentan aquí es un reconocimiento a todo lo que ustedes no han hecho cuando han gobernado. Detrás de esta iniciativa, disfrazada de feminismo, hay una clara incapacidad de hacer políticas en materia de igualdad. Han estado ustedes cuarenta años al frente del Gobierno socialista, y las mujeres en Andalucía ni hemos conseguido la igualdad liberal ni la igualdad social. Y es cierto que no es un problema exclusivo de Andalucía, que la desigualdad existe en todos los ámbitos y en todo el territorio. Pero tenemos una doble discriminación: una por ser mujer y otra por los cuarenta años que se han llevado ustedes aquí. Nos han abocado al desempleo y nos han abocado a la precariedad.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

Y ahora llega el 8 de marzo, y hacen ustedes así, fsss, y me envuelvo la bandera del feminismo. No, mire usted, si se la pone, los 365 días. Poner y quitar para una fotito, no. Poner y quitar para una fotito, no.

Porque le voy a decir una cosa: ¿qué hicieron ustedes con la bandera cuando aquí las mujeres, en Andalucía, el paro femenino es nueve puntos por encima de la media nacional? ¿Dónde tenían ustedes la bandera? ¿Dónde tenían ustedes la bandera cuando tenemos una tasa de temporalidad, principalmente las mujeres, ocho puntos por encima de la media nacional? Por cierto, ¿dónde tenían ustedes la bandera cuando, sin hacer políticas de empleo para las mujeres, ustedes dejaron de gastar 1.880 millones de euros en políticas de empleo? No tenían la bandera, pero sí tenían los cajones, señores. No tenían la bandera, pero sí tenían los cajones.

Y le diré algo más, ¿quién le ha impedido a usted adoptar todas esas políticas que hoy pide en esa iniciativa, porque tiempo han tenido? Yo le voy a dar mi opinión, lo que no han tenido ha sido ganas, por eso esta iniciativa, que, en principio, puede tener coherencia porque hablamos del 8 de marzo, desgraciadamente la han teñido ustedes de un tufo electoral que no tiene perdón. Y le voy a explicar el porqué.

No sé si han leído la exposición de motivos, pero ustedes intentan dividir a la sociedad, intentan que las mujeres nos enfrentemos para sacar rédito político.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, ustedes hablan, en la exposición de motivos, de buenos y malos, porque se han llevado 40 años, en Andalucía, decidiendo repartir carnés de usted es bueno si me vota, y el que no me vota es malo. Y ahora quieren repartir el carné de la igualdad, pero no se lo vamos a permitir.

Porque, mire, en la exposición de motivos... Se lo decía, de verdad, se sube usted aquí a hablar de igualdad, y en la exposición de motivos habla de que ustedes son buenos y de los que no votamos al PSOE o a la extrema izquierda somos machistas, retrógrados y somos malos. Pero eso lo dicen ustedes así de claro en la exposición de motivos.

El problema es que ustedes no pueden dar lecciones, ni yo en estos minutos le voy a permitir que nos la dé, y le voy a decir por qué.

La ministra de Justicia —su ministra de Justicia— nos llamó derecha trifálica, y ustedes, mujeres feministas, calladas. Por cierto, la misma ministra que llamó maricón al compañero Marlasca, y ustedes calladas.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

Son de mente muy abierta, de mente muy abierta, pero ustedes, calladas.

Muy cerquita de usted se sienta una compañera... *[Intervención no registrada.]* Sí, sí, replique porque esto tiene tela.

Muy cerquita de usted se sienta una compañera, mujer, que nos llamó manada, que a los que estamos aquí nos llamó manada, nos comparó con violadores. Qué poquito, qué poquito le interesa. Aplique bien, aplique bien, se sienta dos escaños delante de usted. Nos comparó con violadores. Y le voy a decir una cosa: se violan los derechos y la dignidad de las mujeres cuando se intenta utilizar para sacar rédito electoral. *[Aplausos.]*

¿Y sabe qué le digo? Le digo...

No, no, ese es el problema, que como no pienso como usted se altera y me falta el respeto. Ese es el problema, ese es el problema.

[Aplausos.]

Mire, el día que ustedes nos llamaron manada, yo sentí pena porque vi cómo una mujer se desacreditaba a sí misma como mujer por el odio ideológico. Y me dio pena, y se sienta dos escaños por delante de usted. Por cierto, ustedes presumen, y también la compañera...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Señora Pérez, por favor, no grite ni impida que se exprese la ponente. Por favor, señora Pérez, ¿quiere usted, por favor, permitir...? Por favor, por respeto y por democracia, ¿quiere usted permitir que se exprese con libertad, con tranquilidad, la portavoz que está interviniendo? ¿O usted piensa boicotear continuamente esta intervención?

Vamos a guardar un poquito de silencio, porque después usted, evidentemente, también tendrá derecho a él.

Muchas gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ustedes que presumen de abanderar el lenguaje inclusivo, parece que es algo único del Partido Socialista y de la izquierda radical. Oiga, ¿y qué se plantean ustedes cuando hacen este tipo de afirmaciones?

Mire usted, lo han dicho otras mujeres que se han subido a esta tribuna: la igualdad es una lucha de todos, y se puede ejercer de dos formas: o con golpes de pecho o con hechos. Algunos son de golpes de pecho y otros somos de hechos.

Y se lo voy a decir muy clarito. Está muy bien hablar de consejo de ministras, muy bien, pero está mucho mejor crear nueve millones de empleo para las mujeres en España, y eso lo consiguió un gobierno del Partido Popular. Y esto no va —a ver si usted se entera— solo de miembros y miembras, que esto va, por ejemplo, de un Pacto Nacional contra la Violencia de Género, y lo consiguió un gobierno del Partido Popular. Y que esto no va solo de femenino y masculino, esto va de reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, y lo consiguió un gobierno del Partido Popular.

Y si usted me tiende la mano a la lucha por la igualdad sin excluir, yo se la tiendo a usted, y se la voy a coger. Pero usted no lo ha hecho cuando se ha subido a esta tribuna, no se lo ha hecho a ningún grupo de la Cámara, porque a ustedes no les interesaba, porque a ustedes no les interesa que vayamos de la mano. Ustedes no están viendo a las mujeres como un granero de votos porque vamos a una campaña electoral.

Y le voy a decir algo más, eso de meterles miedo a las mujeres, de verdad, eso de meterles miedo a las mujeres... ¿Pero qué derecho tiene usted a decir que las mujeres en Andalucía están amenazadas porque no gobierna el PSOE? Ustedes, que pegaron un tijeretazo en materia educativa y que dejaron a 11.400 familias sin bonificación para escolarizar a sus hijos. Ustedes, que con el desempleo se han llevado cinco años con la formación paralizada, sin formar a esas mujeres. Ustedes, que hablan del mundo rural..., bueno, que hablan del mundo rural, de vez en cuando, pero lo pisan cada cuatro años, y se lo dice una que es del mun-

do rural, y muy orgullosa de ser de pueblo. Por tanto, lecciones, ninguna. Y lo ha dicho antes otra compañera: ustedes, que dejaron el 75% del dinero destinado a la protección de las víctimas de violencia de género sin ejecutar, y eso lo hicieron ustedes.

Pero, mire, hay dos formas de hacer política, y podemos estar de acuerdo o no en las formas, pero permítame que le diga que yo le he visto hacer algo mezquino a su partido, mezquino. Mezquino, sí. Y le voy a decir lo que es. Cuando yo vi —y no daba crédito al principio— cómo el Partido Socialista, y mujeres del Partido Socialista, les mentían sobre la derogación de la Ley de Violencia de Género a mujeres, asociaciones y a entidades, les mentían a sabiendas, simplemente porque una mujer, que se llama Susana Díaz, no admitió que os toca estar en la oposición, eso me pareció mezquino. Traerlas a la puerta de un Parlamento, mintiéndoles. No todo vale en política, señorías. No todo vale en política.

Le diré algo, somos libres de pensar cada una lo que queramos, y me dirijo también a la compañera de Podemos, que veo que no está de acuerdo con mis afirmaciones. Pero desde el mayor de los respetos, yo le diré: ¿cree usted que se es más feminista por amamantar al niño en el Congreso, en el escaño? Y usted ha hablado aquí de igualdad, ¿cree usted que habla de igualdad quien escribe un *tweet* que dice que azotaría a una mujer hasta hacerla sangrar?

[Intervenciones no registradas.]

Lo hizo su jefe, Pablo Iglesias. Así que lecciones de igualdad, ninguna. El librito de las lecciones se lo manda usted al casoplón que se compró cuando hablaba de vivienda para todos.

[Aplausos.]

Y voy terminando, señora presidenta.

Miren, decía usted, señora Pérez, que si vamos a ir o no a la manifestación. Parece que lo que le preocupa es si vamos a ir o no la manifestación. O sea, a usted no le preocupa si hacemos o no políticas de igualdad, a usted le preocupa si vamos o no vamos a la manifestación.

Le voy a decir algo. Mire, yo, y muchas de las personas que estamos aquí y fuera de aquí, hemos leído, además de ver un uso político de algo que tiene que ser de todos, hemos leído algunas manifestaciones en las que no se defiende el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, no, no, y están ahí, léanlas. No se defiende en esos manifiestos la igualdad entre hombres y mujeres, se excluye a todas las mujeres que no hayan votado al PSOE o a la extrema izquierda, y lo hemos visto absolutamente todos.

Y le voy a decir una cosa, se la digo como mujer, y se la digo desde el respeto: yo voy a defender la igualdad real siempre; ahora bien, lo que yo no voy a tolerar mientras pueda es que ustedes excluyan de la igualdad, del derecho al trabajo, a la conciliación, a eliminar la brecha salarial, del derecho a la libertad de expresión a aquellas mujeres que no piensen como usted. Eso sí que yo, mientras pueda, no lo voy a permitir.

Y decía usted —que es lo que le importa— si vamos a ir o no vamos a ir a la manifestación. Porque, anda, que se suba usted aquí y que lo que le importe sea eso, deja mucho que desear. Si yo voy a ir...

[Intervenciones no registradas.]

Por mí no hable...

[Corte en la grabación.]

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, señora López, por favor, por favor, ha terminado su intervención.

No, no puede ser. No, ha terminado. No, no, no.

Le contestaba que no, también, al señor diputado.

[Intervención no registrada.]

No tiene usted la palabra.

El señor...

—Lo que no puede ser es que le regale dos minutos a la portavoz del Partido Popular.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mire, le he dicho que no tiene usted la palabra.

[Intervención no registrada.]

Si me deja de increpar, podemos continuar con el Pleno. No tiene usted derecho a interrumpir cuando quiera.

Y si no tiene ese derecho, no se lo atribuya.

Vamos a continuar, si usted lo permite, igual que antes le advertí a su compañera, vamos a continuar con este debate, y tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista para cerrar la intervención.

No sé si se han presentado o no enmiendas, pero si las hay, tiene usted que posicionarse.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que, señora López, del Partido Popular, se contesta usted sola. No van a ir a la manifestación. Le ha costado mucho tiempo reconocerlo. Dígalo, al final ha terminado sin contestarme, porque está claro que no van a ir ni a las manifestaciones ni a las concentraciones, ni a nada de nada.

Por cierto, me tenía preocupada. Y le agradezco a la señora consejera que acabo de entrar, y me tenían preocupada porque no había nadie del gobierno, del cogobierno, durante esta iniciativa. Y le agradezco que, aunque tarde, haya entrado la consejera de Igualdad, porque claro, es que hay que venir a estas cosas si uno se lo cree.

Miren ustedes, se lo dedico al gobierno, al cogobierno. Ustedes hablan de banderas, que no nos van a quitar la bandera, que ustedes quieren banderas. Bueno, si empiezan no yendo a las manifestaciones, si empiezan no viniendo al Consejo de Gobierno, ni a las proposiciones no de ley de igualdad, si empiezan por ese camino, lógicamente, no sé de qué bandera habla usted.

Pero nosotros solamente tenemos, desde el Grupo Socialista, una bandera, y es el *Boletín Oficial del Estado* y el *Boletín de la Junta de Andalucía*. Durante 36 años, en esos boletines, hemos publicado las leyes de igualdad, las leyes contra la violencia, todas las iniciativas a favor de las mujeres y de la igualdad de este país y de esta comunidad autónoma han tenido la firma de un presidente socialista o de una presidenta de la Junta de Andalucía. A ver cuándo se arriman ustedes a esa bandera, que están gobernando y han estado gobernando en Madrid muchos años, y no les hemos visto ni una sola iniciativa en el *Boletín Oficial del Estado* que no fuera limitar los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, lecciones de bandera, menos. Y siento mucho la intervención de la portavoz de Vox. Y le voy a dedicar una frase, que pudiera ser extensiva también a la portavoz del Partido Popular y de Ciudadanos, no es mía, es de Simone de Beauvoir: «El opresor no sería tan fuerte si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos» —oprimidas, claro—. Si las propias oprimidas somos cómplices de los opresores, pasa lo que pasa, y pasa la defensa que ha hecho usted aquí en esta tribuna.

Y bien que lo lamento, y bien que lo lamento, porque desde luego no se pueden decir las barbaridades que se han dicho aquí, diciendo que la acción positiva no existe ni debe de existir, porque ya con la Constitución es bastante. Lo repiten ustedes bastante esto de «ya con la Constitución es bastante», han dicho que no hay que segregar los hombres de las mujeres. ¿En los colegios sí, señoría? Los colegios de niños y los colegios de niñas, eso sí, y además con dinero público, eso no es segregar hombres y mujeres, eso es su modelo, el modelo de la derecha y de la ultraderecha. Eso, por lo visto, no es problema. El problema viene cuando somos más mayores, claro.

Se han dicho disparates, como que no existe la brecha salarial, o se han dicho disparates como tenemos odio al varón o intolerancia hacia los hombres. Bueno, le voy a hacer una broma, cuando llegue a mi casa se lo voy a decir a mi marido, a ver qué piensa después de 24 años del odio que yo les tengo a los varones.

Pero miren ustedes, esto no es una cuestión de mujeres y hombres, ustedes se equivocan. El enemigo a combatir es el machismo y el patriarcado, que todavía no se han enterado absolutamente de nada. Es el machismo y el patriarcado, esto no va de guerra de sexos. Se equivocan, y ahí no vamos a entrar nunca, en esa confrontación jamás vamos a entrar. Porque hay hombres, señorías, que han renunciado a sus privilegios, también en este Parlamento, y son hombres socialistas, que votaron que sí a una ley para que existiera la paridad y las listas cremallera, para que ustedes se sentaran en igualdad de condiciones. Nosotras, con nuestros compañeros varones, firmaron y votaron que sí los hombres socialistas para evitar tener ese privilegio los varones.

Por lo tanto, hay un privilegio que hay que abandonar, claro que sí, y se puede estar dispuesto o no a hacerlo. Los hombres de izquierda, los hombres socialistas, están dispuestos a hacerlo. Por eso, esto no tiene nada que ver con hombres ni con mujeres.

Y por cierto, señora López, ha hablado usted, ha hablado usted de una compañera mía de bancada. Usted no le ha querido poner nombre ni apellidos, ha querido ahí dejarlo en un comentario anónimo.

[Intervención no registrada.]

No, sí, sí, lo ha dejado en un comentario anónimo, no ha querido dar su nombre, y está criminalizando a una compañera de bancada socialista que se llama...

[Intervención no registrada.]

Espérense, relájense. Y si no, ahora la presidenta me regala los minutos que le ha regalado usted.

... que se llama Ángeles Ferriz, que lo que ha dicho en unas declaraciones, creo que si lo ha recogido bien el ABC, cosa que bueno, también es de dudar, porque el ABC ya se sabe, es que hay una «manada de la ultraderecha». Y usted se ha dado por aludida.

[Rumores.]

Señora López, ¿usted es ultraderecha, señora López? Claro, ¿el Partido Popular es ultraderecha, señora López? Yo no la tenía por tanto.

Hombre, por feminista no la tengo, pero por ultraderecha no la tenía tampoco. Pero si usted ya, por los votos de Vox, se convierte en ultraderecha, bueno, pues ya está, usted es quien se califica, no yo. Se ha calificado —se han calificado— ustedes solas. Solas. Tranquilícense, hombre, tranquilícense. Déjenme hablar.

Bueno, y me quedan un par de minutos, y sí quiero decir algunas cosas. Miren ustedes, el feminismo es de todos. Se ha escuchado aquí, y hoy el presidente, el señor Moreno Bonilla, nos ha ofrecido un gran pacto a todos los grupos políticos. Y yo pregunto: ¿también a Vox? ¿El feminismo también es de Vox, también es de la ultraderecha? Ese es el feminismo naranja, *low cost*, de baja calidad y de bajo coste que ha hecho hoy aquí hoy mención la portavoz de Ciudadanos, ¿ese es el feminismo al que ustedes nos quieren rebajar? ¿A ese es el acuerdo que quieren ustedes que lleguemos? Hombre, porque un acuerdo de mínimos, a estas alturas, en el año 2019, con leyes de igualdad y con leyes contra violencia de género, llevarnos a un acuerdo de mínimos que rebaja y devalúa, y es de bajo coste, perdónenme ustedes, señores y señoras del Partido Popular, ahí no van a arrastrar al Partido Socialista. A ese fango, a ese lodo, a ese *low cost*, a ese bajo coste, a esa baja calidad, a esa renuncia de derechos, ahí no nos van ustedes a encontrar nunca. Por lo tanto, ya tienen ustedes ahí la respuesta.

Les preocupa a ustedes mucho el tema de la igualdad y si cumplimos los planes. Y han vuelto a mentir, por cierto. Una vez más han vuelto a mentir una y otra vez con el tema de la educación, de la coeducación, con el plan de igualdad.

Por cierto, ¿dónde está su iniciativa con el tema del decreto que tiene que aprobarse, del tratamiento de los libros de texto? ¿Qué piensa el consejero sobre la materia? ¿Qué piensa la directora general de Ordenación Educativa sobre eso? ¿Qué piensan ustedes sobre la segregación de niños y niñas, financiado con dinero público? ¿Qué piensan ustedes de las medidas que están trayendo a este Parlamento desde que gobiernan? ¿Qué piensan ustedes de eso? Porque claro, no basta con estar aquí mencionando, como se hizo en la mañana de hoy, que si tengo padre, que si tengo madre, que si tengo abuela...

Miren ustedes, las madres existimos desde el inicio de la humanidad, y no por eso no existe el machismo. O sea, que por el hecho de que nazcan niños y niñas y que existan madres, miren ustedes, eso no tiene nada que ver ni con el feminismo, ni con la igualdad, ni nada de nada. Por lo tanto, bueno, tienen ustedes un poco de pastiche mental entre el amor de madre y el novio de la muerte. Tienen ustedes ahí un reloj que es que no se terminan de aclarar. Por lo tanto, aclárense ustedes en la igualdad y contra la violencia de género, pero, claro, para eso hay que leer un poquito. Yo le recomiendo un libro de Nuria Varela, muy sencillo: *Feminismo para principiantes*. Pueden empezar por ahí a ver qué tal les va.

Por lo tanto, pues, miren ustedes, bandera del feminismo el Grupo Socialista. Ustedes lo llaman bandera; yo lo llamo historia, efectivamente, historia de gestión, historia de gobierno, historia de compromiso, historia

del *Boletín Oficial del Estado* y del *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Ustedes lo quieren llamar bandera, llámenlo como quieran; lo que está claro es que mañana los hombres y mujeres socialistas vamos a estar en las manifestaciones, en las concentraciones, vamos a hacer los paros, y ustedes no. Ustedes van a mirar para otro lado porque ya lo ha dicho su grupo político, aunque no lo haya querido decir la señora Loles López, no lo haya querido decir, pero ustedes ya lo han dicho: ustedes ya han dicho que mañana no van a ir, esta guerra no es suya y, por lo tanto, su compromiso con la igualdad es cero, y se lo vamos a recordar todos los días hasta que termine esta legislatura.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Terminado este debate y antes de comenzar con el próximo punto del orden del día, quería recordarles a todos los diputados y diputadas presentes que está prohibido en la cámara, en el parlamento, sacar fotos para luego subir a las redes, que intenten de alguna manera desprestigiar a unos compañeros o a otros. Sí podemos hacer una foto al interviniente, por supuesto que sí, pero de lo que no se trata es de que nosotros mismos podamos, o sea, o intentemos desprestigiar el comportamiento, la presencia o no presencia, porque nos puede pasar a todos, de pronto podemos estar en un turno de comida y parece que está más vacía una bancada u otra. Así que...

[*Intervención no registrada.*]

... perdón, por favor. Lo que estoy diciendo es que se trata de utilizar el móvil exclusivamente con la buena intención de favorecer al interviniente, en todo caso, y no de desprestigiar al adversario político, ¿de acuerdo?

11-19/CC-000004. Solicitud de creación de una Comisión permanente no legislativa sobre la discapacidad en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto séptimo, sobre la creación de una comisión permanente no legislativa sobre la discapacidad en Andalucía. Está presentada por el Grupo Socialista, y la señora Cruz Martínez tiene la palabra.

[Intervenciones no registradas.]

¿No? Bueno, pues, ¿quién tiene que intervenir? ¿Primero quién interviene? Es que no me lo han dejado aquí apuntado.

[Intervenciones no registradas.]

¿La señora Insúa tiene la palabra?

[Intervenciones no registradas.]

¿Tú misma? Bueno, pues la señora García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Buenas tardes, señorías.

Pues, efectivamente, esta es una iniciativa conjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y del Grupo del Partido Popular, y como proponentes ambos pues nos habíamos repartido el tiempo y no sé si empezaba Conchi antes o yo o al revés, pero no importa, porque ambos somos proponentes.

[Intervención no registrada.]

Somos del mismo Gobierno, señor Ruiz, del mismo Gobierno.

[Aplausos.]

Bien. Es que está hoy el señor Ruiz muy nervioso.

Señorías, para nosotros, para el Grupo Popular y para el Gobierno, las políticas de discapacidad son las grandes olvidadas del anterior Gobierno socialista de la Junta, que, como nos tenía acostumbrados, hacía grandes anuncios, unas leyes cargadas de buenas intenciones, unos planes con unos nombres muy curiosos, pero que luego nunca había presupuesto y, por tanto, todo quedaba en buenas intenciones.

Y, señorías, estamos hablando del 10% de la población andaluza, esa de derecho, pero, como la señora González Insúa podrá explicar, de hecho es mucha más población la que está afectada por las políticas de discapacidad.

Miren, señorías, cuándo se aprobó la Ley 4/2017, la de derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía, que este grupo voto en contra, se dio un pasito adelante, eso es cierto, señorías del Grupo Socialista, pero no se dio un gran paso, que era lo importante en esa ocasión que tuvimos cuando aprobamos y tramitamos esa ley. No se dio un gran paso porque no se hizo una ley que de verdad fuese útil, que

de verdad sirviese a las personas con discapacidad de Andalucía. También lo decía la todavía ministra de hacienda en el informe que hizo en ese proyecto de ley, que decía literalmente: «Las actuaciones derivadas de la aprobación de esta ley no supondrán incremento alguno en el gasto de los Presupuestos de la Junta de Andalucía; por tanto, la utilidad de la ley es muy limitada».

Una ocasión perdida aquella ley. Como también hemos perdido doce años desde que se aprobó la Ley de Dependencia sin desarrollar la prestación de asistente personal. Es que ni siquiera hemos terminado el decreto que lo desarrolla. Doce años después, la asistencia personal no está desarrollada en nuestra tierra.

Pero hay muchos asuntos sobre la mesa en este tema, como es el Plan de Empleo de Discapacidad, que se aprobó su formulación en octubre, el Plan General de Discapacidad y el Plan de Mujeres con Discapacidad, que en el debate anterior la señora Pérez hablaba de una serie de desigualdades, las mujeres con discapacidad son las que más sufren también la desigualdades en nuestra tierra. Tres planes, como digo, que la consejera se ha encontrado con instrucción de formulación pero que no están hechos.

Los centros de valoración y orientación, que tampoco se ha todavía terminado el decreto de funcionamiento, no se cumplen los plazos para la resolución del grado, que estamos ya por un año, cuando se tiene que hacer en tres meses.

La accesibilidad no existe en nuestra tierra. En 2012, de hecho, la Junta Andalucía firmaba un pacto por la accesibilidad con la FAMP, con la Federación Andaluza Municipios y Provincias, para hacer accesibles nuestros pueblos y nuestras ciudades, pacto que hoy, siete años después, solo han firmado 279 municipios, ni un 30% de los municipios andaluces. Que debían estar los planes en 2017, de accesibilidad, y no se sabe absolutamente nada.

O la licitación de las 12.500 plazas de unidades de estancia diurna y residencias para personas con discapacidad, que está ahora mismo en marcha por el concierto social, y todavía no están adjudicadas.

O un plan de rehabilitación de centros, o una planificación de nuevos centros, o la revisión de precios de las plazas.

O la atención temprana, que necesita una nueva ley, que necesita que trabajemos en que ese servicio llegue a los menores después de los 6 años también.

O las listas de espera de la atención temprana, que existen, como las de la sanidad, aunque el PSOE las niegue.

O la educación inclusiva o los niños con necesidades educativas especiales, los centros de Educación Especial, el transporte adaptado, el empleo, las viviendas adaptadas... Muchísimos asuntos.

Son políticas de discapacidad que afectan a todos los ámbitos del Gobierno, a todo el Gobierno afectan las políticas discapacidad. Por eso creemos que necesitamos una comisión no legislativa específica, donde puedan comparecer todos los miembros del Gobierno que se necesiten; donde puedan ir también los agentes sociales; donde, en definitiva, podamos trabajar por el tema del 10% de andaluces que tienen discapacidad en nuestra tierra.

Yo espero que hoy esto salga adelante.

Le paso la palabra a mi compañera proponente.

Muchas gracias, señorías.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Un momentito, por favor.

[Intervención no registrada.]

Ya.

Tiene la palabra la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Comenzaré mi intervención citando la definición que Neil Marcus hizo sobre la discapacidad: «La discapacidad no es una lucha valiente o coraje frente a la adversidad; la discapacidad es un arte, es una forma ingeniosa de vivir». Este Gobierno se comprometió a la constitución de una comisión de discapacidad, tal y como quedó plasmado en el acuerdo programático suscrito entre ambas formaciones políticas, Partido Popular y Ciudadanos, al cual yo represento, y en las 21 medidas para los cien primeros días de gobierno. Pues bien, la intención de este Gobierno y, especialmente, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es separar la discapacidad de cualquier presupuesto ideológico y signo político, y posibilitar políticas integradoras e inclusivas, partiendo, eso sí, desde posiciones objetivas. Por esta razón, resulta necesaria la creación de una comisión de discapacidad, tal y como se comprometió nuestro partido. Nuestras políticas siempre tendrán su epicentro en el ciudadano y, en este caso, en las personas con discapacidad.

La Convención de Derechos de Personas con Discapacidad de Naciones Unidas en 2006 y ratificada por España en 2008 es una obligación legal y moral, que nuestro Estado y nuestra comunidad autónoma contrajo con Naciones Unidas y, especialmente, con las personas con discapacidad, sus familias y los colectivos que las representan. Necesariamente, debemos dar prioridad a cumplir la norma implícita en la referida convención y a adoptar medidas que favorezcan la adaptación del entorno a las personas y no a la inversa, como desgraciadamente ocurre en los ámbitos socioeconómicos que giran en torno a todas ellas.

Citando el refranero español, señorías, «obras son amores y no buenas razones». Las declaraciones de intenciones en este supuesto deben ir respaldadas siempre por los hechos, porque, de lo contrario, quedarían en simples promesas.

Concluyendo, señorías, nuestro Gobierno tiene el compromiso de adoptar medidas inmediatas y efectivas para sensibilizar a la sociedad, luchar contra los estereotipos, promover la toma de decisiones y avanzar hacia la plena inclusión.

Por otro lado, permítanme, señorías, agradecer a la totalidad de los colectivos representativos la labor desempeñada durante todos estos años. Ellos han sido y serán la vanguardia en materia asistencial, pese a que jamás la Administración pública se lo ha puesto fácil.

Señorías, cuando se promulgó la ley de integración social del minusválido, el promotor de la ley arguyó que algún día esperaba que no hicieran falta leyes especiales para tratar a las personas con discapacidad. Pues bien, transcurridos más de treinta años desde su promulgación, por desgracia seguimos necesitando

de esas leyes, e incluso de una comisión de discapacidad, que dé respuesta de forma dinámica a los colectivos representativos y sirva, del mismo modo, de canal informativo para esta Cámara.

Señorías, a tenor de lo enunciado en mi intervención, y en base del acuerdo programático concertado entre el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al que yo represento, y el Partido Popular, propongo y ruego a sus señorías la aprobación de esta comisión.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Muchas gracias, señora González.

Tanto la señora García como la señora González tenían diez minutos de intervención cada una, pero veo que no lo...

[*Intervención no registrada.*]

Vale, era simplemente por si no lo sabían. El resto de los que vayan a intervenir tienen, por supuesto, diez minutos de tiempo para hacer su intervención.

A continuación, le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Vox Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Voy a ser muy breve, señora presidenta, no sé si hace falta que me acerque al estrado.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Puede usted intervenir, si quiere.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, desde nuestro grupo, anunciamos que nos vamos a abstener en esta votación. Y lo vamos a hacer porque entendemos que, en primer lugar, es el Gobierno de la Junta de Andalucía quien tiene la responsabilidad de impulsar aquellas normas que considere oportunas en defensa de los discapacitados.

Evidentemente, esta es una materia que nos preocupa, y nos preocupa muchísimo, desde el punto y hora de que, como venimos diciendo de manera habitual, nuestro partido es un partido que está a favor de la vida desde la concepción hasta la muerte. Y, en ese sentido, bueno, sabemos que hoy día ese es un tema también objeto de discusión, y hay muchas personas discapacitadas sobre las que, bueno, se prodigan palabras muy tiernas, pero todos sabemos que, en gran medida, no llegan ni siquiera a ver la luz precisamente porque se impulsan determinadas políticas por parte de determinados sectores políticos que, precisamente, no apuestan por la vida. Por eso, decimos que desde nuestro grupo por supuesto que nos preocupa la discapacidad.

Lo que pasa es que no creemos que sea la creación de una comisión no legislativa el cauce más adecuado para trabajar por este tema. Como decíamos antes, es el Gobierno el que tiene en su poder la posibilidad de crear, de legislar y de dictar aquellas normas que considere oportunas. Y aquí luego, evidentemente, se verá si son, digamos, conformes a lo que se busca, a lo que se pretende, o si, por el contrario, se prevé que no vayan a alcanzar los objetivos que pudieran tener como legítimos.

Pero, precisamente, es que la propia transversalidad que se aduce como causa para generar esta..., crear esta comisión no legislativa..., a nuestro juicio es que es, precisamente, el principal problema. Si realmente se quiere hacer algo... Nosotros somos... —como decimos muchas veces—, somos novatos en la materia, pero es que, si se quiere legislar sobre este tema, si se quiere adoptar medidas —y habría que adoptarlas ya—, si hablamos de crear una comisión no legislativa en la que tendrían que intervenir diferentes consejerías, cuando se quisiera hacer algo, estaríamos hablando del final de la legislatura. Y nosotros creemos que, si el Gobierno realmente tiene la voluntad política de trabajar por los discapacitados, lo puede hacer mucho antes, y no tiene que esperar tres o cuatro años.

Por último, decir simplemente que, además, no deja de ser, en cierta medida, un brindis al sol la creación de esta comisión en estos momentos, cuando ni siquiera hay unos presupuestos, ni siquiera hay un borrador de presupuestos. Con lo cual, como dijo también la señora García, si en su momento, precisamente, la no dotación presupuestaria fue un motivo, cuando estaban en la oposición, para oponerse —valga la redundancia— a un proyecto..., no le he entendido bien, no sé si era un proyecto de ley, en fin, a la redacción de una norma sobre esta materia, pues entenderá que nosotros, ahora mismo, estamos en las mismas condiciones: no sabemos de qué medios se va a dotar, o qué cantidades se van a dotar para ayudar a los discapacitados, con lo cual, bueno, hablemos de esto cuando tengamos los presupuestos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Tiene la palabra el señor Jesús Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenas tardes, señorías.

[Emplea durante unos segundos la lengua de signos.]

Si tuviéramos un intérprete de lengua de signos, como tuvimos en el Pleno anterior, me hubiera sabido traducir y se hubieran enterado sus señorías de qué es lo que acabo de decir. He dicho mi nombre y mi signo en lengua de signos que, por si me queréis llamar, es este.

Les doy saludo, y les doy las gracias por vuestra atención, en mi primera intervención dentro del plenario, y la verdad es que es un orgullo poder transmitir la voz de los andaluces y andaluzas que han depositado su voto en nuestra formación.

El primer aspecto que deseo destacar es un asunto que no debe caer en saco roto, ni obviarse como una temática mucho menos importante. Y hablo, precisamente, del lenguaje. El punto que estamos tratando dice textualmente: «Solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre discapacidad en Andalucía». Por lo tanto, señor Hernández, no estamos hablando de discapacitados ni discapacitadas, puesto que no son personas menos capaces de realizar una tarea en cuestión. Si el resultado del esfuerzo, del tesón y de la constancia es el mismo, ¿qué importa el camino que se emplee para lograrlo? Por lo tanto, rogaría que no utilizáramos esa terminología peyorativa hacia las personas con discapacidad.

Desde Adelante Andalucía queremos destacar los pilares sobre los que se debe sustentar esta comisión. En primer lugar, la periodicidad de las reuniones. En segundo lugar, permeabilidad con los colectivos. Coordinación entre consejerías. Punto cuatro, debate de las propuestas. Punto cinco, la ejecución de las mismas. Y el sexto y último, el seguimiento y evaluación de la situación y de los proyectos. Estos pilares, los seis que les he dicho, se basan en el compromiso que las Administraciones públicas y los diferentes entes deben tener con este colectivo; por un lado, en la creación o modificación de un marco legislativo que garantice todos los derechos y, por otro, en la ejecución de los mismos. Por lo tanto, se afirma que los poderes públicos están, y estamos, obligados a garantizar que el ejercicio de esos derechos sea pleno y efectivo.

¿Y por qué desde Adelante Andalucía hablamos de estos seis pilares? Porque es la única forma de garantizar que esta comisión no sea un brindis al sol, sino que tiene contenido, tiene debate, tiene análisis, tiene ejecución de los proyectos y evaluación de estos. Si no es así, no habremos conseguido lo que, en realidad, pretendemos, que es, sin lugar a dudas, mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Comenzaré con el análisis de los seis pilares que les he dicho anteriormente. El primero, la periodicidad de las reuniones y de las comisiones. Abogamos por la realización de comisiones de forma periódica para garantizar que los demás pilares se cumplan a la perfección. No podemos garantizar la permeabilidad de esta comisión a los colectivos, ni la coordinación entre consejerías, si no se convocan con regularidad.

El punto 2, la permeabilidad con los diferentes colectivos. Se tiene que hacer mediante la escucha activa de los agentes sociales y colectivos de personas con discapacidad, para atender, por un lado, las demandas que se planteen en su día a día; o, por otro lado, para abordar las modificaciones que consideren necesarias, así como corregir los vacíos que existen en el marco normativo vigente, que la ley que se aprobó en la anterior legislatura tenía bastantes lagunas que se deben subsanar.

La coordinación entre consejerías. La discapacidad es una materia totalmente transversal, como tal debe tratarse con rigor y la exigencia que requiere, por lo que es necesaria la coordinación efectiva entre las diferentes consejerías para llevar a cabo políticas que sean complementarias entre sí y que no sean excluyentes.

El cuarto, debate de propuestas. Las propuestas deben basarse, como dije anteriormente, en la escucha activa de los colectivos, debiéndose abordar varias temáticas, donde se observa, una vez más, la transversalidad de la materia que estamos tratando. He hecho una síntesis de propuestas que se tienen que debatir en esta comisión, relacionándolas con las diferentes consejerías. Por poner un ejemplo, en empleo, formación y trabajo autónomo se debe plantear un debate necesario, en el que diga si la Administración debe proporcionar incentivos a las empresas que contraten a personas con discapacidad, o, en su lugar, les debe obligar a que tengan un tanto por ciento contratado, blindando así el derecho de este colectivo. Es un debate que se tiene que tener en las comisiones.

En cuanto a educación y deporte. El fomento de la escuela inclusiva, de los colegios y de los institutos, de los centros públicos, donde, entre otras cosas, el recurso no vaya al alumnado..., perdón, entre otras cosas, el recurso vaya al alumnado, y no como ocurre actualmente, que es al revés, que el alumnado va el recurso.

En cuanto a igualdad, también se tienen que plantear cuestiones como la que he dicho al principio de la intervención. ¿Por qué no tenemos intérpretes de lengua de signos en esta sesión plenaria? ¿Por qué la casa de todas las andaluzas no es ciento por ciento accesible?

En cuanto a fomento. Abogamos por la actuación urgente en la infravivienda y en la accesibilidad tanto en los hogares como en el entorno inmediato. O, por destacar otra consejería, la de Salud, donde se tiene que desarrollar la Ley de atención temprana, que el Grupo de Ciudadanos, con el apoyo del PSOE, la dejaron en un cajón en la anterior legislatura.

Como veis, son algunos ejemplos, de carácter interdisciplinar, entre las consejerías, por lo que la coordinación debe ser el eje vertebrador de esta comisión.

El punto número 5, la ejecución de las propuestas. Se tienen que hacer elaborando memorias económicas para dotar de partida presupuestaria las propuestas que acordemos en la comisión y llevarlas a cabo en el menor tiempo posible, estableciendo unos plazos de ejecución de los planes y de los proyectos.

Por último, el seguimiento y evaluación de la situación de los proyectos. Significa que debemos tomar medidas de corrección cuando se produzcan situaciones que dificulten la plena inclusión de las personas con discapacidad, y para ello la Administración tiene en su tejado la pelota para iniciar el partido, creando el inventario de barreras, la secuenciación de actuaciones para su eliminación y la evaluación de las mismas.

Para terminar, decir que las personas con discapacidad —y vuelvo a repetir, no discapacitados— conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido, habitualmente, en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades, condicionando u obstaculizando su desarrollo personal, así como el disfrute de sus recursos y los servicios disponibles para toda la población y la posibilidad de contribuir con sus capacidades al progreso de la sociedad.

Por lo tanto, los seis pilares que he dicho al principio de mi intervención tienen que garantizar un trabajo para conseguir una sociedad feminista. Que el grupo del fondo, de Vox, hubiera aprendido bastante feminismo si no se hubiera marchado cuando ha hablado mi compañera Ángela Aguilera. Verían que el feminismo llega a conseguir una sociedad mucho más justa e igualitaria y un ciento por ciento inclusiva. Porque tenemos que hacer ver que estos signos y estos logotipos pasen de ser logotipos extraños para ser logotipos totalmente entendibles en nuestra sociedad. Porque la inclusión no es dejar entrar, la inclusión es dar la bienvenida.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Desde luego, no puedo empezar mi intervención de otra forma que agradeciendo a mi grupo el permitirme ser la voz que trae aquí la voz de algo también importante, como es la creación de una comisión permanente no legislativa específica sobre la discapacidad en Andalucía. Desde luego que es una buena iniciativa, no es una opinión, es un hecho objetivo y comprobado, ya que esta comisión ya estuvo funcionando en Andalucía en la VII legislatura, y desde luego tuvo un balance muy positivo.

En ella se dio la oportunidad de comparecer a los agentes sociales que están trabajando en el sector de la discapacidad para explicar sus demandas, sus expectativas, sus ilusiones y sus puntos de vista, desde luego, los más cercanos a la realidad posible.

La experiencia nos dice que el sector se sintió muy arropado y que funcionó muy bien, y, por tanto...

[Intervención no registrada.]

Sí, señorías, claro que sí. Nosotros queremos..., el Grupo Parlamentario Socialista quiere que se cree una comisión de discapacidad. Vemos muy importante la labor que puede desarrollarse en ella y creemos que es positivo. Tanto es así que el pasado día 12 de febrero, el Grupo Parlamentario Socialista registró y dirigió a la Mesa la petición para que así se creara, un día antes de esta iniciativa que hoy estamos debatiendo.

Creo que, por eso, la señora presidenta se habrá confundido al iniciar la iniciativa y ha dicho que el grupo proponente era el Grupo Socialista, y me daba la palabra como portavoz del grupo proponente. Desde luego, le ha traicionado el subconsciente porque sabe que nosotros la registramos. Que sabe que no es una iniciativa del Gobierno de las derechas, que tampoco es una iniciativa de ninguno de los grupos que sustentan el Gobierno de las derechas, ni de Ciudadanos ni del Partido Popular ni de Vox, y por tanto tienen claro que es una iniciativa de Grupo Parlamentario Socialista.

Es fácil pensar, habiéndola registrado nosotros el día 12, y ustedes corriendo, el día 13, que si no la hubiéramos registrado el Grupo Parlamentario Socialista el día 12, posiblemente hoy aquí no estaríamos hablando de esto.

Desde luego, lo que queda claro es que la iniciativa política en Andalucía la marca el Grupo Parlamentario Socialista, y saludamos y damos la bienvenida, agradecemos el seguidismo que han hecho ustedes al Grupo Parlamentario Socialista. Desde luego, mucho más de agradecer cuando suelen hacer el seguidismo al Grupo Parlamentario de Vox. Pero yo, aun así, prefiero quedarme con lo positivo, prefiero quedarme con que, tal y como nosotros planteábamos a la Mesa el día 12 de febrero, esa comisión, por lo que hemos escuchado aquí hoy, va a ser una realidad. Y queremos trasladarles a todas las personas que nos están escuchando, que nos están viendo, nuestro compromiso, el compromiso de los socialistas para seguir aportando y trabajando en pro de los derechos y atención a las personas con discapacidad. El colectivo de la discapacidad y las personas y las entidades que representan a este colectivo saben que aquí tienen la mano del Grupo Parlamentario Socialista para seguir avanzando y para seguir trabajando juntos, como ya lo hemos venido haciendo hasta ahora. Y también saben que el Grupo Socialista, que los socialistas tenemos una historia y un largo recorrido detrás, en los que siempre nos han encontrado como un aliado, así ha

sido y queremos que tengan claro, que estén tranquilos, porque así seguirá siendo desde la posición que ocupemos en este Parlamento.

Ha sido un largo recorrido, en el que cada obstáculo ha sido un objetivo, y cada obstáculo que ha ido apareciendo en la vida y para el desarrollo pleno de las personas con capacidades diferentes se ha convertido en un nuevo objetivo para avanzar, un camino lleno de metas alcanzadas, y con cada logro también la aparición de nuevas metas por superar. Un camino donde la clave no ha sido otra que el compromiso, la predisposición, la sensibilidad y el trabajo, codo con codo, con el sector de la discapacidad. Y, con esas claves, han sido años de avances cotidianos, donde muchas personas han visto y han vivido la transformación de Andalucía en este sector. Hoy, por ejemplo, la calidad y la excelencia son una realidad cuando hablamos de la atención a las personas, y donde se han consolidado organizaciones y entidades que atienden a la discapacidad. También se ha creado un importante sector empresarial no lucrativo que da empleo a muchísimas personas y a muchos perfiles profesionales.

Pero, sin duda, si hay un hito que nos avala, que avala el compromiso y los avances alcanzados en esta tierra, fue el proyecto de ley de los derechos y atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Con esta ley, las más de setecientas mil personas con discapacidad o con capacidades diferentes que hay en Andalucía tienen y cuentan con un nuevo modelo social para el futuro, donde se visibiliza a las mujeres y a las niñas, donde se visibiliza a las víctimas de la violencia de género, a las víctimas de la violencia sexual, a las personas, y se respeta su orientación y su identidad, y donde se defiende el derecho a la imagen de las personas.

Recoge, por ejemplo, esta ley tres planes obligatorios: un plan integral, un plan de empleo y un plan de acción para las mujeres con discapacidad en Andalucía. Dos nuevos derechos, el derecho a la autonomía personal y a una atención infantil temprana. Una estrategia para la educación inclusiva permanente y de calidad, que permita a las personas con discapacidad su realización personal y social en igualdad de condiciones que los demás, garantiza que haya unidad de los servicios de atención a la discapacidad en todas las universidades. Amplía y mejora las reservas en el empleo público, también en las bolsas, en la formación para el empleo, en los talleres de empleo, en las casas de oficios, en las escuelas taller. Incorpora también una reserva del 4% para vivienda protegida garantizada por esta ley. Incluye un nuevo título de la protección jurídica, autotutela y el interés superior de la persona con discapacidad frente y sobre cualquier otro interés. En definitiva, una ley inclusiva y novedosa, muy novedosa, y no solamente en Andalucía sino en todo el ámbito nacional. Y recordemos que es una ley con una memoria económica muy ambiciosa, una memoria económica de 1.300 millones de euros anuales.

Estamos hablando de una ley, la ley de atención y derechos a las personas con discapacidad, que es un avance en mayúsculas, que muestra el compromiso en mayúsculas en esta tierra. Una ley que, a pesar de haber nacido y crecido con un gran consenso con el sector, una ley que nacía y crecía con un espíritu muy grande de acuerdo, finalmente obtuvo el voto en contra del Partido Popular, probablemente porque no aceptamos la propuesta de eliminar el Consejo Andaluz de Discapacidad.

Y espero, desde luego, que este abrazo a tres con la ultraderecha no lo ponga en riesgo ahora. Desde luego, les reconozco que nada tranquila estoy sabiendo que el Partido Popular quería eliminar el Consejo Andaluz de la Discapacidad, que Vox suele llamar a este tipo de estructuras «chiringuitos», y que a Ciudadanos en

este Gobierno de dos con tres le está cabiendo todo, que están entregaditos. Desde luego, tranquila, desde luego, lo que es tranquilos no estamos.

Lo que sí les pedimos es que no se embriaguen de insensibilidad en esta barra libre que le han dado a la ultraderecha en Andalucía, señorías, porque tenemos más de setecientas mil personas con discapacidad en Andalucía, casi el 10% de la población. Tenemos más del 61% de personas con discapacidad que son mujeres, en el 22% de los hogares hay al menos una persona con discapacidad, una tasa de actividad más baja, la de paro más alta. En definitiva, datos que nos muestran que esta comisión va a tener mucho trabajo por delante, mucho trabajo por hacer.

Y el Grupo Parlamentario Socialista tiene su mano tendida al colectivo de la discapacidad para seguir avanzando, para seguir consolidando y conquistando nuevos derechos. Y queremos hacerlo en esta comisión, con los agentes sociales, que son quienes mejor conocen la realidad de las personas con discapacidad o con capacidades diferentes, y también conocen mejor que nadie los retos que tenemos por delante.

A Andalucía no nos cabe duda de que le será muy positivo, que nos vendrá bien una comisión de discapacidad. Nosotros, en nuestra propuesta, pedíamos que se llamara una comisión, como dice la ley, de atención y derechos de las personas con discapacidad. Espero que, sea cual sea el nombre, sea un trabajo positivo e intentaremos contagiar entre todos un poquito, en esa comisión, de sensibilidad a las derechas de este Parlamento.

Y voy terminando, señorías. Voy a utilizar, para terminar, una reflexión de Forges, que me parece interesante. Dice: «Si en la sociedad los políticos se hicieran menos los sordos ante los problemas de los ciegos, si se hicieran menos los ciegos ante los problemas de los sordos, si, en suma, fueran capaces ante los problemas de los discapacitados, hoy muchos y muchas viviríamos con menos discapacidad».

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos para cerrar el debate.

Señora Concepción González, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en mi intervención anterior hago una exposición de motivos en la que pongo en valor el porqué de la creación de una comisión específica de discapacidad.

Pues bien, en primer lugar, porque está contemplada en nuestro acuerdo de gobierno. Ciudadanos cumple con lo que firma y, tanto es así, que la ha traído a esta Cámara en los cien primeros días de gobierno.

En segundo lugar, porque en esa misma exposición que es, primero, por justicia social; segundo, porque la sociedad va muy por delante de las iniciativas políticas; tres, por la importancia que mi grupo parlamentario, Ciudadanos, da a la escucha activa; cuatro, porque las familias con personas con discapacidad deben ser

oídas y valorar sus aportaciones; cinco, porque se necesita agilizar la incorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral, en igualdad de condiciones y haciendo partícipes activos a los agentes sociales; seis, porque las personas con discapacidad deben ser escuchadas y participar como miembros de pleno derecho a través de las asociaciones y entidades que las representan, siendo estas garantes de sus derechos e inquietudes, y nosotros el vehículo que lo transmita a esta Cámara; siete, porque en un mundo plural la diferencia siempre enriquece, tenemos que abrir las puertas de par en par de la discapacidad a la sociedad, para que los conozcan y los reconozcan, señorías. Y, lo más importante, porque somos nosotros, los representantes políticos, los que estamos obligados a dar respuesta a sus demandas, poniendo en valor el criterio de los profesionales que los atienden.

Y hablando de mujeres, y hablando de igualdad, y hablando de derechos, buscando soluciones a la conciliación de tantas madres y mujeres trabajadoras con hijos dependientes a su cargo, que han cambiado sus vidas por las de ellos. A todas ellas, señorías, mi respeto y admiración...

[Aplausos.]

... en jornadas interminables de 24 horas sobre 24. Señorías, ellas sí que son un ejemplo de la lucha por la igualdad, ellas sí que son un ejemplo.

Y porque una sociedad sana pone en primer lugar a las personas, y esto, señorías, tampoco tiene color político. Nuestra obligación es proteger y hacer que su vida sea más fácil, igualando desde arriba, nunca desde abajo.

Así que, señorías, creo que sobran los motivos para pedir a esta Cámara la creación de una comisión específica para la discapacidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Turno de intervención, para cerrar el debate, del Grupo Popular. Tiene la palabra Ana Vanessa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Muy brevemente, porque creo que esta tarde vamos a alcanzar un acuerdo muy importante para los andaluces, para todos los andaluces.

Señor Hernández, efectivamente, votamos en contra de la ley, y en el acuerdo de gobierno llevamos la modificación de la ley de derechos de las personas con discapacidad, la llevamos. Pero eso son las comisiones legislativas, y eso será en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, ¿verdad, consejera?

Pero, como hemos hablado a lo largo de todo este punto de debate, son muchísimas más cosas las que conllevan las políticas de discapacidad, aquí hay varios consejeros afectados: tenemos Educación y Deporte, tenemos Vivienda, tenemos Igualdad, tenemos también Medio Ambiente y Agricultura. Todo el Gobierno

está afectado, y por eso es importante que haya una comisión específica de discapacidad. Las legislativas ya están, no son excluyentes.

Señor Fernández, tiene usted razón, ya tenemos experiencia, como ha dicho la señora Cruz, en la séptima legislatura y también con la Comisión de Infancia en la anterior, que tuvo algunas cuestiones de rodaje, pero que yo participaba en esa Comisión de Infancia, y creo que el balance es positivo, y creo que para todos los grupos que participamos fue un balance positivo. Por tanto, también creemos que esta tendrá ese balance y qué será positivo.

Y, señora Cruz, yo si usted se quiere poner la medalla de que la idea era del PSOE, me parece magnífico, también le puedo decir que el punto 76 del acuerdo de gobierno PP y Ciudadanos, todo el acuerdo de gobierno se firmó a principios de enero, antes del 12 de febrero que usted registró la comisión. Pero bueno, usted quiere ponerse la medalla de que la idea ha sido suya, bienvenida, no hay ningún problema, yo le pongo la medalla de que la idea ha sido del Grupo Socialista, sin ningún problema. No queremos que haya problemas de quien sea la medalla; lo importante, señorías, es que exista, se cree esa Comisión de Políticas de Discapacidad, que trabajemos y que avancemos, y mejoremos, sobre todo, la vida de las personas con discapacidad.

Y, señora Cruz, dos cosillas nada más: ha hablado usted de todo lo que se ha avanzado en discapacidad en Andalucía, y que ha sido todo gracias al PSOE y que está todo estupendo y maravilloso. Yo solo le pongo un ejemplo: el colectivo de los andaluces con discapacidad tiene un 70% de desempleo. Por tanto, hay mucho por hacer. Muchas más cosas, en la primera intervención lo he dicho, no me voy a repetir en todas las políticas que afectan a las personas con discapacidad y en todo lo que queda por hacer.

Y termino, señorías, también señora Cruz, con un comentario. Lo ha dicho antes la señora López, presidenta el Grupo Parlamentario Popular: no aceptamos lecciones de igualdad en el Grupo Popular. Tampoco lecciones de sensibilidad.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, procedemos a la votación.

Votamos, en primer lugar, la proposición no de ley relativa al programa de retorno de los profesionales sanitarios, presentada por el Grupo Popular.

Les tengo que preguntar, en primer lugar, si aceptan las enmiendas transaccionales. ¿Alguna petición de votación por separado?

No.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la siguiente proposición no de ley, relativa a la manifestación de 10 de marzo de 20...

No, disculpen. La proposición no de ley relativa al 8 de marzo, el tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos, presentada por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 9

XI LEGISLATURA

7 de marzo de 2019

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente y última votación, que es la solicitud de creación de una comisión permanente no legislativa sobre la discapacidad en el Parlamento de Andalucía, propuesta por los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Partido Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 95 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

